

COMENTARIOS EN TORNO A
LA MARCA TIPOGRÁFICA DE
Diego Fernández de León

ELIZABETH CASTRO REGLA





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

TESIS
MAESTRÍA EN HISTORIA DEL ARTE

COMENTARIOS EN TORNO A
LA MARCA TIPOGRÁFICA DE
Diego Fernández de León

ELIZABETH CASTRO REGLA

DIRECTORA
MONTSERRAT GALÍ BOADELLA

COMITÉ TUTOR
SILVIA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
MARINA GARONE GRAVIER

ASESORES
PABLO ESCALANTE GONZALBO
MARÍA ISABEL GRAÑÉN PORRÚA

MÉXICO, D.F.
2008

ÍNDICE

5

Introducción

7

Diego Fernández de León

19

Arte de lengua mexicana... de Antonio Vázquez Gastelu

30

La marca tipográfica de Diego Fernández de León

52

Gabriel de León y “*De forti dulcedo*”

64

La literatura simbólica como fuente de inspiración

74

Conclusiones

77

Fuentes bibliográficas e iconográficas

INTRODUCCIÓN





A MARCA TIPOGRÁFICA fue un elemento gráfico que nació con el libro impreso y junto con él se fue transformando. Johann Fust y Peter Schöffer —socios de Johannes Gutenberg y también pioneros en el arte tipográfico— fueron los primeros en tener una marca tipográfica, y a partir de ellos, el uso de un signo distintivo por los impresores, para diferenciarse y destacar sus talleres, se extendió conforme la imprenta se propagó por Europa. No todos los impresores emplearon una marca tipográfica y quienes la tuvieron, muchas veces tampoco la incluyeron en la totalidad de su producción. En ocasiones, varios impresores adoptaron una misma marca tipográfica realizándole muy pocas modificaciones al diseño original y, además, cabe añadir que también los libreros y los editores ocuparon marcas tipográficas. En cuanto a la Nueva España, las marcas tipográficas utilizadas durante el virreinato son unas verdaderas rarezas —pues muy pocas han sido identificadas— y constituyen objetos de estudio relevantes para la historia del arte mexicano.

La marca tipográfica fue una imagen xilográfica o calcográfica incorporada al libro antiguo, por lo que para poder juzgarla como elemento gráfico es necesario tomar en cuenta las posibilidades expresivas y el contexto histórico de cada una de estas técnicas del grabado. Asimismo, la marca tipográfica se vio influenciada por la tradición heráldica y la emblemática europea, siendo su conformación inicial muy esquemática; la cual, luego, se convirtió en un conglomerado simbólico cada vez más complejo, polisémico y multifuncional. No obstante, aun cuando la marca tipográfica formó parte del libro antiguo y coexistió con él, de todos modos gozó de una identidad propia independiente del contenido de aquél.

Teniendo presente lo anterior, se plantearon como propósitos de esta investigación: a) describir el papel que desempeñó Diego Fernández de León en el ámbito editorial novohispano de la Puebla de finales del siglo XVII; b) rastrear algunos de los probables antecedentes formales de su marca tipográfica; c) exponer un posible vínculo de ésta con la literatura emblemática hispana de la época; d) esbozar, a partir de este contexto, una interpretación simbólica de la marca tipográfica de este impresor y mercader de libros; y, finalmente, e) sugerir como el hilo conductor subyacente de todos estos apartados, a la lengua, como constructo cultural, y a la imprenta, como su vehículo de difusión por excelencia.

DIEGO FERNÁNDEZ DE LEÓN





IEGO FERNÁNDEZ DE LEÓN nació en la ciudad de Valladolid, en los reinos de Castilla. Fue hijo legítimo de Antonio Fernández y de Luisa Álvarez, según afirma Francisco Pérez Salazar, quien lo define como “Maestro de Librero [...] entiéndase encuadernador”.¹ En 1682, el 22 de julio, contrajo matrimonio con la angelopolitana Ángela Ruiz Machorro, perteneciente a una familia acaudalada.² Ella era hija de García Ruiz Machorro y de Isabel Ortiz de Ávila, y era nieta, por el lado paterno, del regidor Domingo Ruiz Machorro. Los hijos de Diego Fernández de León y Ángela Ruiz Machorro fueron Lorenza, Diego (quizá muerto en su niñez) y Miguel.³

El 24 de septiembre de 1682 (dos meses después de sus nupcias), Diego Fernández de León pidió un préstamo de dos mil pesos para comprar una imprenta —la de la viuda de Juan de Borja y Gandía, Inés Vásquez Infante—,⁴ quedando como sus avales el alférez José Gómez de la Parra y Nicolás Machorro, y ya para el 23 de diciembre de este año le arrendó a María Márquez de Solís un local con dos habitaciones en el Portal de los Libreros (también conocido en la época como el Portal de Borja, por haberse ubicado ahí la imprenta de Juan de Borja y Gandía, al poniente de la plaza de Puebla).^{5, 6} A principios del siguiente año, el 18 de enero de 1683, recibió como aprendiz a Bernardo de Armengol, y el 9 de febrero a Miguel del Río Gómez —Manuel Moreno Pacheco fue también oficial—, y solicitó un nuevo préstamo, ahora de quinientos pesos, el 11 de marzo de 1683, para complementar la imprenta recién adquirida.⁷

Para este año, 1683, Diego Fernández de León ejercía como impresor y mercader de libros, pues de esa fecha son los primeros impresos que de él se tienen noticias, y ya que

¹ Francisco Pérez Salazar, “Los impresores de Puebla en la época colonial”, en *IV Centenario de la imprenta en México, la primera en América: conferencias sustentadas en su conmemoración*. Asociación de libreros de México, México, Talleres Tipográficos Editorial Cultura, 1939. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura de Puebla, 1987, p. 31.

² Aunque proveniente de una familia acomodada, Ángela Ruiz Machorro aportó para su matrimonio una dote de trescientos pesos de oro común, cifra relativamente modesta para la época. Por su parte, Diego Fernández de León declaró en su testamento que al contraer nupcias él no contaba con capital alguno. Este documento, transcrito por Francisco Pérez Salazar, es del 5 de agosto de 1710. *Ibidem*, p. 133.

³ *Ibidem*, pp. 31, 33.

⁴ Juan Pascoe afirma que la primera prensa que adquirió Diego Fernández de León al parecer debió haber pertenecido originalmente a Juan Pablos, y rastrea los antecedentes de ella. Juan Pascoe, *Edición facsimilar del primer impreso conocido hecho en Oaxaca: Sermon Fvnebre, que en las honrras de la venerable Madre Iacinta Maria Anna de S. Antonio, Religiosa de el monasterio de Sancta Catharina de Sena de esta Ciudad de Oaxaca Predicó El M.R.P.M.F. Sebastian de Santander del Orden de Predicadores. [...] Con licencia en Oaxaca por Doña Francisca Flores Año de 1720, y una bibliografía de fray Sebastián de Santander y Torres con comentario y noticias*, Michoacán, Taller Martín Pescador para Amigos de Oaxaca, 1999, pp. 4, 5, 11.

⁵ Pérez Salazar, “Los impresores...”, p. 33.

⁶ Hugo Leicht, *Las calles de Puebla*, ed. facsimilar, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1992, p. 339.

⁷ Pérez Salazar, “Los impresores...”, pp. 33, 53.

junto con la imprenta abrió, ahí mismo, una librería,^{8, 9} algo que era frecuente entre los libreros novohispanos. En 1685, Diego Fernández de León —quien armaba portadas, formaba libros, fundía tipos y comerciaba con libros venidos de España— se mudó del Portal de los Libreros a la calle de Cholula (hoy Av. Reforma), e instaló en ese mismo año, teniendo el mérito de ser el pionero, una imprenta en Oaxaca (que aún hasta 1706 siguió siendo suya y la cual llegó a estar a cargo de Antonio Díaz Maceda). Juan Francisco Orozco y Lázaro Rodríguez de la Torre, quienes trabajaban para Diego Fernández de León, participaron en el acondicionamiento de la imprenta oaxaqueña y en la fundición de tipos para ella, así como “un tal Butragueño”.^{10, 11}

En 1688 recibió de España una primera remesa de tipos provenientes al parecer de “Antuerpia”, hoy Amberes (que trajo el capitán Fernando Romero Torres, vecino de los reinos de Castilla), pues a partir de esta adquisición, por la que pagó mil pesos a cuenta de su valor,¹² Diego Fernández de León llamaría “plantiniana” a su imprenta en repetidas ocasiones,¹³ haciendo alusión a la fama de Cristóbal Plantin y a su célebre casa impresora, y en breve lapso también comenzó a usar su marca tipográfica.¹⁴

El 11 de julio de este mismo año, 1688, Diego Fernández de León consiguió por parte del virrey Conde de Monclova (acción que luego sería ratificada por el Conde de Galve), el privilegio (o monopolio) para imprimir las invitaciones para los eventos y las celebraciones diversas en el obispado de Puebla —tales como entierros, honras y demás actos sociales—, así como el derecho para evitar que impresiones de este tipo fueran traídas desde fuera y comercializadas en esta región,¹⁵ ya que éstas constituían la fuente principal de ingresos de

⁸ José Toribio Medina, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1908. Ed. facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, pp. XVIII a XXX.

⁹ Luisa Martínez Leal resume la categoría de impresores libreros diciendo: “Estos impresores, además de tener imprenta, contaban con tienda y se hacían llamar impresores y mercaderes de libros. Se trata de un grupo pequeño de impresores solventes, capaces de establecer una doble empresa: la impresión de las obras y la venta de las mismas. Eran los que controlaban todo, dejando así fuera de la competencia a los pequeños talleres tipográficos. Este grupo, además de manejar la producción y la venta, mantenía las mejores relaciones con las autoridades eclesiásticas y civiles, de las que obtenía licencias y privilegios de impresión”. Luisa Martínez Leal, “Los impresores libreros en Nueva España del siglo XVII”, *Revista Casa del Tiempo*, México, Universidad Autónoma de México, mayo 2002, p. 10.

¹⁰ Pérez Salazar, “Los impresores...”, pp. 30, 31, 34, 53.

¹¹ En la obra de María Isabel Grañén Porrúa, *Francisca Flores y la imprenta en Oaxaca 1685-1720*, Michoacán, Taller Martín Pescador para Librería Grañén Porrúa, 2004, y la de Juan Pascoe, *Edición facsimilar...*, se detallan con profundidad los antecedentes, la introducción y evolución de la imprenta en Oaxaca.

¹² Pérez Salazar, “Los impresores...”, p. 35.

¹³ Juan Pascoe dice que cuando se afirma que la procedencia de material tipográfico importado a la Nueva España es de “Antuerpia” (Amberes), Flandes y anexas, tiene que pensarse en ello más bien como una denominación genérica, o una aspiración, ya “[...] que Holanda era el líder mundial del comercio tipográfico, sede de las casas de Plantin y de Elzevier, las oficinas tipográficas más productivas y prósperas conocidas hasta entonces”. Pascoe, *Edición facsimilar...*, p. 12. Cabe añadir que muchas veces las compras de tipos se efectuaban entre los propios impresores y no directamente con la casa fundidora.

¹⁴ Medina, *La imprenta en la Puebla...*, p. XVIII.

¹⁵ *Ibidem*, p. XIX.

un taller. Sin embargo, fue también en este periodo, entre 1685 a 1689, cuando hubo una gran carestía de papel, la primera de las varias por las cuales Diego Fernández de León se vio afectado.^{16, 17, 18}

El 17 de octubre de 1689 alquiló, a partir de 1690 y por dos años, una vivienda en el Portal de las Flores en Puebla.^{19, 20} En 1690, Diego Fernández de León se mudó y reubicó tanto su tienda como el taller en dicho portal (en el que quizá debió localizarse también su vivienda, y el cual colinda actualmente con la calle 2 Sur, al oriente del zócalo), quedando instalada la librería en la planta baja y el taller en la alta. Para esta fecha laboraban con él cinco oficiales y poseía nueve cajones de diferentes moldes de letras de plomo.²¹

A finales de 1690 en los registros de la Inquisición, en la Nueva España, se describió la siguiente solicitud de Diego Fernández de León:

[...] Don Diego Fernández de Leon, impressor y mercader de libros de la Ciudad de la Puebla de los Angeles paresco ante vss. Y digo q[ue] haviendoseme ofrecido el venir à esta Ciudad con otros trastornos que un cajon de libros y tenerlos detenidos en la Real Aduana de esta Ciudad que son los siguientes = Cathecismos del Padre Ripalda = Artes de Antonio de Nebrija = hozes de las Propocisiones Condenadas = Cardenas sobre las Propocisiones condenadas.

A Vs.^{as} Pido, y suplico sean servidos de mandar à los contadores oficiales de la real Contaduria me entreguen dicho cajon donde vienen dichos libros que en ello recevire merced de Vss.^{as} [...].²²

Esta petición evidencia la labor fiscalizadora que en cuanto a la distribución²³ —y en todos los aspectos relacionados con la producción editorial—, ejercía el Santo Oficio, y da

¹⁶ Pérez Salazar, “Los impresores...”, p. 35.

¹⁷ En España, en el siglo XVII, se utilizaban dos clases de papel, uno denominado “el de la tierra”, que era fabricado localmente y de baja calidad, y otro, el “del corazón”, de Génova, importado y de alta calidad. Hipólito Escolar, *Historia ilustrada del libro español. De los incunables al siglo XVIII*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Ediciones Pirámide, 1994, p. 184.

¹⁸ Silvia Fernández Hernández describe los pormenores legales vinculados con la importación del papel en la Nueva España que propiciaban su frecuente escasez. Véase: Silvia Fernández Hernández, *Del diseño gráfico barroco al romántico (1777-1850)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, tesis doctoral, 2007, cap. II., pp. 77-86.

¹⁹ Pérez Salazar, “Los impresores...”, p. 36.

²⁰ Sobre el Portal de las Flores, dice Hugo Leicht que “[...] el nombre le vino así a este portal como a uno de los de México, por el comercio de las flores, que en Puebla probablemente escogió el lado oriente de la Plaza por ser el mejor protegido contra los rayos del Sol y por estar cerca de la fuente”. Leicht, *Las calles...*, p. 341.

²¹ Medina, *La imprenta en la Puebla...*, p. XXIII.

²² Diego Fernández de León, impresor y mercader de libros de la ciudad de Puebla de los Ángeles, solicita se le entregue en la Real Contaduría un cajón conteniendo los libros cuyos títulos adjunta, México, 1790 [sic], grupo 61, grupo documental Inquisición, vol. 1309, exp. 12, f. 137r. Archivo General de la Nación.

²³ Pedro Rueda Ramírez describe cómo era el procedimiento de embarque de libros en la Carrera de Indias y algunos de los múltiples trámites en los que estaba implicado el Santo Oficio: “Los cajones de libros se llevan a la aduana de Sevilla para pagar los derechos y registrarlos en el navío donde se cargarán. Una vez allí las mercancías no podían salir hasta que el cargador presentara una memoria de los títulos con el pase de un calificador del Santo Oficio. Obtenido el pase deben sellarse las cajas con el sello de cera del Santo Oficio (una tarea encargada a algún subordinado). A partir de entonces el trámite inquisitorial no volverá a activarse hasta el puerto de destino, una vez se verifique allí que lo registrado coincide con los cajones desembarcados

a conocer algunos de los títulos con los que comerciaba Diego Fernández de León en esta época.²⁴

Alonso Ramos, prepósito de la Casa de la Profesa de la Compañía de Jesús, llevó a Diego Fernández de León a la ciudad de México —a pesar de haber varias imprentas activas allá— a imprimir el segundo (1690) y tercer tomo (1692) de la vida de Catharina de San Juan,²⁵ obra que fue prohibida posteriormente por la Inquisición.²⁶ En la imprenta que instaló Diego Fernández de León en México quedó a cargo de la parte administrativa del taller, Juan Francisco Fernández de Orozco, y en el área de impresión estuvieron Juan Manuel de Castañeda y Antonio de Orozco.²⁷

Entre 1690 y 1691 Diego Fernández de León obtuvo la cédula real con la autorización para ejercer el monopolio de impresión en Puebla.²⁸ A partir de este

y que éstos tienen intactos y completos los sellos de cera, sin que falte ninguno ni se encuentren abiertos. A partir de la entrega en la aduana del documento con el pase del calificador se inician los trámites que permiten la salida de los almacenes y el embarque”. Pedro J. Rueda Ramírez, *Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con América en la Carrera de Indias (siglo XVII)*, Sevilla, Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2005, p. 73.

²⁴ Entre los libros comercializados por Diego Fernández de León, el catecismo de Jerónimo Martínez de Ripalda, y el *Arte...* de Nebrija eran obras muy consultadas en la Nueva España. Con respecto a las frases “hozes de las Propocisiones Condenadas” y “Cardenas sobre las Propocisiones condenadas”, de acuerdo con lo investigado, se piensa que cabría la posibilidad de que pudieran referirse al *Zelo pastoral con que nvestro Santissimo Padre Innocencio Vndecimo ha prohibido sesenta y cinco proposiciones, reformando algunas materias morales en orden a el bien de la Iglesia, y desterrar las perniciosas costumbres...*, de Bernardo de Hoces y a la *Crisis theologica: inqva plvres selectæ difficvlitates ex morali theologia ad lydivm veritatis lapidem revocantvr ex regvla morvm posita a SS. D. N. Inccentio XI. P. M. in Diplomate demnante sexaginta quinque propositiones...*, de Juan de Cárdenas. Estos dos textos fueron impresos en Sevilla, en la oficina y a costa de Tomás López de Haro, en 1687. El documento del Santo Oficio es de 1690, lo cual lo aproxima cronológicamente a la fecha de edición de estos libros. En documentos de fechas posteriores consta que Diego Fernández de León tuvo contacto con los herederos de Tomás López de Haro.

Juan de Cárdenas, *Crisis theologica: inqva plvres selectæ difficvlitates ex morali theologia ad lydivm veritatis lapidem revocantvr ex regvla morvm posita a SS. D. N. Inccentio XI. P. M. in Diplomate demnante sexaginta quinque propositiones...*, Sevilla, por Tomás López de Haro, 1687 y Bernardo de Hoces, *Zelo pastoral con que nvestro Santissimo Padre Innocencio Vndecimo ha prohibido sesenta y cinco proposiciones, reformando algunas materias morales en orden a el bien de la Iglesia, y desterrar las perniciosas costumbres...*, Sevilla, en la oficina y a costa de Tomás López de Haro, 1687 [recursos electrónicos]. Biblioteca Provincial de Córdoba, España. <<http://www.juntadeandalucia.es/>> [Consulta: 26 de junio de 2008].

²⁵ La primera parte fue impresa en la Angelópolis: Alonso Ramos, Primera de los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios Catharina de S. Joan. Natural del gran Mogor, difunta en esta imperial ciudad de la Puebla de los Angeles en la Nueva España..., Puebla de los Ángeles, por Diego Fernández de León, 1689. Centro de Estudios de Historia de México, Condumex. De la vida de Catharina de San Juan surge la leyenda de la “china poblana”.

²⁶ Pérez Salazar, “Los impresores...”, p. 36.

²⁷ Medina, *La imprenta en la Puebla...*, pp. XXI, XXIX. José Toribio Medina cree que Juan Francisco Fernández de Orozco podría ser hijo de Diego Fernández de León, pero Francisco Pérez Salazar en “Los impresores...”, p. 53, aclara que no es así, sino que fue hijo de Juan Fernández de Orozco y Manuela de Rivera.

²⁸ Francisco Pérez Salazar dice que a Diego Fernández de León se le otorga el 7 de julio de 1690 la real cédula con la autorización para ejercer el monopolio de impresión en Puebla. Pérez Salazar, “Los impresores...”, p. 38. José Toribio Medina afirma que esto —la confirmación de la exclusividad para imprimir en la Angelópolis mediante real cédula—, sucedió el 7 de junio de 1691. Medina, *La imprenta en la Puebla...*, p. XXI. La diferencia entre las fechas podría deberse al lapso entre los distintos trámites necesarios correspondientes a la misma solicitud o quizá a un error en la trascipción de los datos de dicho documento.

documento Diego Fernández de León en algunos de sus pies de imprenta se nombra a sí mismo “impresor por Su Majestad”.²⁹

En 1692 Diego Fernández de León recibió un nuevo envío de tipos.^{30, 31} Entre sus trabajos relevantes de esta época se encuentran la primera y segunda impresión (ésta última realizada en Puebla) para el virrey Gaspar de la Cerda y Sandoval, Conde de Galve, de las Reales Ordenanzas de la Casa de Moneda de la Corte Mexicana.³² Además, por estas fechas, entró en contacto con Miguel Amat, quien es identificado como el primer grabador en cobre que ejerció en la ciudad de Puebla³³ y cuyos grabados aparecen en algunas ediciones poblanas.

Domingo Ruiz Machorro, el abuelo paterno de la esposa de Diego Fernández de León, falleció y en 1693 comenzó el proceso relativo a la distribución de sus bienes. A partir de estos hechos se gestó un pleito legal en el que se vio involucrado Diego Fernández de León y el cual se prolongó hasta 1704. Como parte de esta trama, el 7 de febrero de 1695 Diego Fernández de León se mudó a la calle que iba de la de los Mesones al colegio de San Luis y

²⁹ Medina, *La imprenta en la Puebla...*, p. XXI.

³⁰ Remesa proveniente de España, con tipos presuntamente elaborados en Amberes. Diego Fernández de León valúa su imprenta por estas fechas en nueve mil pesos, monto que al parecer incluye la remesa recién llegada, el anterior pedido de tipos de Amberes y otra “imprenta” más. Pérez Salazar, “Los impresores...”, pp. 36, 38. Cabe añadir al respecto lo que afirma Juan Pascoe: “[...] cuando [Diego Fernández de León] dice “imprenta” se refiere a las letras fundidas que forman parte de una oficina tipográfica, mas no a las herramientas necesarias para su impresión, especialmente las prensas”. Pascoe, *Edición facsimilar...*, p. 2.

³¹ Francisco Pérez Salazar transcribe un contrato realizado entre Diego Fernández de León y el capitán Fernando Romero Torres, de Sevilla, con fecha del 9 de junio de 1693, ante el escribano real y público Francisco Solano de Puebla, en el cual se plantea que con antelación Diego Fernández de León le había solicitado material para su imprenta y que “[...] habiendo puesto en ejecución mandar hacer dicha letra tarjas de varios santos y letras floridas en los Estados de Flandes en la Ciudad de Amberes [...]”, no recibió el total de su encargo por causa de las guerras en Europa, por lo cual, el capitán se comprometía a completar el pedido en la siguiente flota. Por “letras tarjas de varios santos y letras floridas”, puede entenderse que se refiere a tipos, a tacos xilográficos de imágenes religiosas y a capitulares ornamentadas, también talladas en madera, respectivamente. Pérez Salazar, “Los impresores...”, p. 115.

³² Gaspar Sandoval Cerda, Sylva y Mendoza, Ordenanzas para la Real Casa de Moneda de esta Nueva-España. Formadas. Por el zeloso experimental conocimiento. Modificadas. Por la aplicada personal roftitud [sic]. Y Declaradas por la justificada Superioridad..., Puebla de los Ángeles, por Diego Fernández de León, 1694. Centro de Estudios de Historia de México, Condumex.

³³ José Toribio Medina no precisa dónde se estableció Miguel Amat, pues no lo avecinda ni en Puebla ni en la ciudad de México, pero sí considera que debió ser originario de España y haberse formado ahí. Medina, *La imprenta en la Puebla...*, p. XLII. Francisco Pérez Salazar dice: “[...] Miguel Amat fue poblano, y [...] siendo muy niño empezó a grabar en Puebla, cuando no tenía siquiera maestros que le enseñaran, puesto que sus grabados en lámina de cobre son los primeros que se conocen hechos en dicha ciudad”. Francisco Pérez Salazar, *El grabado en la ciudad de Puebla de los Ángeles*, México, Editorial Cultura, 1933. Ed. facsimilar, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1990, p. 18. Por su parte, Manuel Romero de Terreros, sólo repite lo anterior. Manuel Romero de Terreros, *Grabados y grabadores en la Nueva España*, México, Compañía Editora ARS, 1948, p. 469. De Miguel Amat es el escudo incluido en la obra de Antonio Delgado y Buenrostro, *Oración Evangélica del Milagroso Índice de la Providencia el inclito Patriarca San Cayetano en la Iglesia de la Santa Veracruz. Oratorio del Glorioso San Felipe Neri...*, texto dedicado a Bartolomé José Antonio Ortiz de Casqueta, impreso en la Puebla de los Ángeles por Diego Fernández de León, en 1695. Biblioteca Palafoxiana.

en breve se deshizo de la imprenta para dedicarse a su nueva hacienda en Tepeaca, Puebla.³⁴

De 1695 a 1704 no hay registro de obras impresas por Diego Fernández de León, pues en el mes de julio de 1695³⁵ le vendió al capitán Juan de Villarreal la imprenta, quien recibió una nueva remesa de tipos que había sido pedida por Diego Fernández de León.³⁶ Juan de Villarreal murió en 1697. Su hijo, el presbítero Miguel de Villarreal, heredó la imprenta y a su vez la vendió a su cuñado, el capitán Sebastián de Guevara y Ríos, quien también se vio afectado por las incesantes carestías de papel.³⁷ No obstante, en 1704 Diego Fernández de León la readquirió nuevamente.³⁸ Alrededor de este periodo también se tienen noticias esporádicas de José Pérez como impresor, de quien se han identificado impresiones realizadas en 1701, 1707, y 1708 a 1711.³⁹

La escasez de papel no cesó y Diego Fernández de León se vio obligado a viajar a México para fungir como agente de negocios ante la Real Audiencia para ampliar sus fuentes de ingresos. De 1708 a 1709 la imprenta en Puebla quedó a cargo de su hijo Miguel Fernández de León y Machorro⁴⁰ (aunque los pies de imprenta siguieron registrando el nombre del padre). A principios de 1710 Diego Fernández de León decidió mudar la imprenta poblana a México, y pensó dejar a cargo de ella a Antonio de Gama por

³⁴ Pérez Salazar, “Los impresores...”, pp. 39, 40, 44. Cabe añadir que el ser terrateniente en esta época implicaba un mayor prestigio que el hecho de ser impresor, oficio menos valorado por tratarse de una actividad manual.

³⁵ Francisco Pérez Salazar cita dos fechas para la escritura de venta, 2 y 12 de julio de 1695. Pérez Salazar, “Los impresores...”, pp. 39, 108.

³⁶ En un contrato con fecha del 19 de noviembre de 1695, firmado en Puebla y transcrito por Francisco Pérez Salazar, se lee que Diego Fernández de León le vende la imprenta el 2 de julio al capitán Juan de Villarreal, y que el capitán Fernando Romero Torres no completó el pedido tal como se había acordado que debía hacer en 1693. Se tenía noticia de que el material faltante estaba en poder de los herederos de Tomás López de Haro, pero de estar incompleto, el capitán Juan José Liñán, en sustitución de Fernando Romero Torres, debería “solicitarlas y traerlas de los Estados de Flandes” en el entendido de que se le daría por “dicha letra por cuenta de su precio y monto quinientos pesos de oro común puestos en dicha Ciudad de la Nueva Veracruz y después de recibida y pesada en ésta Ciudad [Puebla] se ha de ajustar su monto a precio de cinco reales libra, y la cantidad de pesos cumplimiento de él, se le ha de pagar para el despacho de la flota en que así viniere con declaración de las tarjas de madera se han de pagar aparte, las grandes a razón de doce reales cada una y las medianas a razón que ocho reales [...]”. Pérez Salazar, “Los impresores...”, pp. 107-112.

³⁷ Sobre la constante carestía de papel: “[...] 1703, [es el año] en que la carestía de papel se agravó, ante lo cual el virrey hizo publicar un bando ‘mandando bajar algunos géneros que habían encarecido los mercaderes, que fueron el papel, que estaba a 14 pesos la resma que lo puso en 6 pesos [...] con pena por la primera y segunda vez el que lo quebrantare y por la tercera confiscación de bienes y destierro conforme a la persona [...]’.” Martínez Leal, “Los impresores...”, p. 10.

³⁸ Medina, *La imprenta en la Puebla...*, pp. XXII, XXX.

³⁹ Pérez Salazar, “Los impresores...”, p. 47.

⁴⁰ El hijo de Diego Fernández de León, Miguel Fernández de León y Machorro, se casa en Puebla el 29 de octubre de 1706 con Gertrudis Francisca Sánchez, hija de Juan Sánchez y Micaela Vargas. No obstante, Gertrudis Francisca Sánchez muere y Miguel Fernández de León y Machorro contrae matrimonio con Dolores Villerías. Ella también fallece y él, viudo por segunda ocasión, celebra sus nupcias con Josefa Castorena el 8 de diciembre de 1737. *Ibidem*, pp. 52, 53.

cuatro años.⁴¹ Sin embargo, la muerte sorprendió a Diego Fernández de León el 7 de agosto de 1710.⁴²

A la muerte de Diego Fernández de León estaban por ser impresas en su taller dos obras en portugués, únicas en la Nueva España, el *Luceiro evangelico...* de fray Juan Bautista Morelli de Castelnuovo y otra contratada por Julián Osorio, capitán y Caballero de la Orden de Santiago. Y en ese mismo año de 1710, a nombre de la viuda de Diego Fernández de León, en la ciudad de México, todavía se imprimieron unas más. No obstante, ella no volvió a aparecer en los pies de imprenta y Miguel Fernández de León y Machorro no se dedicó más a la impresión, sino al comercio de libros, de manera que fue finalmente Miguel de Ortega y Bonilla, en Puebla, quien adquirió e hizo uso tanto del taller como del privilegio real de Diego Fernández de León.^{43, 44}

Cabe recordar que Puebla fue la segunda metrópoli en la que se instaló la imprenta en la Nueva España (ca. 1642) y donde más impresos se realizaron, después de la ciudad de México, durante el virreinato.⁴⁵ Montserrat Galí Boadella acentúa el caso particular de Diego Fernández de León definiéndolo como un “impresor episcopal”. Subraya con esta denominación la trascendencia inherente en el monopolio del que gozó para imprimir en el extenso territorio del obispado poblano, que en aquella época y “[...] hasta mediados del siglo XIX [...] abarcó toda la faja central del país, del Atlántico al Pacífico, incluyendo además de Puebla y Tlaxcala, gran parte de Veracruz y distritos de los actuales estados de Oaxaca, Morelos y Guerrero”.⁴⁶ Pone en relieve, por otro lado, el hecho de que Diego Fernández de León ejerció su oficio primordialmente en la Angelópolis, a la que Montserrat Galí Boadella aplica el término de “ciudad episcopal”,⁴⁷ dando entender con ello que la urbe poblana no sólo fungió como la cabecera y la directriz religiosa, social, económica y

⁴¹ Diego Fernández de León y Antonio de Gama firmaron un contrato el 31 de enero de 1710, ante el escribano público Francisco Solano, en el cual constaba que Antonio de Gama quedaría como encargado de la imprenta en México por cuatro años; el documento fue transcrito por Francisco Pérez Salazar. *Ibidem*, pp. 49-51, 132.

⁴² Francisco Pérez Salazar afirma que Diego Fernández de León falleció el 6 de agosto de 1710, pero en la transcripción del acta de defunción que él hace (Sagrario de México, t. 6, p. 185v), la fecha que asienta es la de día siguiente, 7 de agosto. *Ibidem*, pp. 51, 136, 210.

⁴³ *Ibidem*, pp. 51, 52, 55.

⁴⁴ Marina Garone Gravier ha estudiado la relación de las mujeres con la imprenta. Para profundizar respecto a este tema en el contexto novohispano, véase: Marina Garone Gravier, “Herederas de la letra: mujeres y tipografía en la Nueva España”, en *Casa de la primera imprenta en América*, Universidad Autónoma Metropolitana, Gobierno de la Ciudad de México, 2004. También publicado en *Unos tipos duros, teoría y práctica de la tipografía* [recurso electrónico]. <<http://www.unostiposduros.com/paginas/histo16.html>> [Consulta: 21 de marzo de 2008].

⁴⁵ *Ibidem*, p. V. Los comentarios son de Efraín Castro, en la introducción a la obra.

⁴⁶ Montserrat Galí Boadella, “El patrocinio episcopal en la ciudad de Puebla: el caso del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, 1677-1699”, en *Actas del III Congreso Internacional del Barroco Iberoamericano*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 8 al 12 de octubre de 2001, p. 71.

⁴⁷ *Idem*.

política de la diócesis, sino, además, como el eje artístico y cultural de la región, en el cual fue partícipe Diego Fernández de León con su oficio.

Los bibliógrafos atribuyen a Diego Fernández de León la impresión de un total de 132 textos, mas a esta cifra deben añadirse las veinticuatro tesis de oposición recientemente descubiertas en el Archivo del Cabildo de la catedral de Puebla.^{48, 49, 50} Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún y Diego Fernández de León no sólo coincidieron tanto espacial como temporalmente, sino que éste realizó su mayor y más importante producción en la Puebla de los Ángeles, durante el periodo de regencia de ese obispo. De 1683, entre las más tempranas impresiones de Diego Fernández de León, se encuentran las *Constitvciones y Ordenancas para el Gobierno de la Familia y la Casa del Illustrissimo Señor Doctor D. Manuel Fernandez de Santa Cruz. Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de su Magestad...*,⁵¹ la cual evidencia el vínculo que desde sus inicios en el ejercicio del arte tipográfico en la metrópoli, tuvo el impresor y mercader de libros con el jerarca eclesiástico.

Diego Fernández de León fue contemporáneo, además, de Carlos de Sigüenza y Góngora y de sor Juana Inés de la Cruz; de ella imprimió su *Carta athenagorica...*⁵² y algunos de

⁴⁸ Juan Pascoe comenta que según los registros bibliográficos, Diego Fernández de León imprimió de 1682 a 1710 un total de 132 textos, entre folletos y libros, en veintiocho años de labor (incluyendo en este periodo los nueve años, de 1695 a 1704, en los que dejó de imprimir). Pascoe, *Edición facsimilar...*, p. 4. A esta cifra deben agregarse las veinticuatro “tesis” no descritas en ninguna bibliografía (seis datan de 1685, ubicadas en los documentos relativos a las postulaciones para las canonjías lectorales, y dieciocho de 1694, entre los de las canonjías magistrales), recientemente descubiertas por Montserrat Galí Boadella en el Archivo del Cabildo de la catedral de Puebla.

⁴⁹ Francisco de la Maza —respecto a las tesis impresas de la antigua Universidad de México—, es citado por Manuel Romero de Terreros para explicar qué aspecto tenían las “tesis”: “[...] consisten en una hoja grande de papel, impresa por un lado, comenzando por la dedicatoria al padrino, que generalmente lo eran el virrey, el arzobispo, algún gran señor o el fraile superior de un convento. El escudo del padrino encabezaba la tesis, ya solo o acompañado del escudo del aspirante y fuéronse adornando, al transcurrir de los siglos, con grabados, ornatos tipográficos, variaciones enormes de tamaños de letras y orlas cada vez más complicadas”. Romero de Terreros, *Grabados...*, p. 12.

⁵⁰ Juan Pascoe agrega: “Las ‘tesis’ de los grados de licenciatura y maestría solían imprimirse en una cara de un pliego entero (a mediados del siglo XVII se imprimieron un buen número de ellas en dos pliegos que se pegaban, con el fin de tener una obra más imponente y ornamental; he visto algunas de ‘cuatro pliegos’ —hubieran requerido de cuatro impresiones distintas para completarlas— sobre seda, en una colección particular mexicana); las ‘tesis’ para el grado de doctor se imprimían sobre medio pliego de papel”. Juan Pascoe, *La obra de Enrico Martínez*, Michoacán, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Taller Martín Pescador, 1994, p. 16.

⁵¹ El título completo es: *Constitvciones y Ordenancas para el gobierno de la familia, y la casa del Illustrissimo Señor Doctor D. Manuel Fernandez de Santa Cruz. Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de su Magestad. Y las que cada vno de dicha Familia ha de observar, conforme el exercicio, y puesto, en que estuviere ocupado. Hechas por el dicho Illvsmo. Señor Obispo, Doctor, Don Manuel Fernandez de Santa Cruz. Impresso en la Puebla de los Angeles por Diego Fernandez de Leon Año de 1683.* Biblioteca Palafoxiana.

⁵² Sor Juana Inés de la Cruz, *Carta athenagorica de la Madre Jvana Ynes de la Crvz religiosa profesa de velo y Choro en el muy Religioso Convento de San Geronimo de la Ciudad de Mexico cabeça de la Nueva España...*, Puebla de los Ángeles, sor Filotea de la Cruz [Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún] (ed.), impresa por Diego Fernández de León, 1690. Centro de Estudios de Historia de México, Conduxem.

sus villancicos.⁵³ Fue también coetáneo de Cristóbal de Villalpando, quien pintó el lienzo de “La Transfiguración” (1683), así como la cúpula de la capilla de los Reyes (1688-89) en la catedral de Puebla. Diego Fernández de León atestigüó la conclusión de la capilla del Ochavo (1682-1688), y las obras de construcción y de decoración de los templos de Santa María Tonantzintla y San Francisco Acatepec; y registró la consagración de la capilla del Rosario, con la impresión de la *Octava maravilla del Nvevo Mundo en la gran capilla del Rosario dedicada Y aplaudida en el Convento de N.P.S. Domingo de la Ciudad de los Angeles...*, en 1690.^{54, 55} Es decir, Diego Fernández de León vivió inmerso en el culmen del Barroco poblano y tuvo contacto con los más importantes gestores y actores culturales de su época.

⁵³ Sor Juana Inés de la Cruz, *Villancicos...*, obras impresas en la Puebla de los Ángeles, por Diego Fernández de León en 1689, 1690 y 1691. Medina, *La imprenta en la Puebla...*, pp. 75, 84, 85, 91, 92.

⁵⁴ Galí Boadella, “El patrocinio...”, p. 73.

⁵⁵ *Octava maravilla del Nvevo Mundo en la gran capilla del Rosario. Dedicada Y aplaudida en el convento de N.P.S. Domingo de la Ciudad de los Angeles. El día 16 del Mes de Abril de 1690. Al Illvs.mo y Rev. mo Señor D.D. Manvel Fernandez de Santa Crvz Obispo de la Puebla del Consejo de su Magestad...*, Puebla de los Ángeles, por Diego Fernández de León, 1690. Biblioteca Palafoxiana.



[1]

[2] *Diego Fernandez de Leon*

1. La marca tipográfica de Diego Fernández de León. [Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola".]
2. Firma autógrafa de Diego Fernández de León. [Archivo General de la Nación.]

Yo Diego Fernandez de Leon
de la Real Audiencia de
la Puebla de los Angeles
en la Ciudad de Leon
en el mes de Mayo de 1690

1790 197
Yo el Sr. D. Juan de
Cabrera y Guzman
Jefe de la Real Aduana de
Leon, Recibí del Sr.
D. Diego Fernandez de Leon
Capitán y Jefe de la Real
Compañía de Carreteras
de esta Ciudad de Leon
un capon de libros y tenenlos de tenidos en la Real Aduana de esta Ciudad que son los siguientes =
Catecismo del Padre Reginalda =
Artes de Antonio de Nebrija =
Procesos de las Proposiciones condenadas =
Cardenas sobre las Proposiciones condenadas.
Yo el Sr. D. Juan de Cabrera y Guzman mande a los contadores oficiales de la Real Aduana de Leon que me entreguen dicho capon donde vienen dichos libros que en esto recibiere merced del Sr. D. Diego Fernandez de Leon.
Yo el Sr. D. Juan de Cabrera y Guzman
Yo el Sr. D. Juan de Cabrera y Guzman
Yo el Sr. D. Juan de Cabrera y Guzman
Yo el Sr. D. Juan de Cabrera y Guzman

12

3. Solicitud de Diego Fernández de León en la que pide le sean entregados los libros retenidos en la Real Aduana (1690).
[Archivo General de la Nación.]

ARTE DE LENGUA MEXICANA...
DE ANTONIO VÁZQUEZ GASTELU





EN LAS PORTADAS de las ediciones de 1689 y 1693 del *Arte de lengua mexicana...* de Antonio Vázquez Gastelu aparece impresa la marca tipográfica de Diego Fernández de León. José Mariano Beristáin de Souza afirma que Antonio Vázquez Gastelu era “[...] natural del obispado de la Puebla de los Ángeles, presbítero secular, bachiller teólogo y catedrático de lengua mexicana en los reales colegios de S. Pedro y S. Juan de aquella capital [...]” y no menciona que haya impreso otra obra además del *Arte de lengua mexicana...*¹

El *Arte de lengua mexicana...* de Antonio Vázquez Gastelu está dividido en dos libros y junto con la gramática del náhuatl se incluyen un confesionario y un catecismo. La gramática en su libro primero aborda los nombres, pronombres y proposiciones; en el segundo, el verbo y su conjugación. El confesionario se intitula: *Confessionario breve en lengua mexicana, y castellana*, y el catecismo, *Catecismo breve de lo que pressisamente debe saber el christiano, en lengua mexicana*. En la segunda edición fueron añadidas las *Correcciones que se les podran dar a los penitentes Mexicanos de algunos pecados el confessionario*. El *Arte de lengua mexicana...* de Antonio Vázquez Gastelu trascendió tanto por su practicidad de entre otras obras de su género (pues era en su tiempo la más pequeña, con una extensión de 39 páginas, mientras otras alcanzaban las 143),² que incluso durante el siglo XIX se reimprimió en cuatro ocasiones por lo menos.^{3, 4}

¹ José Mariano Beristáin de Souza, Biblioteca hispanoamericana septentrional o catálogo y noticias de los literatos, que ó nacidos, ó educados, ó florecientes en la América septentrional española, han dado a luz algún escrito, ó lo han dejado preparado para la prensa..., México, oficina de D. Alejandro Valdés, 1819, t. II, v. 1, G-M, p. 25.

² Federico B. Nagel Bielicke, “Una definición del náhuatl novohispano temprano” en Ignacio Guzmán Betancourt, Pilar Máñez y Ascensión H. de León Portilla (coords.), *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Siglo XXI, 2004, p. 132. Véase la comparativa de extensión de las gramáticas de diferentes autores: Andrés de Olmos, 1547 (143 pp.); Alonso de Molina, 1571 (97 pp.); Antonio del Rincón, 1595 (56 pp.); Diego de Galdo Guzmán, 1642 (114 pp.); Horacio Carochi, 1645 (142 pp.); Agustín Vetancurt, 1673 (82 pp.); Antonio Vázquez Gastelu, 1689 (39 pp.); Juan Guerra, 1692 (59 pp. aprox.).

³ Arnulfo Uriel de Santiago Gómez, “México en el siglo XIX. Catecismo, un útil intercultural para construir la nación” en *La comunicación intercultural*, Sección de Historia, 23ª conferencia, Barcelona, Asociación Internacional de Estudios en Comunicación Social, 2002, p. 4 [recurso electrónico]. <<http://www.portalcomunicacion.com/>> [Consulta: 13 de junio de 2008].

⁴ En una descripción sobre el *Arte de lengua mexicana...* de Antonio Vázquez Gastelu en Internet, sin firma de autoría, se lee: “Contamos hoy con seis ediciones además de la *princeps*. Brevemente las describiré. La segunda lleva por título *Arte de la lengua mexicana*, Puebla de los Ángeles, imprenta de Diego Fernández de León, 1693. La tercera, con el mismo título, fue corregida por el bachiller D. Antonio de Olmedo y Torre, Puebla de los Ángeles, en la imprenta de Diego Fernández de León, 1716. La cuarta, que reproduce la tercera, fue impresa en Puebla de los Ángeles por Francisco Xavier de Morales y Salazar, 1726. La quinta, que reproduce la cuarta es de 1756 y fue hecha por el mismo impresor. La sexta, reimpresión de la primera, salió a la luz en los Anales del Museo Nacional de México, 1885, t. III, pp. 5-43. Y la séptima y última, facsimilar de la *princeps*, se debe a Edmundo Aviña Levy, Guadalajara, 1969”. *Enigméxico* [recurso electrónico]. <<http://www.enigmexico.com/catalogo/NAH035.htm>> [Consulta: 20 de junio de 2008]. Muy probablemente, la tercera y cuarta ediciones mencionadas aquí, de 1716 y 1726 respectivamente, se refieran a la misma edición, ya que para 1716, Diego Fernández de León tendría seis años de muerto. En la edición clasificada por José Toribio Medina como la tercera, de 1726, el guarismo correspondiente al dígito dos es sumamente parecido a un número uno, lo que bien puede dar pie a confusiones. Medina, *La imprenta en la Puebla...*, pp. 225-227.

En la portada de la primera edición se lee:

ARTE / DE LENGVA MEXICANA / COMPVESTO / Por el Bachiller Don Antonio Vazquez Gastelu / el Rey de Figueroa: Cathedratico de dicha Lengua en los Reales Collegios de S. Pedro, y S. Juan / SACALO A LVZ / Por orden del Illustrissimo Señor Doctor Don Manuel / Fernandez de Sancta Cruz, Obispo de la Puebla de los Angeles: Diego Fernandez de Leon. / Y LE DEDICA / A los Señores Licenciados Don IVAN XIMENEZ DE LEON, / Cura Beneficiado, Vicario, y Juez Ecclesiastico del Partido de / Santiago Tecalli, por su Magestad: que antes lo fuè del Castillo, / y Real Fuerza de San Juan de Vllua. / Y / A Don ALONSO CORDERO ZAPATA, Cura Beneficiado / por su Magestad, de dicho Partido, de Santiago Tecalli: avien- / dolo sido antes, de el de Coscatlan, y Orizaba, de este dicho / Obispado. / Con Licencia en la Puebla de los Angeles, en la Imprenta nueva de Diego / Fernandez de Leon, año de 1689. / Impresso à su costa: Hallarase en su Libreria.⁵

Y en la portada de la segunda edición constan los siguientes datos:

ARTE / DE LENGUA MEXICANA / COMPVESTO / Por el Bachiller D. Antonio Vazquez Gastelu / el Rey de Figueroa: Cathedratico de dicha / lengua en los Reales Collegios de S. Pedro, / y San Juan. / DASE A LA ESTAMPA SEGUNDA VEZ / De orden del Illustrissimo Señor Doctor D. Manuel / Fernandez de Santa Cruz: Obispo de la Puebla de / los Angeles: / Vâ añadido, y enmendado en esta segunda / Impression. / Con licencia en la Puebla de los Angeles, en la Im- / prenta de Diego Fernandez de Leon, año de 1693. / Impresso â su costa: hallarase en su Libreria en el / portal de las flores.⁶

Juan de León Coronado, cura de la parroquia del Santo Ángel de la Guarda y catedrático de Sagradas Escrituras en los colegios de San Pedro y San Juan hizo la censura del *Arte de lengua mexicana...*, el 22 de agosto de 1689, y se refiere a la obra comentando que

[...] le hallo tan bien ordenado, que jusgo, que quien se diere a su estudio, aprovechara mucho en poco tiempo: porque conteniendo vn todo bien repartido tienen las devidas partes para ser entendido, y escusa las que le hizieran confuso [...]. Saca su Athor a la luz de entre las tinieblas en que estaba la

⁵ Antonio Vázquez Gastelu, *Arte de Lengva Mexicana compvesto por el Bachiller Don Antonio Vazquez Gastelu, El Rey de Figueroa: cathedratico de dicha lengua en los Reales Collegios de S. Pedro, y S. Juan sacalo a lvz por orden del Illustrissimo Señor Doctor Don Manuel Fernandez de Sancta Cruz, Obispo de la Puebla de los Angeles: Diego Fernandez de Leon...*, Puebla de los Ángeles, impreso y costado por Diego Fernández de León, 1689 (4º) [recurso electrónico]. Colección “Lenguas indígenas”. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”. Universidad de Guadalajara. <<http://www.fondoshistoricos.udg.mx/>> [Consulta: 10 de mayo de 2008].

⁶ Antonio Vázquez Gastelu, *Arte de Lengua Mexicana compvesto por el Bachiller Don Antonio Vazquez Gastelu, El Rey de Figueroa: cathedratico de dicha lengua en los Reales Collegios de S. Pedro, y S. Juan. Dase a la estampa segunda vez de orden del Illustrissimo Señor Doctor D. Manuel Fernandez de Santa Cruz...*, Puebla de los Ángeles, impreso y costado por Diego Fernández de León, 1693 (4º) [recurso electrónico]. Colección “Lenguas indígenas”. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”. Universidad de Guadalajara. <<http://www.fondoshistoricos.udg.mx/>> [Consulta: 10 de mayo de 2008].

lengua Mexicana, su arte, su estudio, y la costumbre, y modo de hablarla, con tanto acierto que al escribirla, insinua que manifiesta vn libro, que aprobaro[n] los Sabios, las Musas, y el propio Apolo [...].⁷

Antonio Vázquez Gastelu, en el prólogo al lector, manifiesta primeramente que “[...] quando vno sepa bien vna lengua, naturalmente es a saber, que laya aprendida por solo el vsso de tratar con los naturales, si aprendiese juntamente el arte de ella sera mas perfecto en la lengua, y hablara mas congruo y mas propiamente, especialmente las materias tocantes a la predicacion del Santo Eva[n]gelio, y administracion de los Santos Sacramentos [...]”.⁸ Y luego añade: “[...] mi intento principal es buscar la honrra, y gloria de Dios Nuestro Señor, y la salud de las almas y lumbre de los Ministros de la Iglesia donde alcanza esta lengua”.⁹

Antonio Vázquez Gastelu fue catedrático en los Reales Colegios de San Juan y San Pedro, Puebla, en donde enseñaba náhuatl. Estos colegios, junto con el de San Pablo, nacieron en el contexto de los acuerdos emanados del Concilio de Trento (1545-1563) —en su sesión XXIII, capítulo XVIII— y del III Concilio Provincial Mexicano (1585), concernientes a la enseñanza del clero. Amén del espíritu de la Contrarreforma, surgieron en un momento histórico en el que se buscaba neutralizar el poder de las órdenes religiosas, afianzando la posición del clero secular, que estaba supeditado al obispo y en comunión con el Estado. Si bien el establecimiento en 1596 del colegio de San Juan por el obispo Diego Romano de Gobeia (1578-1607) tuvo como origen la donación hecha por Juan de Larios, cura de Acatlán (a su muerte en 1591), correspondió a Juan de Palafox y Mendoza (1640-1649) —sobre todo por la estructura jurídica y canónica que implementó para su conformación— la constitución propiamente dicha del Real y Pontificio Seminario Tridentino de la Puebla de los Ángeles (1644). El seminario contaría con tres institutos, anexándose al colegio de San Juan, el de San Pedro y, posteriormente, el de San Pablo (hasta la regencia de Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún, obispo que continuaría con renovado entusiasmo la labor iniciada por Juan de Palafox y Mendoza).¹⁰

Entre las más importantes características que distinguieron a los Reales Colegios angelopolitanos está el hecho de que por reglamento quedó establecida la primacía que en

⁷ Antonio Vázquez Gastelu, *Arte de Lengva Mexicana* compuesto por el Bachiller D. Antonio Vasquez Gastelu, el Rey de Figueroa: Cathedratico de dicha lengua en los Reales Collegios de San Pedro, y San Juan. Corregido segun su original por el Br. D. Antonio de Olmedo y Torre, Cura Theniente de la Parrochia Auxiliar del Evangelista S. Marcos de la Ciudad de los Angeles, Puebla de los Ángeles, con licencia por Diego Fernández de León, impreso por Francisco Xavier de Morales y Salazar, 1726 (4º) [recurso electrónico]. Colección “Lenguas indígenas”. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”. Universidad de Guadalajara. <<http://www.fondoshistoricos.udg.mx/>> [Consulta: 10 de mayo de 2008], preliminares, s.f.

⁸ Idem.

⁹ Idem.

¹⁰ Mariano Fernández Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*, México, Gobierno del Estado de Puebla, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1990, t. II, p. 568.

el proceso de selección de los aspirantes al seminario tendrían aquellos candidatos que conociesen una lengua indígena local, de este modo: “[...] y que si se hallaren de las lenguas extraordinarias de los partidos deste obispado como son totonaca otomises chochos misteca y tlapanecos por aver nasido y criadose donde se administran dichas lenguas ayan de ser y sean preferidos a los demás aunque sepan la mexicana. Y los que supieren la mexicana prefieran a los que no la supieren [...]”.¹¹ Asimismo, se buscaba —según lo manifiestan éste y otros documentos relativos al proceso de fundación— dar prioridad a los candidatos de escasos recursos, a diferencia de los colegios jesuitas.^{12, 13}

Por otra parte, en esos mismos textos quedó descrita cómo estaba contemplada la división del alumnado en cada colegio, según su edad y lo que debería en cada etapa aprender:

[...] desde dose a dies y siete a dies y ocho años lo que es capaz a su hedad del culto divino y esto en el colegio de san pedro y despues desde dies y ocho años a beynte y quatro en el de san Juan en mayor ministerio en la misma yglesia sirviendo de acolitos en mayor facultad artes theologia y canones conforme a lo que a cada vno se ynclinare y ultimamente en el de san pablo perfeccionandose passantes a guespedes en todo lo que mira a la theulugia moral pratica de sacramentos y quanto es necesario para formarse docta y perfectamente eclesiasticos [...].¹⁴

Diego Fernández de León, por orden del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún, imprimió y costeó las dos primeras ediciones del *Arte de lengua mexicana...* de Antonio Vázquez Gastelu. La importancia específica de esta obra queda evidenciada por el nexo que tuvo con los Reales Colegios angelopolitanos —y por los estatutos que regían a éstos—, así como por la temática que aborda, relativa al estudio de la lengua indígena más difundida en la Nueva España del siglo XVII, aun cuando la actitud oficial hacia las lenguas indígenas durante el virreinato fue variable, unas veces en pro de su conservación, y otras en aras de su erradicación. Esta ambivalencia se manifiesta con precisión en las palabras de Juan de Solórzano Pereira, en su *Politica indiana...*:

[...] en el Real, y Supremo Consejo de las Indias, y en otras varias juntas de varones doctos, se ha puesto en question, si huviera sido conveniente, ò lo serà oy, que pues yà estos Indios estàn debaxo del Dominio, y gobierno de España, les obligassemos à que forçosamente aprendan, y

¹¹ Traslado notarial ante Nicolás Álvarez del auto de aprobación real de la fundación del Colegio Seminario de San Pedro de Puebla de los Ángeles, Puebla de los Ángeles, 3 de noviembre de 1662, f. 9v [recurso electrónico], en “Manuscritos de América en las Colecciones Reales”, Patrimonio Nacional de la Real Biblioteca y Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Madrid, España. <<http://www.cervantesvirtual.com/>> [Consulta: 3 de junio de 2008].

¹² Fernández Echeverría y Veytia, *Historia...*, t. II, p. 570.

¹³ También en Ernesto de la Torre Villar, *El colegio de San Juan. Centro de formación de la cultura poblana*, Puebla, Universidad de las Américas-Puebla, 2007, p. 31.

¹⁴ Traslado notarial..., f. 11r.

hablen nuestra lengua, de tal suerte, olviden, y dexen del todo las suyas; ò por el contrario, nos acomodemos nosotros à aprender essas, para poderles predicar el Evangelio, y catequizarlos, y comerciar, y negociar con ellos en lo demás que se ofrezca?¹⁵

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos puestos en la implantación del castellano,¹⁶ una buena parte de las lenguas nativas se conservaron entre los indígenas, lo cual orilló a los evangelizadores a aprenderlas y a la redacción de obras que las enseñaran. Andrés de Olmos (1491-1571) fue con su *Arte de la lengua mexicana* (1547), el gramático pionero del náhuatl. No obstante, los lingüistas como él, para la interpretación escrita de las lenguas orales amerindias, tuvieron que echar mano de lo que para ellos era familiar, por un lado, el latín,¹⁷ y por el otro, la obra de Elio Antonio de Nebrija, tomándola como el

¹⁵ Juan de Solórzano Pereira, *Política indiana...*, Amberes, por Hernico y Cornelio Verdussen, 1703 [recurso electrónico]. Biblioteca Foral de Bizkaia. <<http://bibliotecaforal.bizkaia.net/>> [Consulta: 22 de julio de 2008], lib. II, cap. XXVI, f. 112, 113. Más adelante, en la siguiente página —114—, Juan de Solórzano Pereira expresa aquello mismo que Antonio de Nebrija en 1492 menciona en su introducción a su *Arte* respecto a la preeminencia de la lengua del vencedor sobre la del sojuzgado. Elio Antonio de Nebrija lo dice así: “El tercero p[ro]vecho deste mi trabajo puede ser aquel: q[ue] cuando en Salamanca di la muestra de aquesta obra a vuestra real majestad: y me pregunto q[ue] para q[ue] podía aprovechar: el mui reverendo padre obispo de avila me arrebató la repuesta: y respondiendo por mí dixo. Que despues que vuestra alteza metiesse debaxo de su iugo muchos pueblos barbaros y naciones de peregrinas lenguas: y con el vencimiento aq[ue]llos ternian necesidad de recibir las leyes: quel vencedor pone al vencido y con ellas nuestra lengua: entonces por esta mi arte podrían venir en el conocimiento della como agora nosotros dependemos el arte de la gramatica latina para deprender el latin”. Elio Antonio de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana...*, Salamanca, imprenta desconocida, 1492, h.s.f. [recurso electrónico]. Biblioteca Nacional de España. <<http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es/>> [Consulta: 12 de junio de 2008]. Mientras que Juan de Solórzano Pereira, afirma lo anterior de este modo: “Y no hallo causa para que à nadie se le pusiesse, ni pueda oy hazer duro, ò nuevo este precepto, de que los Indios fuessen obligados à aprender y hablar nuestra lengua, pues no ha avido cosa mas antigua y frequente en el Mundo, que mandar, los que vencen, ò señorean nuevas provincias, que en ellas se reciban luego su Idioma y costumbres; assi para mostrar en esto el Derecho de su dominio, y superioridad, como para tenerlos mas conformes y unidos en sus gobierno [...]”.

¹⁶ Respecto al español implantado en América, el extracto siguiente ofrece datos precisos: “Como se ha repetido en tantas ocasiones, la colonización fue planificada en Castilla y gestionada en Andalucía con la colaboración de las Canarias. Según los trabajos de Boyd-Bowman sobre el censo de colonos, entre 1492 y 1580, el 35.8% eran andaluces, el 16.9% eran extremeños, el 14.8%, castellanos y el 22.5% restante de diversa procedencia. En términos lingüísticos esto significa que el 52.7% de los colonizadores tenían como propias variedades meridionales de la lengua, con claro predominio de la andaluza. [...] A este respecto hay que recordar que, en el siglo XVII la diversidad de los dialectos peninsulares era verdaderamente grande, pero entre el castellano y el andaluz había pocas diferencias a excepción del seseo y de la reducción de las consonantes finales, por lo que fue la conjunción de estas dos variedades dialectales —con claro predominio del andaluz— habladas por el 67.5% de los colonos el que puede considerarse como factor nivelador del español de América desde sus orígenes”. Carmen Marimón Llorca, “Los orígenes del español en América. La colonización y los colonos”, en *El español en América: de la conquista a la época colonial*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006, s.p. [recurso electrónico]. <<http://www.cervantesvirtual.com/>> [Consulta: 20 de junio de 2008].

¹⁷ Georg Bossong dice: “The missionaries, jesuits and others, were the first Europeans who took up the challenge of analysing and describing, and also of learning and teaching, languages whose structure differed profoundly from what they were accustomed to. Their intellectual baggage was essentially Latin school grammar: every schoolboy in Western Europe from late Antiquity until the 19th and even the 20th century had to study Latin grammar according to the rules established by Donatus and Priscianus. Experiencing foreign languages meant first and foremost experiencing Latin”. Georg Bossong, contribución al V Congreso Internacional de Lingüística Misionera, 2007, Mérida, Yucatán, en prensa en las actas del congreso, s.p.

prototipo de la sistematización del estudio de una lengua vernácula.¹⁸ No obstante, los modelos tuvieron que ser adaptados a las necesidades locales, tal como Andrés de Olmos asevera: “[...] en el arte de la lengua latina creo que la mejor manera y orden que se ha tenido es la que Antonio de Lebrixa sigue en la suya; pero porque en esta lengua [el náhuatl] no quadrara la orden que el lleua por faltar muchas cosas de las quales en el arte de gramatica se haze gran caudal [...] por tanto no sere reprehensible si en todo no siguiere la orden del arte de Antonio”,¹⁹ y por su parte, Alonso de Molina, primer lexicógrafo novohispano, en el prólogo de su *Vocabulario...* (1555) afirma que “[...] el lenguaje y frasis [estructura] de estos naturales es muy diferente del lenguaje y frasis latino, griego y castellano [...]”.²⁰

Resulta peculiar el hecho de que entre toda la producción impresa de Diego Fernández de León, al parecer sólo en las dos primeras ediciones del *Arte...* de Antonio Vázquez Gastelu, la de 1689 y 1693, aparezca en la portada su marca tipográfica.²¹ Podría pensarse, además de la ya descrita importancia de la obra en el contexto cultural de la época, que eso pudo deberse a que Diego Fernández de León financió ambos libros, sin embargo, no son los únicos que él patrocinó, ni los únicos en lenguas indígenas que imprimió,²² mas sí son quizá los únicos en los que incluyó su marca. Diego Fernández de León también financió de Juan Ximénez, los *Exercicios divinos revelados al venerable Nicolás Eschio, y referidos por Laurencio Surio. Traducidos de Latin en le[n]gua vulgar,*

¹⁸ El año de 1492 marca el consabido descubrimiento de América y por otro, es la fecha de impresión de la *Gramática de la lengua castellana...* de Antonio Martínez de Cala y Jarava, mejor conocido como Elio Antonio de Nebrija (1441-1522). La singularidad de la gramática de Elio Antonio de Nebrija radica en ser la primera en su tipo en estudiar una lengua “vulgar” europea, el castellano. Su predecesora, del mismo autor —sobre el latín, *Introductiones latinae...* (1481)—, servirá de antecedente para el estudio de las lenguas amerindias con las que se enfrentarán primero los descubridores, y luego los conquistadores, evangelizadores y colonizadores de estas tierras.

¹⁹ Andrés de Olmos, *Grammaire de la langue nahuatl ou mexicaine composée en 1547 par le franciscain André de Olmos*, Rémi Siméon (ed.), París, Imprimerie Nationale, 1875, 1a parte, cap. I, p. 8 [recurso electrónico]. Biblioteca Nacional de Francia. <<http://gallica.bnf.fr/>> [Consulta: 14 de junio de 2008]. Una variante de este texto puede verse también en Miguel León Portilla, “Las lenguas indígenas”, en *Testimonios. Cinco siglos del libro en Iberoamérica*, Carmen Caro Jaureguiualzo y Esperanza Díaz Suárez (coords. de la Sociedad Estatal Quinto Centenario), Caracas-Madrid, Lunwerg Editores, 1992, p. 140.

²⁰ Alonso de Molina, *Vocabulario de las lenguas castellanas y mexicanas...*, México, impreso por Juan Pablos, 1555, prólogo, citado en León Portilla, “Las lenguas...”, p. 140.

²¹ Añádase a esto lo observado por José Miguel Quintana de que de los 227 impresos poblanos que registra José Toribio Medina, durante el siglo XVII, dos de ellos son gramáticas (de Antonio de Nebrija) y cuatro relacionados con lenguas indígenas; en éstos se incluyen las artes de Antonio Vázquez Gastelu y las obras de Tomás de Guadaluaga y de Francisco Pacheco de Silva. Los seis textos fueron impresos por Diego Fernández de León. José Miguel Quintana, *Las artes gráficas en Puebla*, México, Antigua Librería Robredo, 1960, p. 16.

²² Algunas de las otras obras en lenguas indígenas impresas por Diego Fernández de León son la de Tomás de Guadaluaga, *Compendio del arte de la lengua de los tarahvmares, y gvazapares Dedicado à la Reyna de los Angeles Maria Santissima Virgen Siempre Madre de Dios, Purisima y Señora Nuestra...*, Puebla de los Ángeles, 1683 (8º) y la de Francisco Pacheco de Silva, *Doctrina christiana, traducida de la Lengua Castellana, en Lengua Zapoteca Nexitza. Con otras adiciones vtilis, y necessarias, para la educacion Catholica, y excitacion à la devocion Christiana...*, Puebla de los Ángeles, 1689 (8º). Medina, *La imprenta en la Puebla...*, pp. 51, 52, 76, 77.

y explicados por Fr. Iuan Ximenez, Custodio de San Iuan Bautista de los Frayles Franciscos descalços..., y dedicó la obra a Francisco Xavier Vasconcelos y Nicolasa de Luna, marqueses de Montserrat; este libro fue impreso en Puebla, en 1690.²³ Asimismo, costó de Antonio Núñez de Miranda, la *Explicacion Theorica, y Practica Aplicacion del Libro quarto del Contemptus mundi; para prepararse, y dar frutuosamente gracias en la frecuente comunión. Dispuesta por el Padre Prefetto de la Congregacion de la Purissima fundada con autoridad Apostolica en el Collegio maximo de San Pedro, y San Pablo de la Compañia de Iesvs de Mexico...* Diego Fernández de León dedicó este texto a Ysidro de Sariñana y Cuenca, obispo de Oaxaca, y lo imprimió en Puebla, en 1691.²⁴ En estas dos obras no aparece la marca tipográfica de Diego Fernández de León y no podría haberse incluido en ellas por el reducido formato que tienen, pues el ancho de las obras y el de la marca tipográfica de Diego Fernández de León, al menos del modelo que se le conoce hasta ahora, miden más o menos lo mismo (alrededor de 6.5 cm), de ahí que la marca tipográfica, de haberse utilizado, habría ocupado casi todo el ancho del papel.²⁵ Sin embargo, otros impresores resolvieron estas cuestiones de espacio tallándose marcas tipográficas de distintos tamaños, lo cual no hizo Diego Fernández de León. Contrasta con lo mencionado, el hecho de que Diego Fernández de León publicó igualmente a su costa el *Sermon panegirico que en la solemne fiesta con que celebra el Convento de nuestro Padre Santo Domingo de la Ciudad de los Angeles à la Sagrada Virgen Santa Rosa de Santa Maria...*, predicado por Sebastián de Santander,²⁶ edición que dedicó a Francisco Tamayo de Mendoza y Navarra, marqués de Villa Hermosa, e imprimió en Puebla, en 1692. Así como el *Mystico Examen y un Christiano Escrutinio Con que se explica lo que es, y en que consiste el verdadero amor de Dios Para Religiosas, y demás personas que tratan de virtud...*, que imprimió en México, en 1710, y dedicó a la Virgen María en su advocación de Consolación.²⁷ En ambas obras por su tamaño —en cuarto,²⁸ como el *Arte* de Antonio Vázquez Gastelu—, el impresor y mercader de libros bien podría haber podido insertar su marca tipográfica, pero no lo hizo.

²³ Centro de Estudios de Historia de México, Condumex.

²⁴ Biblioteca Nacional de México.

²⁵ Las obras miden alrededor de 6.5 cm de ancho por 10 y 11 cm de alto respectivamente, mientras que la marca tipográfica de Diego Fernández de León mide aproximadamente 6.5 cm de ancho por 5.5 cm de alto.

²⁶ Centro de Estudios de Historia de México, Condumex.

²⁷ Biblioteca Nacional de México.

²⁸ Miden aproximadamente de 10 y 12 cm de alto por 15 y 17 cm de alto. Tómese en cuenta que un pliego de papel extendido en aquella época medía alrededor de 30 por 42 cm. Al doblarlo a la mitad se obtenían dos hojas o cuatro páginas tamaño folio de más o menos 21 por 30 cm. Plegado una vez más, se conseguían ocho páginas en cuarto, de cerca de 15 por 21 cm. Con otro doblez se producían dieciséis páginas en octavo, de alrededor de 11 por 15 cm, y con el dieciseisavo, plegado una vez más, se tenían 32 páginas de cerca de 7.5 por 11 cm. Antonio López de Zuazo Algar, “Pliegos sueltos, periódicos y fascículos”, *Estudios sobre el mensaje periodístico* 9, Madrid, Universidad Complutense, 2003, p. 230 [recurso electrónico]. <http://www.ucm.es/info/emp/Portad_0.htm> [Consulta: 26 de agosto de 2008].

El costeo de la impresión de la obra, junto con la trascendencia de la temática abordada y la relevancia de la institución a la que se liga, son tres características importantes que se combinan en el *Arte de lengua mexicana...* de Antonio Vázquez Gastelu, en las dos ediciones impresas por Diego Fernández de León,²⁹ pero por sí solo el financiamiento parece no explicar totalmente la inserción de su marca tipográfica en ambos casos.

²⁹ Contrástese esta situación con otros casos, como con el centenar de portadas revisadas de la colección de lenguas indígenas pertenecientes a la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”, en las cuales no parecen coincidir simultáneamente las tres características mencionadas en ninguna obra [recurso electrónico]. <http://www.fondoshistoricos.udg.mx/lenguas_i/default.php> [Consulta: 26 de junio de 2008].



4. Portada del *Arte de lengva mexicana*... de Antonio Vázquez Gastelu, de la edición de 1689, impresa y costada por Diego Fernández de León en la Puebla de los Ángeles, en la cual aparece la marca tipográfica del impresor y mercader de libros. [Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola".]



5. Portada del *Arte de lengua mexicana...* de Antonio Vázquez Gastelu, de la edición de 1693, impresa y costada por Diego Fernández de León en la Puebla de los Ángeles, en la cual aparece por segunda ocasión la marca tipográfica del impresor y mercader de libros. [Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola".]

**LA MARCA TIPOGRÁFICA
DE DIEGO FERNÁNDEZ DE LEÓN**





A MARCA TIPOGRÁFICA —denominación en la que se incluyen la del impresor, la del librero y la del editor—,¹ es un elemento gráfico que nace junto con la imprenta. Johann Fust y Peter Schöffer (yerno de aquél) fueron los primeros en utilizar una marca tipográfica. Ésta consistía en dos escudos colgados de una rama, los cuales fueron colocados en el colofón de un salterio que imprimieron (se cree que junto con Johannes Gutenberg) en 1457.^{2,3} Así como la estructura del libro sufrió modificaciones con el correr del tiempo, así mismo sucedió con la de la marca tipográfica. Ésta fue trasladada del colofón al frente del ejemplar, incorporándose paulatinamente a la portada. Su grado de complejidad formal y simbólica se incrementó de modo tal, que si en un inicio muchas de las marcas tipográficas estaban constituidas por siglas y elementos geométricos, luego la mayor parte llegaría a transformarse en complicadas composiciones alegóricas y emblemáticas.⁴

En la Nueva España, durante el siglo XVI, Antonio de Espinosa utilizó una marca tipográfica⁵ conformada por un bucráneo con los pitones truncos, que es atravesado por un ancla y un paño, el cual cuelga por los cuernos y pasa por las cuencas vacías de los ojos. En la punta del ancla pende una cartela con las iniciales A y E, y el lema que solía acompañar a esta marca tipográfica era: “*Virtus in infirmitate perficitur*”.⁶ María Isabel Grañén Porrúa comenta que la marca tipográfica de Antonio de Espinosa es “[...] una alegoría de la productividad del trabajo a través de la esperanza en Cristo [...]”⁷ y que con ella, este impresor “[...] adoptó una señal de la cultura renacentista que no sólo atestiguaba la conciencia de su individualidad artística y la calidad de su trabajo [...]”.⁸

Otro caso representativo para la imprenta novohispana es el de Enrico Martínez, a principios del siglo XVII, pues él también utiliza un grabado que ha sido considerado su marca tipográfica. La talla consta de un marco cuadrangular dentro del cual una grulla —a la que por el pico le pasa una cinta en la que se lee la palabra “*Vigilate*” escrita con los

¹ Además de estas categorías, cabe mencionar el caso de Carlos de Sigüenza y Góngora en la Nueva España, quien siendo escritor, utilizó como distintivo personal el grabado de un Pegaso en sus obras.

² Ferdinand Geldner, *Manual de incunables. Introducción al mundo de la imprenta primitiva*, Madrid, Arco/Libros, 1998, p. 140.

³ Svend Dahl, *Historia del libro*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, pp. 101, 102.

⁴ Lucien Febvre y Henri-Jean Martin, *La aparición del libro*, México, Ediciones del Castor, 2000, p. 117.

⁵ María Isabel Grañén Porrúa, “El grabado libresco en la Nueva España, sus emblemas y alegorías”, en *Juegos de ingenio y agudeza. La pintura emblemática de la Nueva España*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Bellas Artes, Museo Nacional de Arte, 1994, p. 121.

⁶ Esta frase ha sido interpretada como “la fuerza —o el poder— se perfecciona en la flaqueza” y también, como “la virtud se acrecienta con la enfermedad”. La primera versión es de Grañén Porrúa, “El grabado...”, p. 121, y la segunda, de Claudia Raya Lemus, Bárbara Skinfill Nogal y Suhey Morales León, *Marcas de impresores y editores del siglo XVI. Muestrario iconográfico del fondo antiguo de la Biblioteca Pública Universitaria de Morelia*, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007, p. 38.

⁷ Grañén Porrúa, “El grabado...”, p. 122.

⁸ *Ibidem*, p. 121.

caracteres invertidos— se apoya con una pata sobre un cráneo que yace en el suelo, y con la otra sostiene una piedra para mantenerse despierta. Esta escena alude a la *grus vigilans*, la grulla centinela, siempre alerta. Esta imagen simboliza al hombre atento ante cualquier peligro o enemigo. Este grabado es muy similar a la marca tipográfica empleada por Martín de Montesdeoca, impresor sevillano, de mediados del siglo XVI,⁹ sin embargo, Juan Pascoe comenta que Enrico Martínez utilizó este grabado sólo para rellenar espacios, que nunca lo vinculó de manera evidente a su nombre y sólo lo publicó en tres ocasiones.¹⁰

Por otro lado, la historia de las marcas tipográficas en la Angelópolis al parecer se circunscribe exclusivamente a la de Diego Fernández de León, pues se afirma que fue el único vecindado en Puebla que tuvo una marca tipográfica durante el periodo virreinal. Acerca de ella, José Toribio Medina dice: “Probablemente junto con ella [la remesa de tipos de 1688] le llegara también el escudo que usó después en algunas de sus obras, siendo así el único impresor angelopolitano que gastara [en una marca tipográfica]”.¹¹ De lo anterior se desprende que José Toribio Medina piensa que el origen de la marca tipográfica de Diego Fernández de León debió haber sido europeo, es decir, no contempla que pudiera tratarse de un grabado de manufactura poblana, ni siquiera novohispana, a pesar de que sí hay xilógrafos, e incluso algunos calcógrafos, disponibles en estas tierras, en ese periodo.¹² Este autor propone el año de 1688 como la fecha probable de la importación de la marca tipográfica de Diego Fernández de León, lapso que coincide con la cronología de las obras en las cuales aparece, y que él imprimió y costeó (en el *Arte de lengua mexicana...*, de Antonio Vázquez Gastelu, de 1689 y 1693).¹³

Ahora bien, la marca tipográfica de Diego Fernández de León, de entrada y como punto de partida, puede incluirse dentro de la categoría de las representaciones pictóricas del nombre o apellido del impresor. Aurélie Vertu dice que “[...] le nom de famille a été un riche source d’inspiration pour la réalisation des marques typographiques et très fréquemment, on retrouve dans la marque un jeu entre l’image et l’onomastique”.¹⁴ Ciertamente, el uso legal de los nombres de familia en esa época era más flexible que ahora,

⁹ De acuerdo con María Isabel Grañén Porrúa, la primera vez que Enrico Martínez imprimió este grabado fue en 1602, y en varias ocasiones aparecen las iniciales del impresor (M.H.) incluidas en él. La grulla que funge como centinela, según la tradición, carga una piedra con una pata como “alarma”, para que si dormita y deja caer la piedra, el ruido la despierte. *Ibidem*, pp. 122, 123.

¹⁰ Pascoe, *La obra...*, p. 61.

¹¹ Medina, *La imprenta en la Puebla...*, pp. XVIII-XIX. La unicidad se reitera en Juan B. Iguiniz, *La imprenta en la Nueva España*, México, Porrúa Hnos., 1938, p. 42.

¹² Desde que llegó la imprenta a la ciudad de México (1539), y luego a Puebla (ca. 1642), se utilizó la xilografía, importando los tacos ya tallados, o bien tallándolos localmente. José Toribio Medina, Francisco Pérez Salazar y Manuel Romero de Terreros abordan este tema. Respecto a la península, Juan Carrete Parrondo e Hipólito Escobar lo comentan, entre otros autores.

¹³ Medina, *La imprenta en la Puebla...*, pp. XVIII, XIX, XXX, 82, 113.

¹⁴ Aurélie Vertu, *Les marques typographiques d'imprimeurs et de libraires (XVe-XIXe siècle). Rapport de recherche bibliographique*, Francia, Musée de l'Imprimerie de Lyon, 2004, p. 47.

sin embargo, de todos modos cabría reflexionar respecto al porqué el impresor y mercader de libros eligió emplear el León y no el Fernández. Una primera idea elemental es la inmediatez de la solución formal que sí ofrece el León y no el Fernández, aunque también debe considerarse el criterio de a qué apellido se le da prioridad por la importancia social que conlleva. Quizá, además, Diego Fernández de León haya deseado asociar con su marca tipográfica todo aquello que afirmó en el siglo XVIII Francisco Javier de Garma y Durán en su *Adarga catalana...*, en relación con el simbolismo del león, en cuanto a que en este felino “[...] sus señales todas son de valor magestuoso, y bizarro espíritu, de animo generosamente guerrero y noblemente soberano; y por esso, propria y singular insignia del Español Imperio, que indica el vigoroso espíritu, y el esforzado pecho de los Españoles, ò la vigilancia, y el valor de sus animosos Reyes”.^{15, 16} Puntualizando con respecto a la idea de origen, o de nacionalidad, Julián Gállego expresa que “los escritores españoles del Siglo de Oro van tomando tal costumbre de relacionar las palabras león y español que terminan pareciendo casi equivalentes”.¹⁷ En este sentido, la elección del segundo apellido podría vincularse con el hecho de que el impresor y mercader de libros tratase de realzar su procedencia peninsular, genéricamente hablando, aun cuando de modo particular Valladolid, su ciudad natal, perteneciese al reino de Castilla y no al de León.¹⁸

La marca tipográfica de Diego Fernández de León es una xilografía, compuesta exclusivamente por líneas, sin indicación de volumetría a partir de gradaciones tonales en la que se representa a un león en medio de una escena delimitada por un doble marco rectangular. Esta sencillez y angulosidad del marco resalta porque para este periodo es más bien común que las figuras en las marcas tipográficas se muestren ya sea “abiertas”, sin enmarcado alguno, o bien, que se trate de composiciones desarrolladas dentro de medallones rodeados por grandes marcos sobrecargados de ornamentos. Ninguna leyenda acompaña a la composición de la marca tipográfica de Diego Fernández de León, aun cuando sí se estiliza con frecuencia hacerlo para reforzar el contenido ideológico o simbólico

¹⁵ Francisco Javier de Garma y Durán, *Adarga catalana, arte heráldica, y practicas reglas del blason, con exemplos de las piezas, esmaltes, y ornatos de que se compone un Escudo, interior, y exteriormente...*, Barcelona, por Mavro Martí, 1753, t. I, f. 178 [recurso electrónico]. Biblioteca Foral de Bizkaia. <<http://bibliotecaforal.bizkaia.net/>> [Consulta: 22 de julio de 2008].

¹⁶ Cabe precisar que al analizar la marca tipográfica de Diego Fernández de León en relación con los parámetros de una decena de obras de heráldica de la época, no se detectó que hubiera habido la intención evidente de apearse en su composición a los estatutos de esta disciplina.

¹⁷ Julián Gállego, *Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro*, Madrid, Ed. Aguilar, 1972, p. 269.

¹⁸ La división política de la península era variable. Tómese en cuenta que “[...] en el siglo XVI se considera que, ya sea en parte o bien por entero, las actuales provincias de Valladolid, Palencia, León y Zamora pertenecían al Reino de León [...]”. Ricardo Chao Prieto, “El reino de León a mediados del siglo XVI según Ambrosio de Morales”, en *Corazón de león. El cuaderno de notas de Ricardo Chao* [recurso electrónico]. <<http://corazonleon.blogspot.com/2007/06/el-reino-de-len-mediados-del-siglo-xv.html>> [Consulta: 2 de agosto de 2008]. Ricardo Chao Prieto toma la información de la edición realizada por Enrique Flores, 1765, del libro de Ambrosio de Morales, *Viage de Ambrosio de Morales por orden del Rey D. Phelippe II a los Reynos de León, y Galicia y Principado de Asturias para reconocer las reliquias de santos, sepulcros reales y libros manuscritos...*, en el que se describe del viaje de reconocimiento que realizó el autor en 1572 por el norte de España.

de la marca. La carencia de alguna frase la aleja un tanto de la categoría denominada como “empresa tipográfica”, en la que la imagen se liga siempre con un texto en forma de mote, paramote o pseudomote.¹⁹ El único indicio de escritura, en el caso de la Diego Fernández de León, son las iniciales que en ella aparecen.

En las marcas tipográficas europeas no era extraño que la figura del león fuera incluida y representada de distintas maneras.²⁰ En la marca tipográfica de Diego Fernández de León, el felino está solo, en cambio, en otras marcas tipográficas suele ser también presentado en pares; en comunión con otras especies salvajes, como el oso; o sujeto, o domesticado, y en contacto con seres humanos o divinos, por citar unos cuantos casos. El animal, en la marca tipográfica de Diego Fernández de León, está parado en el horizonte de una pequeña planicie campestre aislada, en la cual la tierra podría parecer labrada, pues en ella se perciben surcos, aunque sólo crezcan en ellos unas cuantas plantas silvestres. Esta escena en exteriores, en un campo a cielo abierto sin referentes geográficos, de entrada podría llevar a pensar que básicamente así suele representarse al león por ser un animal salvaje, pero en otras marcas tipográficas caben distintas asociaciones formales, como la inclusión del felino en la ladera de una montaña, cerca del mar, en el bosque, o próximo a espacios arquitectónicos rurales o urbanos y en interiores.

En la marca tipográfica de Diego Fernández de León, el animal con su pata izquierda sostiene verticalmente, al lado de su cuerpo y muy cerca de su cabeza, un objeto. Los leones en otras marcas tipográficas llegan a portar distintas cosas, desde espadas, libros, escudos, cintas, flores, presas diversas. Lo que el felino en la marca tipográfica de Diego Fernández de León sujeta con su pata, María Isabel Grañén Porrúa lo define como una “tablilla”,²¹ aunque quizá también cabría la posibilidad de interpretarlo como un espejo por su conformación aovada, su marco ornamentado, sus tres soportes con remates redondeados (dos laterales y uno superior), su mango y su portabilidad. Este gran espejo, de así serlo, tiene casi el doble del alto de la cabeza del león. La superficie oval que correspondería al cristal, si fuese un espejo, está dividida en cuatro secciones que demarcan con sus costados,

¹⁹ De acuerdo con estas autoras y parafraseando a Cirilo García Román, el mote, apegándose a la tradición emblemática, delimita el sentido de la imagen. El paramote consiste en un texto secundario que clarifica algún elemento de la composición y el pseudomote, es una inscripción o referencia textual, o título sumamente breve de la imagen. Raya Lemus, *Marcas...*, pp. 15, 20.

²⁰ Para esta investigación se llevó a cabo la búsqueda y comparación de las marcas tipográficas utilizadas durante dos siglos y medio (1457-1710). Se revisaron alrededor de tres millares de casos, de distintas bases de datos (en Italia, Francia, España y Estados Unidos). De las marcas tipográficas vistas, sólo un poco más de dos centenares resultaron ser “leoninas”, es decir, en ellas el león o leones estaban presentes de algún modo; de éstas y que a su vez tuvieran alguna semejanza con la de Diego Fernández de León, no se localizaron más de una decena y media, cuando mucho. Y no se halló ninguna marca tipográfica que fuera exactamente igual a la de Diego Fernández de León, hasta el momento, pues la búsqueda continúa.

²¹ María Isabel Grañén Porrúa dice: “[...] el apellido del impresor se sintetiza gráficamente bajo la forma de un león cuya pata delantera sostiene el mango de una tablilla con las iniciales de su nombre: D.F.D.L., divididas por una cruz”. Grañén Porrúa, “El grabado...”, p. 123.

hacia la parte central, una cruz. En cada cuadrante está inscrita una letra mayúscula: D y F en los superiores, D y L en los inferiores, que aluden a las iniciales del nombre del impresor.

A diferencia del león, la inclusión de un espejo en una marca tipográfica es poco común.²² En algunos de estos casos, la representación alude al conocimiento de uno mismo, si un varón se mira en el espejo o cuando es atributo de la Prudencia; se vincula con la falsedad y las apariencias si lo sostiene una sirena, o bien, hace referencia al alma, cuando un espejo refleja al Sol;²³ todo lo cual evidencia que el simbolismo del espejo es amplio y variado. La palabra *speculum* —espejo, en latín— es la raíz del término “especulación”, pues antiguamente especular “[...] era observar el cielo y los movimientos relativos de las estrellas, con ayuda de un espejo [...], de ahí que el espejo, en cuanto superficie reflectante, sea el soporte de un simbolismo extremadamente rico en el orden del conocimiento”.^{24, 25} Ya que tanto los verbos reflexionar como especular designan procesos de naturaleza

²² Entre las marcas tipográficas revisadas se encontraron, hasta ahora, sólo media decena de casos en los que se incluyó un espejo en la composición.

²³ La marca tipográfica con el hombre mirándose en el espejo, tiene por lema “ΤΝΩΘΙ ΣΕΑΥΤΟΝ” (“Gnothi Seauton”), “Conócete a ti mismo”, que era el lema inscrito en el templo de Apolo en Delfos. El Sol reflejado en el espejo va acompañado por la frase “Lumen de lumine”, “Luz de luz”, frase del Credo apostólico que reza “[...] Creo en un solo Señor Jesucristo [...] Dios de Dios, luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero [...]”, de modo tal que el Sol representa a Cristo, a Dios, y el espejo, el alma o espíritu del creyente “Gnothi Seauton” y “Credo”, en *Wikipedia, La enciclopedia libre*, s.p. [recurso electrónico]. <<http://es.wikipedia.org/>> [Consulta: 6 de julio de 2008].

La Prudencia y sus atributos, y la sirena con el espejo en relación con la falsedad, son descritos por Cesare Ripa. Cesare Ripa, *Iconologia, ovvero descrizione d'imagini delle Virtu, Viti, Affetti, Passioni humane, Corpi celesti, Mondo e sue parti...*, Padua, por Pietro Paolo Tozzi, 1611. New York, London, Ed. Garland Publishing Inc., 1976, pp. 441-443, y “Favsseté d'amour”, en *Iconologie où les principales choses qui peuvent tomber dans la pensée touchant les vices sont représentées...*, París, por Mathiev Gvillemot, 1643, p. 102 [recurso electrónico]. Biblioteca Nacional de Francia. <<http://gallica.bnf.fr/>> [Consulta: 14 de junio de 2008].

²⁴ Jean Chevalier y Alain Gheerbrant, *Diccionario de los símbolos*, Barcelona, Herder, 1995, p. 474.

²⁵ En relación con algunas interpretaciones del simbolismo del león y el espejo cabe mencionar a los jeroglíficos de Pierio Valeriano Bolzani. El autor trata del león en su libro primero, del capítulo I al XXXVIII. Él vincula a la imagen del león la idea de la fuerza del espíritu, la fuerza corporal, el que domina, el hombre que habrá vencido y sometido su ferocidad, el furor indómito, el temor religioso, la clemencia, el castigo, la venganza, el exceso en el comer y el beber, la virtud, el Sol, Jesucristo como Dios y hombre, entre otros conceptos. En cuanto al espejo (libro XLI, capítulos XLVII-XLIX), asocia con él tres ideas iniciales: el acecho, lo falso y el himno. Giovan Pietro [o Pierio] Valeriano Bolzani, *Les Hieroglyphiques de Jan-Pierre Valerian vulgairement nommé Pierius. Autrement, Commentaires des lettres et figures sacrées des Aegyptiens & autres Nations. Œuvre reduite en cinquante huit Livres, ausquels sont adjoincts deux autres de Coelius Curio, touchant ce qui est signifié par les diverses effigies, et pourtraicts des Dieux, et des Hommes. Nouvellement donnez aux François, par J. de Montlyart...*, Lyon, Paul Frellon, 1615 [recurso electrónico]. Les Bibliothèques Virtuelles Humanistes. <<http://www.bvh.univ-tours.fr/>> [Consulta: 26 de junio de 2008].

Filippo Picinelli en su mundo simbólico analiza al león en su tomo I, libro primero, capítulo XII, como parte de los cuerpos celestes, considerando al felino como integrante del zodiaco y relacionándolo con las constelaciones y la tradición astrológica. Este animal es también descrito en el libro quinto, capítulo XXVI, en el que el autor explica las características de los cuadrúpedos. Sobre el espejo, Filippo Picinelli habla detalladamente de él en su tomo II, libro XV, capítulo XXIII, como perteneciente a la categoría de instrumentos domésticos. Filippo Picinelli, *Mundus symbolicus, in emblematum universitate formatus, explicatus, et tam sacris, quàm profanis eruditionibus ac sententiis illustratus...*, t. I, Coloniae Agrippinae, Hermanni Demen, 1694 [recurso electrónico]. Universidad Complutense. <<http://cisne.sim.ucm.es/>> [Consulta: 27 de junio de 2008]. La misma obra y autor, t. II, Coloniae Agrippinae, Thomae von Cöllen & Josephum Huisch, 1729 [recurso electrónico]. Universidad de Granada. <<http://adrastea.ugr.es/>> [Consulta: 20 de junio de 2008].

racional, es viable sugerir que el espejo en la marca tipográfica de Diego Fernández de León pudiera haberse referido a su oficio, en cuanto a que éste en gran medida se relaciona con actividades intelectuales.²⁶

²⁶ Para interpretar el espejo como símbolo de una actividad intelectual, puede tomarse como parámetro lo que dice Cesare Ripa sobre el espejo en la “operación perfecta”, y la “ciencia”. Afirma de la primera, que es en “[...] lo specchio doue si vedono l’imagini che non son reali ci può esser similitudine del intelletto nostro, oue facciamo a piacer nostro aiutati dalla dispositione naturale nascere molte idee di cose che non si vedono; ma si possono porre in opera mediante l’arte operatrice di cose sensibili per mezo di istromenti materiali”. La ciencia, siendo el “[...] habito dell’intelletto speculatiuo di conoscere, & considerar le cose per le sue cause”, tiene como atributo el espejo porque “[...] lo specchio dimostra quel che dicono i Filosofi, che *Scientia fit abstrabendo*, perche il senso nel capire gli accidenti, porge all’intelletto la cognitione delle sostanze ideali, come vedendosi nello specchio la forma accidentale delle cose esistenti si considera la loro essenza”. Cesare Ripa, *Iconologia, ouero descrizione d’imagini delle Virtu, Vitij, Affetti, Passioni humane, Corpi celesti, Mondo e sue parti...*, Padua, por Pietro Paolo Tozzi, 1611. New York, London, Ed. Garland Publishing Inc., 1976, pp. 392, 471.



[6]



[7]



[8]



[9]

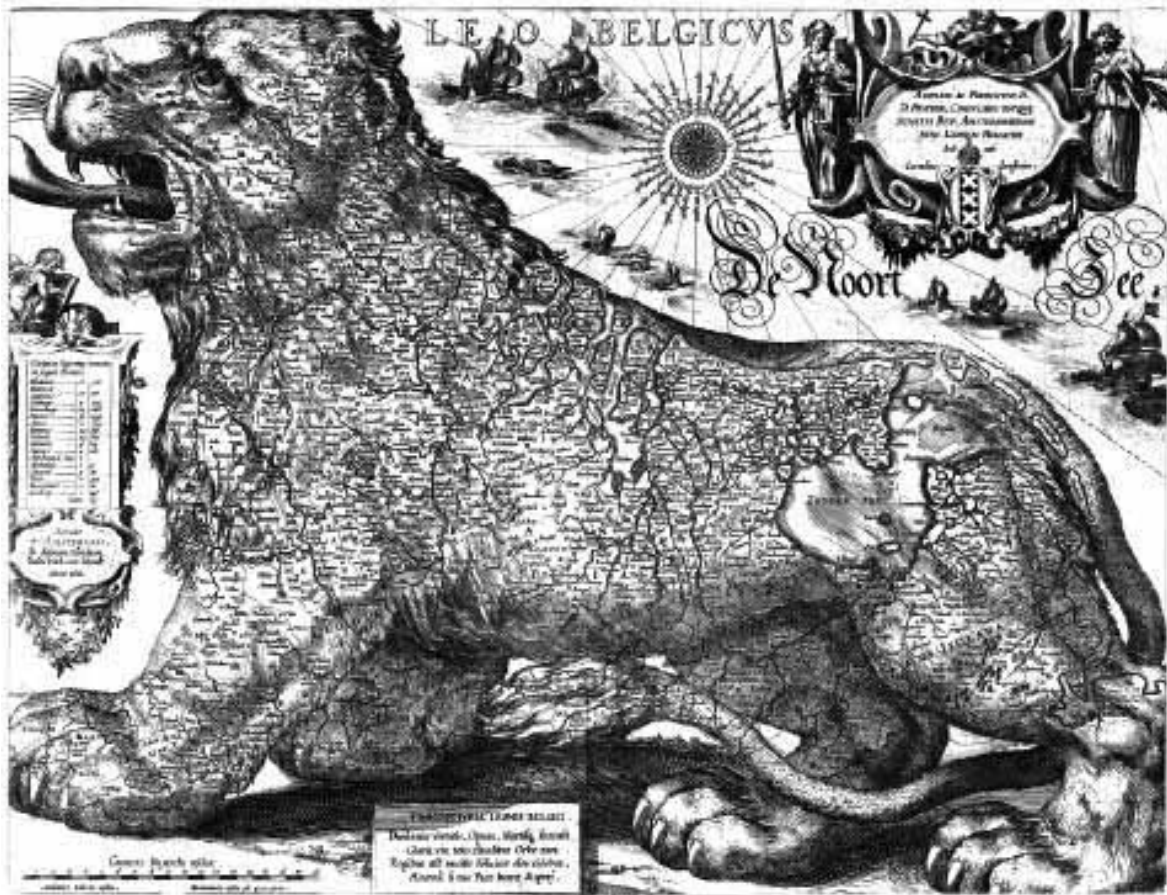
6-7. Variantes de la marca tipográfica de Antonio de Espinosa (1565 y 1575). [Biblioteca Nacional de México.]

8. Grabado que se piensa que Enrico Martínez usó como marca tipográfica (1606). [Centro de Estudios de Historia de México, ConduMex.]

9. El Pegaso de Carlos de Sigüenza y Góngora (1683). [Biblioteca Nacional de México.]



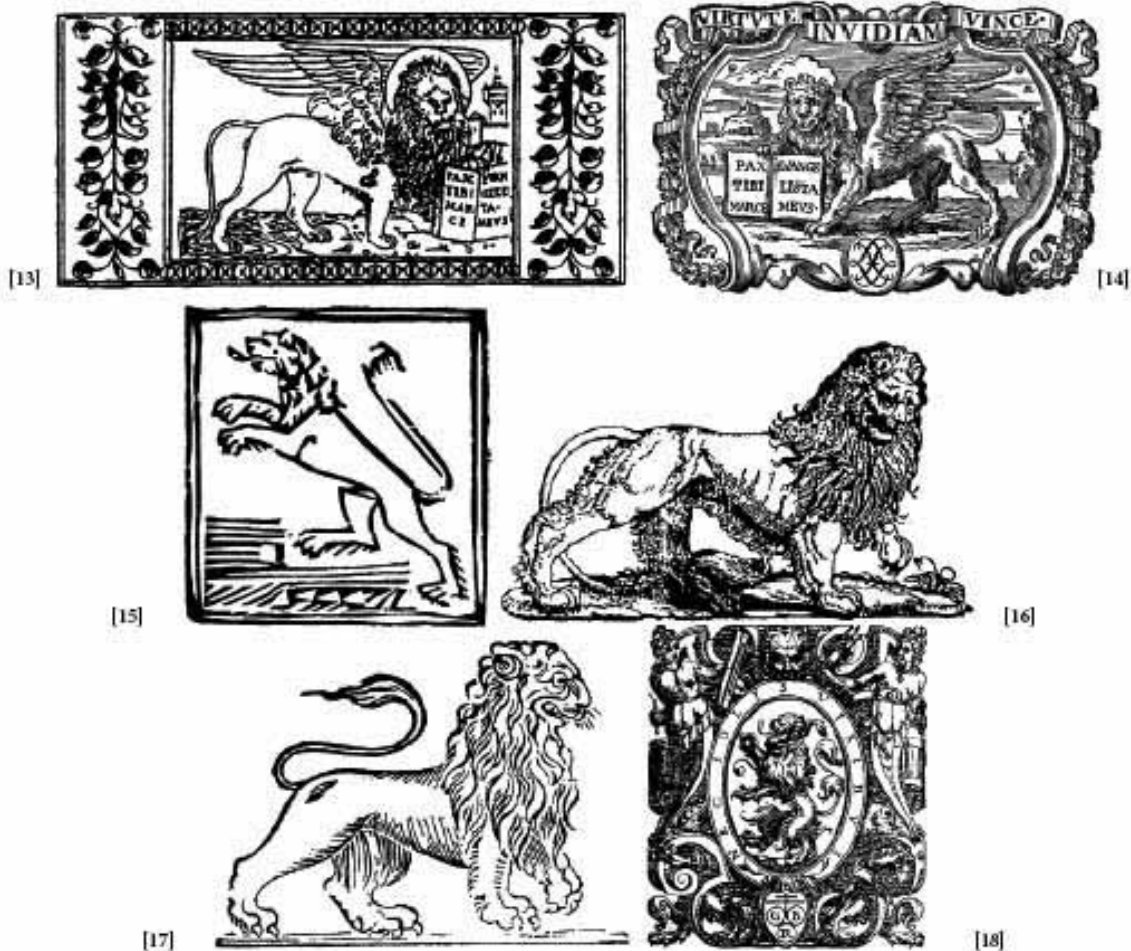
10. El león como sinónimo de hispanidad puede identificarse en este plano de España que ostenta los escudos de sus reinos (1680). [SICD Universidades de Strasbourg.]



11. El león como imagen asociada con las ideas de nacionalidad, territorio, reino, imperio, Estado, gobierno, monarquía, se ejemplifica con este mapa de Bélgica (1611). [Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.]



12. Variante de la representación del mapa de Bélgica como un león (1632). [Universidad de Sevilla.]



13-14. En la marca tipográfica de Bernadino Vitali se utiliza al león de san Marcos para destacar la procedencia del impresor, que es veneciano (ca. 1521). La de al lado, con el mismo motivo, perteneció a Frédéric Léonard, quien estuvo activo en París (ca. 1669). [Edit 16, Universidad de Barcelona.]

15-16. El nivel de esquematización de la marca tipográfica de Giacomo Moscardi, xilográfica (izquierda, Fano, ca. 1562), y el realismo de la empleada por la corporación Signo del Leone, calcográfica (derecha, Venecia, ca. 1548-1553), son el resultado de las posibilidades expresivas propias de cada técnica. [Edit 16.]

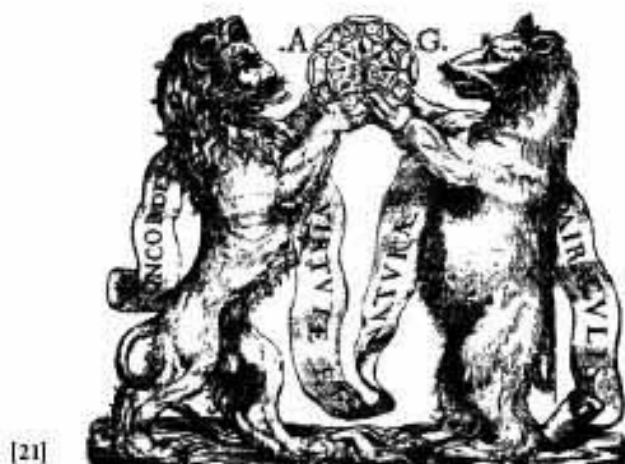
17-18. Las marcas tipográficas de Giovanni Francesco Carrara y hermanos (izquierda, Palermo, ca. 1559-1560) y la de Giovanni Battista Ratteri (derecha, Turín y Asti, ca. 1579-1582): una, sin marco, y la otra, dentro de un medallón con un marco muy ornamentado. [Edit 16.]



[19]



[20]



[21]



[22]

19-20. Variantes de la marca tipográfica de Curzio Troiano Navó, con lemas incluidos en ambos casos: uno es tipográfico y el otro forma parte del propio grabado (Venecia, *ca.* 1542-1562). [Edit 16.]

21-22. El león es acompañado por otros animales, como por el oso, en la marca tipográfica de Antonio Gardane (izquierda, Venecia, *ca.* 1539-1562); o por seres divinos o de otra índole, como la mano celestial que frena al león de Jakob Criegher (derecha, Turín y Urbino, *ca.* 1569). [Edit 16.]



[23]



[24]



[25]



[26]

23-24. En cuanto al león y al paisaje, la marca tipográfica de Cosimo Bianchini (izquierda, Perugia, ca. 1517-1524) muestra al felino próximo a un poblado, mientras que en la de Andrea Viani (derecha, Pavía y Piacenza, ca. 1595-1597), el león asciende por una montaña. [Edit 16.]

25-26. En las marcas tipográficas de Giacomo Fabriano (izquierda, Padua y Venecia, ca. 1550-1551) y de Anton Francesco Doni (derecha, Florencia y Venecia, ca. 1546-1552) se ejemplifican algunos de los objetos que pueden portar los felinos, entre ellos: espadas y flores. [Edit 16.]



27. Objetos que se portan en la mano representados en la literatura simbólica europea: Matamoscas (1550). [Universidad de Glasgow.]
28. Raquetas (1566). [Universidad de Valencia.]
29. Esfera armilar (1589). [Universidad de Valencia.]



30. Objetos que se portan en la mano representados en la literatura simbólica hispana: Cetro de un bufón (1610). [Universidad de La Coruña.]

31. Tablilla para aprender a escribir (1610). [Universidad de La Coruña.]

32. Entre los animales que se contemplan en el espejo, además del hombre, se encuentra esta mona (1610). [Universidad de La Coruña.]



33-34. De Enguilbert de Marnef es la marca tipográfica en la que un hombre se refleja en un espejo (Poitiers, ca. 1557). La mujer que sostiene un espejo en la mano, la Prudencia, fue la marca tipográfica de Giovanni Bariletti (Venecia, ca.1568). [Bibliothèques Virtuelles Humanistes.]

35. Una sirena que se mira al espejo para peinarse. Esta marca tipográfica fue utilizada por distintos impresores (Londres, ca. 1567-1628). El monograma que ostenta perteneció a Henry Bynnemann. [Universidad de Florida.]

36-37. El Sol que se refleja en un espejo es la marca tipográfica de Domenico Basa (Roma y Venecia, ca. 1575-1596) y a su lado, la versión de Pietro Deuchino (Venecia, ca. 1580). [Edit 16.]



[38]



[39]



[40]

38-40. Algunas representaciones de espejos en los emblemas de Andrea Alciato, en los que el objeto alude a la sabiduría y al conocimiento de uno mismo (1546, 1584, 1621). [Universidad de Glasgow.]

AMMAESTRAMENTO.



[41]

PRVDENZA.



[43]

OPERATIONE PERFETTA.



[42]

SCIENZA.



[44]

41-44. En la *Iconologia, ovvero descrizione d'imagini...* de Cesare Ripa (1611), el espejo está vinculado con la idea del conocimiento de uno mismo, en el "Ammaestramento" y la "Prvdenza", así como con actividades relacionadas con el intelecto, como en la "Operatione perfetta" y la ciencia ("Scienza"). [Biblioteca Virtuale On-Line.]



[45]



[46]

45. Representaciones de espejos en la literatura simbólica hispana: la Virgen María como un espejo sin mancha, en *Flores de Miraflores...* de Nicolás de la Iglesia (1659). [Universidad de La Coruña.]

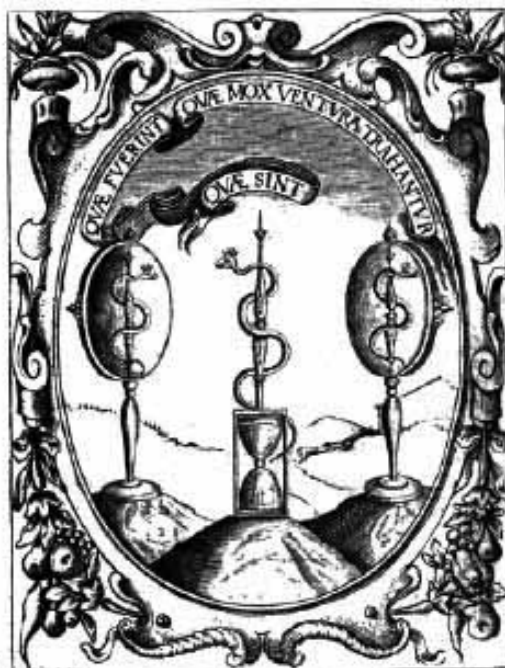
46. El espejo interpretado como los ministros que sirven a los reyes en los *Emblemas Morales...* de Sebastián Covarrubias Orozco (1610). [Universidad de La Coruña.]



[47]



[48]



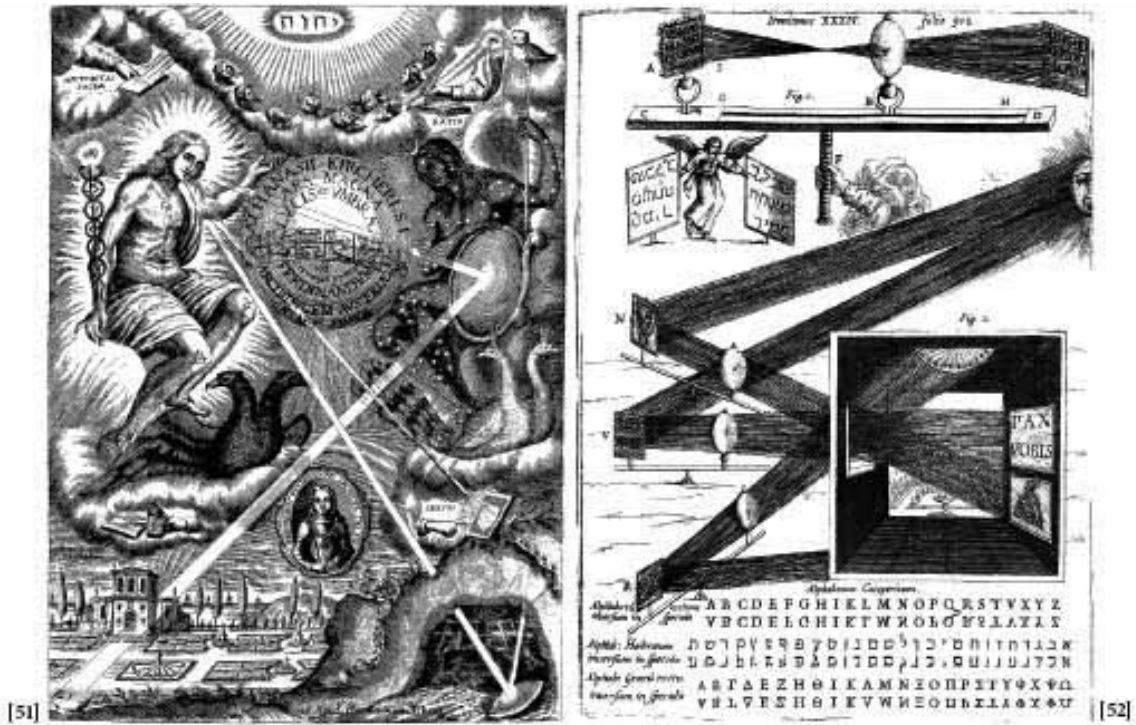
[49]



[50]

47-48. El espejo significando al tiempo; a la izquierda, el pasado, y a la derecha, el futuro. A su lado, el espejo como la labor diplomática, a veces perniciosa, que llevan a cabo los ministros, de acuerdo con Diego Saavedra Fajardo, en *Idea de vn principe político christiano...* (1642). [Universidad de Granada.]

49-50. Los mismos emblemas en una edición posterior de *Idea de vn principe político christiano...* (1659). [Universidad de Oxford.]



51-52. El espejo en la ciencia. En la obra de Athanasius Kircher *Ars magna lvcis et vmbrae...* (1646) se analiza el comportamiento de la luz y de los fenómenos ópticos, muchos de los cuales son estudiados utilizando espejos. En la portada se muestra el redireccionamiento de la luz por los espejos, y a su lado, la inversión especular de alfabetos e imágenes realizada mediante espejos y lentes biconvexas. [Biblioteca Nacional de Francia.]

**GABRIEL DE LEÓN
Y “*DE FORTI DULCEDO*”**





AS MARCAS TIPOGRÁFICAS como elementos gráficos suelen ser el resultado de un conglomerado de influencias formales, estilísticas, simbólicas. Un modelo que quizá Diego Fernández de León conociera y pudiera haberlo incitado a hacer la suya propia, es la marca tipográfica de Gabriel León. Homónimo por el apellido y contemporáneo de Diego Fernández de León, este editor librero madrileño fue uno de los personajes más importantes en el ámbito libresco del siglo XVII en España, de modo tal que su nombre se vincula con la producción de muchas obras sobresalientes y que trascendieron cronológica, conceptual y geográficamente. Dos de ellas son el *Tesoro de la lengua castellana o española...* de Sebastián de Covarrubias y Orozco y el *Arte...* de Elio Antonio de Nebrija, textos que también circularon en el ámbito novohispano.

El *Tesoro de la lengua castellana o española...* de Sebastián de Covarrubias y Orozco fue impreso por vez primera en 1611 por Luis Sánchez en Madrid. Entre las particularidades de este extraordinario diccionario enciclopédico se encuentra el haber sido el primero en su género dedicado a una lengua no culta, y el ser monolingüe, es decir, que los términos y sus acepciones se expresan en el mismo idioma. El tiraje de la edición príncipe fue de un millar de ejemplares y no se hizo una nueva edición hasta 1674 (cuando Benito Remigio Noydens le hace unas adiciones, apenas 326 entradas, contra las cerca de las once mil primarias y unas seis secundarias originales).¹ Esta edición se realizó de nuevo en Madrid, pero a costa de Gabriel de León y fue impresa por Melchor Sánchez.²

La gramática latina de Nebrija se vincula estrechamente con Gabriel de León por el convenio de exclusividad que obtuvo tanto para su impresión, como para su distribución en la mayor parte de España y América. Después de un pleito surgido con Agustín Antonio de Nebrija, bisnieto de Elio Antonio de Nebrija, el 17 de noviembre de 1613 obtuvo el Hospital General por real cédula el privilegio de imprimir y vender en los reinos de Castilla y León el *Arte...* de Elio Antonio de Nebrija, territorio que se amplía por otra real cédula del 2 de enero de 1615 a todos los reinos de las Indias.³ En 1648, el Hospital General hace un convenio con Gabriel de León —quien vivía en Madrid, en la calle Mayor—, para que se encargue de imprimir y vender 24,000 artes “reformadas” de Elio Antonio de Nebrija en

¹ “Tesoro de la lengua castellana o española”, en *Wikipedia, La enciclopedia libre*, s.p. [recurso electrónico]. <<http://es.wikipedia.org/>> [Consulta: 6 de julio de 2008].

² Sebastián de Covarrubias Orozco, *Parte primera del Tesoro de la lengua castellana, o española; Parte segunda*[...] compuesto por el Licenciado Don Sebastián de Covarrubias Orozco [...]; añadido por el Padre Benito Remigio Noydens [...] de los PP. Clerigos Regulares Menores [...], Madrid, impreso por Melchor Sánchez, a costa de Gabriel de León [...], 1674 [recurso electrónico]. Biblioteca Nacional de España. <<http://www.cervantesvirtual.com/>> [Consulta: 22 de junio de 2008].

³ Antonio Matilla Tascón, “Impresiones de la ‘gramática’ de Nebrija”, en *Varia Bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz*, Kassel, Ed. Reichenberger, 1988, p. 471.

un plazo de siete años.^{4, 5} En 1653 Gabriel de León negocia un nuevo contrato por diez años para la impresión y venta en los reinos de Castilla y León y en las Indias del *Arte...* de Elio Antonio de Nebrija, *De Institvtione Grammaticae...*, nuevamente reformada por el P. Juan Luis de la Cerda de la Compañía de Jesús, que será vigente del 19 de marzo de 1655 al 18 de marzo de 1665.⁶ En 1666 firman ambas partes un nuevo arreglo, ahora por veinticuatro años, vigente del 19 de marzo de 1666 hasta el de 1690.⁷ Sin embargo, para 1690 ya había muerto Gabriel de León. Su hijo Pedro de León le sucede. Éste pacta un nuevo acuerdo que estará en vigor hasta el 14 de marzo de 1710. A finales de este periodo fallece Pedro de León. Su viuda, Ángela de Horta, su hija Manuela de León y el esposo de ésta, Felipe Antonio de Yermo son sus herederos y renegocian el convenio. En 1712 traspasan la librería y el privilegio de impresión a José de Horta.⁸

A partir de lo anterior, es factible pensar que desde antes de venir a la Nueva España, Diego Fernández de León supiera de Gabriel de León y que quizá, incluso, hubiera visto alguna de las obras que éste editaba; asimismo, es posible que también estuviera al tanto de los privilegios de que gozaba el editor librero madrileño, pues cuando en 1690 Diego Fernández de León —según consta en los registros del Santo Oficio novohispano— importa “Artes de Antonio de Nebrija”,⁹ muy probablemente se trataba del material editado por Gabriel de León, por el monopolio del que éste gozaba. Cabría preguntarse entonces si el hecho de que Diego Fernández de León incluyera su marca tipográfica al parecer sólo en el *Arte de lengua mexicana...* de Antonio Vázquez Gastelu, obra que él mismo financió, quizá implicase que buscaba emular el prestigio de la figura editorial de Gabriel de León, o diferenciar su propia publicación de las del editor librero madrileño, o evidenciar la suscripción de algún convenio de exclusividad de impresión obtenido por Diego Fernández de León, tal como el que Gabriel de León logró para imprimir el *Arte...* de Elio Antonio de Nebrija.

Ahora bien, con respecto a la marca tipográfica de Gabriel de León, dos de los prototipos que que quizá pudo haber visto Diego Fernández de León consisten, el primero y más antiguo, en un león en posición rampante, parado sobre un montículo de tierra en el que crecen algunas plantas silvestres; el felino está colocado hacia la derecha de la composición y ésta carece de mote. El animal está rodeado por un enjambre de abejas que vuela a su alrededor y una de ellas ya le ha picado en la nariz, según evidencia el chichón

⁴ *Ibidem*, p. 473.

⁵ Por descuido en el control del privilegio por parte del Hospital General, el Hospital de Santa Engracia en Zaragoza había obtenido el derecho de imprimir el *Arte...* de Nebrija en la Corona de Aragón. *Ibidem*, p. 478.

⁶ *Ibidem*, p. 474.

⁷ *Ibidem*, p. 478.

⁸ *Ibidem*, p. 479.

⁹ *Diego Fernández de León...*, Inquisición, f. 137r.

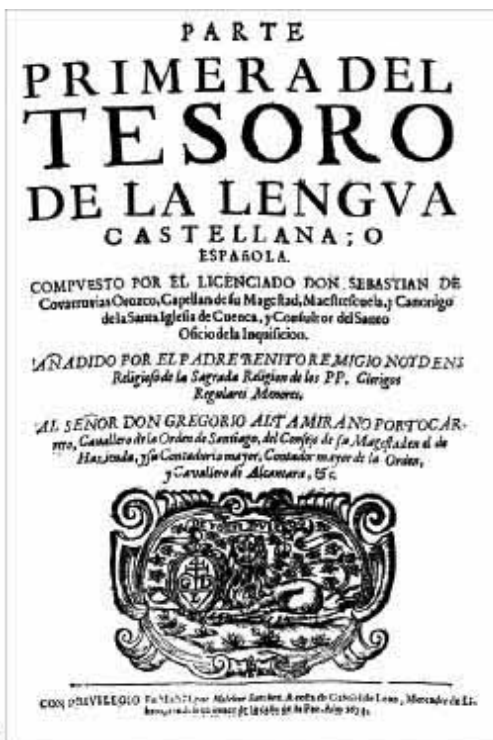
que tiene en ella. Las iniciales del editor librero madrileño se localizan a espaldas del felino dentro un corazón del que nace una cruz, la cual tiene el extremo superior doblado,¹⁰ y toda la escena está delimitada por un marco cuadrangular elaborado con dos líneas rectas paralelas. En la segunda opción (más reciente y contemporánea de Diego Fernández de León), hay un león echado en un prado entre pequeños arbustos, con el cuerpo orientado hacia la izquierda, el cual es también asediado por abejas. El felino sostiene con una pata un medallón, ricamente enmarcado, en cuyo centro se encuentran las iniciales del editor librero madrileño en el interior de un corazón que tiene una cruz arriba. Como parte del paisaje, a la derecha se identifican a lo lejos algunas construcciones y a la izquierda, unas montañas. La composición se desarrolla en el interior de un óvalo, a su vez ornamentado en su borde. En una cinta desplegada sobre el león se lee: “*De forti dulcedo*”.¹¹ Esta segunda variante de la marca tipográfica la comenzará a utilizar Gabriel de León a principios de la década de 1650 y perdurará en uso por sus herederos hasta unos años después de su muerte, cuando su hijo la modifica sustancialmente. Pedro de León elimina a los insectos y quita el lema; ahora el león se representa de pie y sostiene con dos patas un escudo con las iniciales del hijo, y el marco se simplifica. Posteriormente, al morir Pedro de León, las letras de su nombre desaparecerán, cuando es reemplazado en el negocio por los otros herederos, y serán sustituidas por una estrella.

La segunda variante de la marca tipográfica de Gabriel de León permaneció fija en sus rasgos generales por mucho tiempo, pero sufrió sutiles modificaciones introducidas por los distintos grabadores que realizaron las tallas durante el largo periodo en que la utilizó. Por otro lado, no sólo Gabriel de León empleó como marca tipográfica el león, las abejas y el lema “*De forti dulcedo*”. Aunque la marca tipográfica era un elemento identificador, el criterio de unicidad difícilmente aplicaba en esa época.¹²

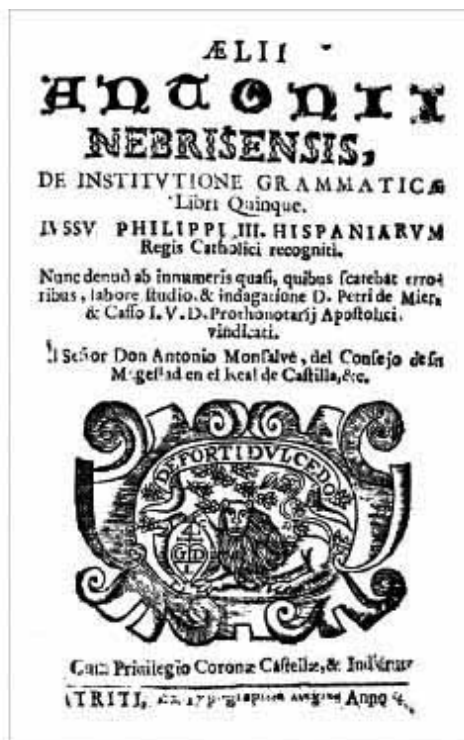
¹⁰ El número cuatro que se forma con el remate doblado de la cruz ha sido interpretado de muchas maneras, una de ellas lo considera una derivación gráfica del crismón, de modo que “la branche du quatre formant un triangle pourrait enfin signifier la foi en la Trinité et le fait de placer le travail réalisé sous sa protection”. El corazón, por su parte “[...] renforce l’idée religieuse primitive en évoquant une vertu théologale, la Charité”. Vertu, *Les marques...*, pp. 45-47.

¹¹ La interpretación es de Giancarlo Fiorenza, “Dosso Dossi, Garofalo, and the Costabili Polyptych: Imaging Spiritual Authority”, *The Art Bulletin*, junio, 2000, p. 13. El lema inscrito —“*De forti dulcedo*”, o “Del fuerte dulzura”— proviene de la Biblia, de Jueces 14, 14. El sentido de la frase se comprende mejor leyendo los versículos del 1 al 20 de ese capítulo, en los cuales se narra el episodio en el que Sansón da muerte a un león y en el cadáver abandonado de éste, poco tiempo después, se aloja un enjambre de abejas. Luego, Sansón recoge el panal y come la miel, y este hecho le sirve para formular un acertijo: “Del comedor salió la comida, y del fuerte salió dulzura”, en el cual el león es referido como el feroz predador del que mana, como alimento, la miel. Por extensión, una de las interpretaciones que se deriva de esta frase es que de Dios y su poder provienen bendiciones.

¹² Hay otras marcas tipográficas parecidas a la de Gabriel de León, anteriores o contemporáneas a ella, las cuales presentan el mismo concepto, pero con una composición diferente. Varias de ellas pertenecen a librerías vecindadas en Lyon, Francia.



[53]



[54]



[55]

53-54. Dos publicaciones importantes de Gabriel de León, el “tesoro de Covarrubias” y el “arte de Nebrija” (Madrid, 1674 y 1678), en las que aparece su marca tipográfica. [Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Foral de Biskaia.]

55. Versión temprana de la marca tipográfica de Gabriel de León, en la que el león está de pie y tiene un chichón en la nariz (1647). [Universidad de Murcia.]



56-57. Este modelo de la marca tipográfica de Gabriel de León evidencia un cambio drástico en la composición aun cuando el concepto sigue siendo el mismo que el de la versión temprana (1652, 1653). [Biblioteca Foral de Bizkaia.]

58-59 Diferentes versiones de la marca tipográfica de Gabriel de León (1658, 1669). [Biblioteca de Andalucía, Biblioteca Foral de Bizkaia.]

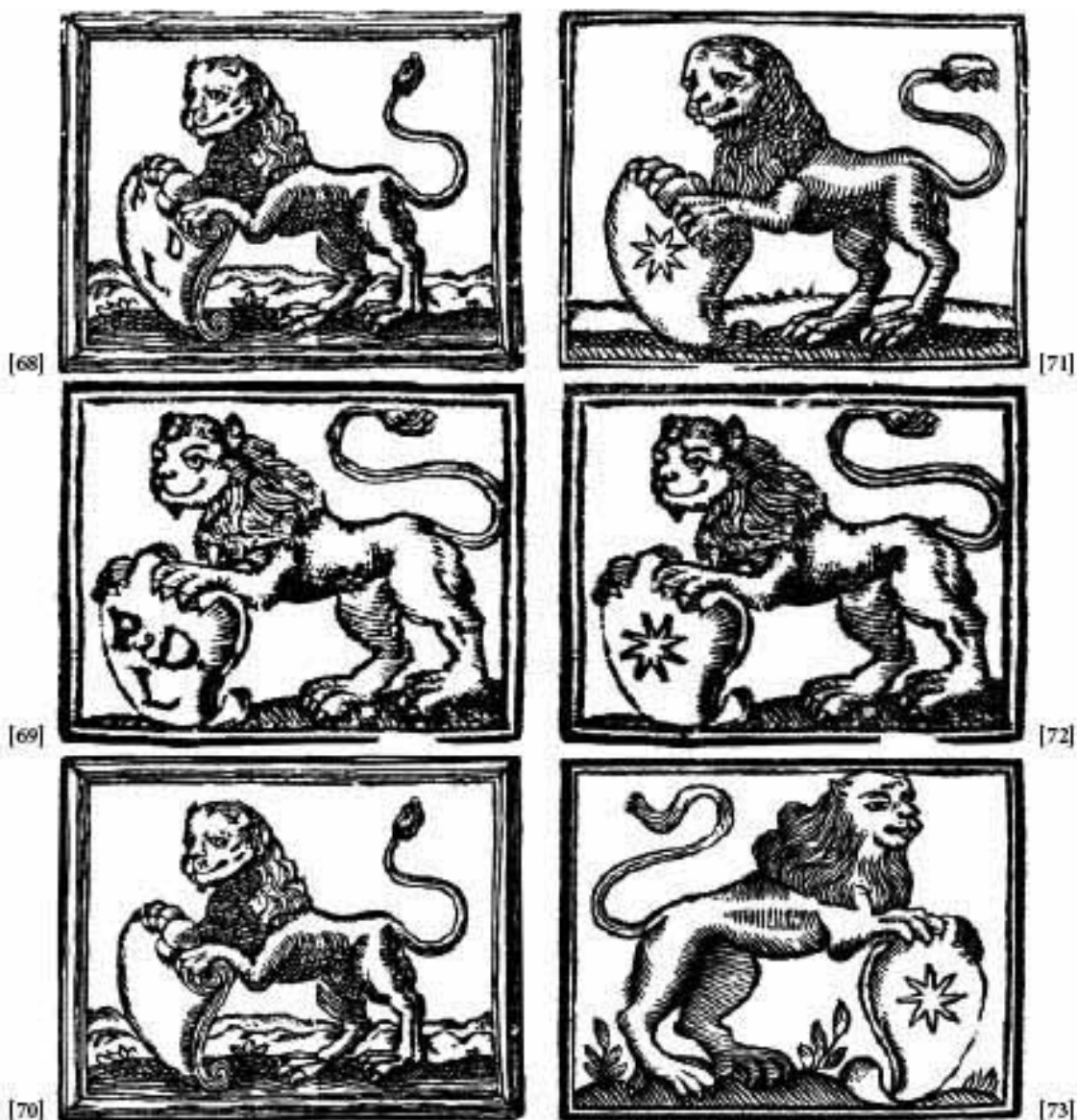
60-61. Variantes de la marca tipográfica de Gabriel de León (1672, 1674). [Biblioteca Pública del Estado de Orihuela, Universidad de Murcia.]



62-63. Marca tipográfica de Gabriel de León con modificaciones en el trazo (1674, 1677). [Universidad Complutense, Universidad de Murcia.]

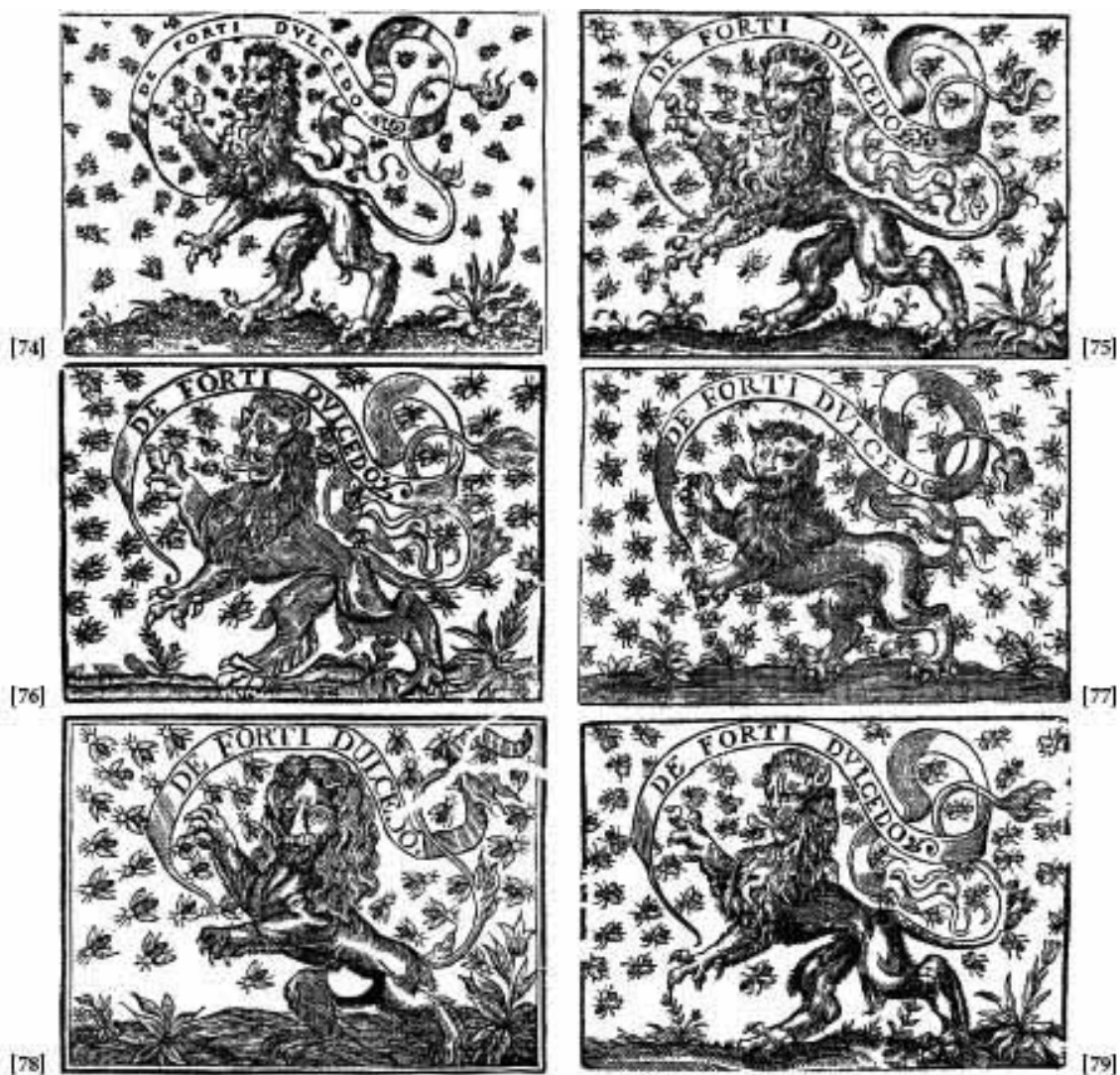
64-65. Variantes de la marca tipográfica de Gabriel de León (1678). [Biblioteca Foral de Bizkaia.]

66-67. Versiones diferentes de la marca tipográfica de Gabriel de León (1684, 1689). [Biblioteca Foral de Bizkaia.]



68-70. Algunas de las variantes de la marca tipográfica de Gabriel de León con el lema “*De forti dulcedo*” y el león echado fueron también usadas durante un tiempo por sus herederos, aún después de la muerte de él y conservando incluso sus iniciales. En este modelo de los herederos de Gabriel de León se transformó radicalmente la marca tipográfica. En los dos primeros grabados aparecen las iniciales de Pedro de León, hijo de Gabriel de León (1701, 1711 y 1718). [Biblioteca Foral de Bizkaia.]

71-73. Esta versión de la marca tipográfica, con la estrella en lugar de las iniciales de Pedro de León (por ya haber fallecido éste), fue empleada posteriormente por los herederos de Gabriel de León (1715, 1716 y 1721). [Universidad de Murcia, Biblioteca Foral de Bizkaia.]



74-75. El primer grabado (a la izquierda) se atribuye a la Compagnie des Libraires (Lyon, 1584). El segundo también está registrado como la marca tipográfica de esa corporación (Lyon, ca. 1512-1680), al igual que como de Ioannis Pillehote (Lyon, 1612) y Jean y Nicolas Julliéron (Lyon, ca. 1613-1690). [Universidad de Granada, Universidad de Barcelona.]

76-77. La marca tipográfica a la izquierda pertenece a la Societas de Amberes (ca. 1650-1780), y la de la derecha, es la de Antoine Valançol (Lyon, ca. 1661-1673). [Universidad de Barcelona.]

78-79. La variante de la marca tipográfica a la izquierda es la de los Hermanos de Tournes (Amberes, ca. 1739-1776) y la de la derecha fue usada por Jean Goy, Mathieu Libéral y Simon Potin (Lyon, ca. 1672-1690), así como por Joannis Posuel (Lyon, 1701). [Universidad de Barcelona.]



[80]



[81]



[82]

80-82. Tres variantes de la marca tipográfica de Giovanni Domenico Tarino (Turín, *ca.* 1595-1599) en las que el león echado hace recordar al de la marca tipográfica de Gabriel de León. [Fuente: Edit 16.]



[83]



[84]

83-84. Marca tipográfica parecida a la de Diego Fernández de León: un grabado catalogado como la marca tipográfica de Antonio Böetzer y una variante de la misma (1620). [Universidad de Sevilla, Universidad de Salamanca.]



[85]



[86]



[87]

85-87. La versión de la marca tipográfica de la casa Verdussen con un león es semejante a la marca tipográfica de Diego Fernández de León. Este modelo fue empleado en ediciones de obras de importantes autores hispanos como Miguel de Cervantes Saavedra, Francisco de Quevedo, Juan de Solórzano Pereira, entre otros (1646, 1669/1681, 1676/1703). [Universidad de Gante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Biblioteca Foral de Bizkaia.]

**LA LITERATURA SIMBÓLICA
COMO FUENTE DE INSPIRACIÓN**





S BIEN SABIDO que muchas de las marcas tipográficas del siglo XVII hacen uso de los recursos propios de la literatura simbólica¹ y la de Diego Fernández de León quizá no sea la excepción. Del abundante acervo editorial —europeo, en general, e hispano, en particular— de este género,² destaca la *Idea de vn principe politico christiano rapresentada [sic] en cien empresas...* de Diego Saavedra Fajardo por dos razones: porque ofrece un referente visual que consta de los mismos elementos incluidos en la marca tipográfica de Diego Fernández de León (un león y un espejo),³ y porque está a la cabeza de las obras de emblemistas españoles que fueron traídas a la Nueva España durante el lapso en el que el impresor y mercader de libros vivió y ejerció su oficio en la Colonia, lo cual posibilita que éste la conociera. De acuerdo con Montserrat Galí Boadella:

Los documentos consultados en el Archivo General de Indias relativos al comercio de libros entre Sevilla y la Nueva España, arrojan resultados interesantes acerca de las preferencias de los lectores novohispanos en el campo de la emblemática. El periodo consultado fue de alrededor de setenta años, desde el último tercio del siglo XVII a la tercera década del siglo XVIII. Los autores más solicitados por los libreros y las bibliotecas en la Nueva España fueron Alciato, Pierio Valeriano, Picinelli, Saavedra Fajardo, Solórzano Pereira y Covarrubias. De todos ellos el más solicitado fue Alciato, presente en casi todos los embarques de libros, mientras que entre los emblemistas españoles ocupa el primer lugar Saavedra Fajardo.⁴

Diego Saavedra Fajardo (Algezares, Murcia 1594-Madrid 1648), fue un diplomático de alto nivel ligado con Felipe IV y el Conde-Duque de Olivares, que publica la *Idea de vn principe politico christiano rapresentada [sic] en cien empresas...*,⁵ por primera vez en

¹ Se incluyen dentro de esta denominación genérica los bestiarios, los libros de heráldica, los de relecturas de jeroglíficos egipcios, los de emblemas, los de empresas, los de iconología, entre otros.

² Para esta investigación se consultaron más de medio centenar de obras de literatura simbólica europea, incluyendo veintidós ediciones de Andrea Alciato (en cinco idiomas), y varias decenas de literatura emblemática hispana, sin que faltaran entre los autores consultados Pierio Valeriano Bolzani, Filippo Picinelli, Cesare Ripa, Diego Saavedra Fajardo, Juan de Solórzano Pereira, Sebastián de Covarrubias Orozco y su hermano Juan. Los datos de los autores y las obras revisadas más significativas están incluidos en la bibliografía que acompaña este texto.

³ En los grabados de los libros de literatura emblemática de la época es posible encontrar objetos aovados o circulares, con mangos y que se portan en la mano, como máscaras con forma de cetros, globos terráqueos, esferas armilares, esferas celestes, raquetas, hasta incluso matamoscas, o cuadrangulares, como las tablas para aprender a leer, pero los espejos en general no abundan, y menos asociados con un león, aun cuando otros animales —como los monos, además del hombre— sí lleguen a ser representados usándolos.

⁴ Montserrat Galí Boadella, “La llegada de libros de arte a la Nueva España, siglos XVII-XVIII”, conferencia inédita pronunciada en el Museo de la Basílica de Guadalupe, el 12 de enero de 2008.

⁵ Diego Saavedra Fajardo, *Idea de vn principe politico christiano rapresentada [sic] en cien empresas...*, Múnaco, 1 de marzo de 1640, Milán, 20 de abril de 1642, [s. ed.], (*editio optima*, versión analizada en esta investigación) [recurso electrónico].

1640. Esta obra nace en el contexto de un imperio que ha estado en conflicto y que se disgrega; tiene como finalidad servir de guía para el gobernante, recomendando las virtudes cristianas a las que debe aspirar a la vez que reflexiona en torno a la teoría política, la cual va acompañada de ejemplos históricos para facilitar su comprensión. Entre todos los textos españoles de su género es “[...] el que mejor trasluce las preocupaciones del mundo hispánico de su momento, y el que dispone con mayor grado de imbricación [...] el fondo histórico y político concreto de la España de la primera mitad del siglo XVII”.⁶

La empresa se diferencia del emblema⁷ —con el que comparte muchas características formales—, en que, según afirma José Pascual Buxó, “obliga al destinatario a discernir la homología instaurada de manera concurrente por la imagen y el mote inscrito en ella”,⁸ es decir, el lector debe “[...] descifrar las instancias de significación imbricadas en esa ‘muda’ pero expresiva relación del ‘cuerpo’ [imagen] y el ‘alma’ [texto] de la empresa”,⁹ mientras que en el caso del emblema, le corresponde al propio autor explicitar dicha relación. Por su parte, Diego Saavedra Fajardo describió la función de la imagen y el texto de sus empresas en la dedicatoria de su libro, primeramente pensado para la educación del príncipe Baltasar Carlos: “Propongo à V.A. la Idea de vn Principe Politico Christiano, representada con el buril, i con la pluma, para que por los ojos, i por los oidos (instrumentos del saber) quède mas

Universidad de Granada. <<http://adrasitea.ugr.es/>> [Consulta: 20 de junio de 2008]. La edición príncipe de esta obra se publicó en Mónaco, en la imprenta de Nicolao Enrico, en 1640.

⁶ Antonio Bernat Vistarini *et al.*, “Libros de emblemas españoles”, s.p. [recurso electrónico]. <<http://www.studiolum.com/>> [Consulta: 2 de julio de 2008].

⁷ El tratar de precisar las diferencias entre el emblema y la empresa es una discusión añeja y al parecer, infructuosa. En 1562, Paulo Giovio (o también Paolo Iovio), en su *Dialogo de las empresas militares...*, describe sucintamente las condiciones a satisfacer para elaborar una empresa, en tanto que en 1589, Juan de Horozco y Covarrubias dedica los capítulos XV al XIX de sus *Emblemas morales...* a listarlas minuciosamente. Sin embargo, Juan Francisco Villava, en el prólogo de sus *Empresas spirituales...*, en 1613, afirma que nadie logra ponerse de acuerdo respecto a los requisitos que debe cubrir la empresa en su fábrica “[...] porque las q[ue] pone Iouio, refuta Ruszelio, las de Ruszelio, Co[n]tilio, y bien mirado no se quien les â dado authoridad, para que quiten y pongan condiciones a su gusto [...]”.

Paulo Giovio, *Dialogo de las Empresas Militares, y Amorosas, compvesto en lengva italiana, por el ilhvstre y reverendissimo Señor Paulo Iouio Obispo de Nucera... [añadido con] ... las Empresas Heroicas y Morales, del Señor Gabriel Symeon...*, Lyon, en casa de Gvillielmo Roville, 1562, f. 6 [recurso electrónico]. Universidad Complutense. <<http://cisne.sim.ucm.es/>> [Consulta: 27 de junio de 2008].

Juan de Horozco y Covarrubias, *Emblemas morales de Don Ivan de Horozco y Covarrubias [sic]*, Segovia, por Juan de la Cuesta, 1589, lib. 1º [recurso electrónico]. Universidad de Valencia. <<http://trobos.uv.es/>> [Consulta: 20 de junio de 2008].

Juan Francisco de Villava, *Empresas Spirituales y Morales*, en que se finge, que diferentes supuestos las traen al modo extranjero, representando el pensamiento, en que mas pueden señalarse: assi en virtud, como en vicio, de manera que pueden servir à la Christiana piedad. Por ocasión de la Primera Empresa, que se dirige al Supremo Consejo de la santa y general Inquisicion de España, se hace un largo discurso apologetico contra la seta [sic] de los Agapetas y Alumbrados. Compuestas por el Maestro Juan Francisco de Villaua, Pior [sic] de la Villa de Iualquinto, del Obispado de Iaen..., Baeza, por Fernando Díaz de Montoya, 1613 [recurso electrónico]. Universidad Complutense. <<http://cisne.sim.ucm.es/>> [Consulta: 27 de junio de 2008].

⁸ José Pascual Buxó, “El resplandor intelectual de las imágenes: jeroglífica y emblemática”, en *Juegos de ingenio y agudeza. La pintura emblemática de la Nueva España*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Bellas Artes, Museo Nacional de Arte, 1994, p. 51.

⁹ Buxó, “El resplandor...”, p. 51.

informado el animo de V.A. en la Sciencia de Reinar, i sirvan las figuras de memoria artificiosa”.¹⁰

Diego Saavedra Fajardo ofrece en la *Idea de vn principe christiano...* una empresa en la que de manera expresa se vincula la figura de un león con la de un espejo.¹¹ Tal empresa es la número 33 y lleva por lema: “Siempre el mismo”. Sobre ella explica el autor: “Lo que representa el espejo en todo su espacio, representa tambien despues de quebrado en cada vna de sus partes; asi se vè el Leon en los dos pedazos del espejo desta empresa, significando la fortaleza i generosa constancia, que en todos tiempos à de conservar el Principe”,¹² queriendo expresar con esto, por un lado, el concepto metafísico aristotélico de la equivalencia de las partes con el todo, y por el otro, que el gobernante no debe mudar de ánimo ni en lo próspero ni en lo adverso, y siempre debe demostrar el temple de su carácter. Aquí el león, es el monarca, y el espejo, el Estado.

La idea de constancia, como permanencia o estabilidad, la formula Diego Saavedra Fajardo de otros modos en esta empresa. Por un lado, dice que “el que se muda con la Fortuna, confiesa no averla merecido”,¹³ ya que en la bonanza es fácil caer en el exceso, perder la sensatez y la humildad. Y por el otro, “el que nació Principe no se à de mudar por accidentes extrinsecos”,¹⁴ independientemente de la gravedad que éstos pudieran implicar, de modo tal que en la inmutabilidad se reitera la entereza que debe distinguir al gobernante, y en este sentido, agrega: “Cambiar colores con los accidentes es ligereza de juicio, i flaqueza de animo. La constancia, i igualdad de rostro anima a los Vasallos, i admira à los enemigos”.¹⁵ De modo tal que, “no està el animo sujeto à la fuerza, ni

¹⁰ Saavedra Fajardo, *Idea...*, preliminares, s.p.

¹¹ En las empresas de la *Idea de vn principe christiano...*, Diego Saavedra Fajardo ofrece, en otros casos, el simbolismo político del león y del espejo, por separado. El león, por un lado, se muestra en cuanto a lo que representa el animal mismo, y por el otro, por aquello que encarna la piel del felino. En la empresa 45 (f. 298 y ss.): “*Non maiestate secvrvs*” (No por su majestad seguro), el león es el propio rey, pero como el gobernante en perpetua vigilia, el que nunca reposa en el cuidado de su reino. En la empresa 99 (f. 724 y ss.): “*Merces belli*” (La recompensa de la guerra), alude al pasaje de Sansón y al león muerto —en vida, belicoso— como paralelismo para figurar a un Estado, primero en guerra y luego pacificado. La piel del león, en la empresa 43 (f. 284 y ss.): “*Ut sciat regnare*” (Para saber reinar), es interpretada como una virtud, como el valor ejercido con justicia. Significa además, al revestirse con ella, el aparentar fiereza, para inspirar temor y respeto en el ejercicio del gobierno. En la empresa 97 (f. 714 y ss.): “*Fortior spoliis*” (Más fuerte gracias a los despojos), la piel del león es lo que queda de aquel que ha perdido en la batalla, y que como todo botín de guerra, de ello el ganador sacará provecho. En el caso del espejo, Diego Saavedra Fajardo en la empresa 28 (f. 186 y ss.): “*Qvae sint, fverint, qvae mox ventvra trahantvr*” (Lo que es, lo que ha sido, lo que acarree el porvenir), propone la idea del espejo como ventana del tiempo —pasado y futuro—, de modo que este objeto, aunado a la prudencia, como virtud, permite reflexionar, *a priori* y *a posteriori*, y faculta la corrección de las acciones de quien gobierna. En cambio, en la empresa 76 (f. 578 y ss.): “Llegan de lvz salen de fvego”, el espejo encarna a la figura del ministro, en la que se apoya el rey (representado por el Sol en la imagen), en el ejercicio del poder. La traducción de los lemas es de Sagrario López Poza *et al.*, grupo de investigación sobre literatura emblemática hispánica, España, Universidad de La Coruña, 1996-2008 [recurso electrónico]. <<http://rosalia.dc.fi.udc.es/emblematica/index.jsp>> [Consulta: 2 de julio de 2008].

¹² Saavedra Fajardo, *Idea...*, f. 221.

¹³ *Ibidem*, f. 222.

¹⁴ *Ibidem*, f. 223.

¹⁵ *Ibidem*, f. 225.

exercita en el su arbitrio la Fortuna”,¹⁶ considerando con ello que el espíritu debe ser ajeno a las vicisitudes, tal como la esencia es inmutable.

El autor expresa a continuación: “Espejo es publico, en quien se mira el Mundo [...]”,¹⁷ frase con la cual afirma que el espejo encarna simultáneamente al monarca y a su pueblo, dando a entender con ello que el gobernante es un ejemplo a seguir para sus súbditos, por lo cual, deberá cuidar en todo momento la naturaleza de sus acciones, ya que quienes son regidos por él tratarán de imitarlo. Y reitera más adelante: “No solamente por si mismo se representa el Principe espejo à sus Vasallos, sino tambien por su Estado, el qual es vna idea suya, i asi en el se à de ver, como en su persona la Religion, la Iusticia, la Benignidad, i las demas virtudes dignas del Imperio”,¹⁸ postulados entre los que se destaca la asociación del Estado como idea, es decir, como imagen mental vinculada con el conocimiento y derivada del raciocinio.

En un tono de perdurabilidad, Diego Saavedra Fajardo dice: “Divida la inconstancia, i invidia del tiempo en diversas partes el espejo de los Estados, pero en qualquiera dellas, por pequeña, que sea, hallese siempre entera la Magestad”,¹⁹ con lo cual interpreta al imperio como sinónimo del monarca, lo gobernado con el que gobierna, uno como reflejo del otro, y aun cuando el imperio pueda fraccionarse, o incluso perderse, la grandeza, superioridad y autoridad del gobernante, debe pervivir.

Después de lo dicho, cabría precisar a grandes rasgos cuáles podrían ser algunas de las similitudes y disparidades, tanto formales como conceptuales, entre esta empresa y la marca tipográfica de Diego Fernández de León, sin perder de vista que esta empresa podría haber sido quizá una, mas no la única fuente de inspiración para la marca tipográfica del impresor y mercader de libros. Por un lado, el grabado en la empresa es calcográfico, mientras que el de la marca tipográfica es xilográfico, lo que delimita las posibilidades expresivas de cada uno. En ambos casos, la acción tiene lugar en un paisaje abierto y campestre. La empresa consta de un lema y la marca tipográfica, no. El león adopta una actitud rampante en una y pasante, en la otra. El espejo en la empresa es de grandes dimensiones y cuadrado, y como objeto parece poco movable y pesado; en cambio, el de la marca tipográfica es oval, comparativamente más pequeño, es portátil y su marco está muy ornamentado. El gran tamaño del espejo en la empresa alude a la idea de pluralidad al representar a la población, a los vasallos, a las naciones del imperio; mientras que la pequeñez del otro, el de la marca tipográfica, indicaría probablemente la singularidad, la individualidad, la identidad específica del impresor y mercader de libros.

¹⁶ *Ibidem*, f. 224.

¹⁷ *Ibidem*, f. 221.

¹⁸ *Ibidem*, f. 228.

¹⁹ *Ibidem*, f. 223.

En la empresa, el fraccionamiento del espejo se debe a la adversidad. La partición, en este caso, es irregular y se debe a un hecho fortuito, a un accidente, y en cada sección se repite la imagen del león; mientras que en la marca tipográfica, la segmentación del espejo es intencional, el resultado de un acto voluntario y producto de una acción controlada. En este sentido, el espejo en la marca tipográfica no evidencia haber sufrido una quebradura, sino que fue dividido a propósito para dar cabida a cada una de las iniciales de su dueño, ocupando la cruz —interpretada como Cristo, la Iglesia, la fe— un lugar preponderante, el cual podría afirmar que ella es el eje rector de las acciones y de la cosmovisión del impresor y mercader de libros. A pesar de las diferencias entre la empresa y la marca tipográfica resulta plausible considerar que están sugeridas como metas en común, el alcanzar y practicar las virtudes de la fortaleza espiritual, la constancia en el carácter, el ejercicio de la religión, la demostración de la benignidad y la actuación en la justicia. Además, un concepto subyacente que parece permear en ambos casos, es el de unicidad: de la monarquía, en uno; del individuo en que se encarna la personalidad de Diego Fernández de León, en otro.

En la empresa, el león es el rey, y el espejo, el Estado; pero en ella también el rey es un espejo en el que se reflejará su pueblo, imitándolo. En la marca tipográfica, el león representa al impresor y mercader de libros, al igual que a su nombre. Éste se sintetiza en las siglas que, a manera de reflejo, están inscritas en el espejo, a partir de lo cual cabría pensar que en el espejo también se resume la identidad del personaje, en aras de una alusión a lo sustancial de él mismo. El espejo, como atributo de la reflexión y el especular, por extensión, puede aludir al oficio del impresor y mercader de libros, en tanto que se entienda aquél como una labor derivada del intelecto, vinculada con el arte y la cultura, y como lo que mejor representa la esencia de Diego Fernández de León.



88. Portada de *Idea de vn principe politico christiano representada [sic] en cien empresas...* (editio optima). [Universidad de Granada.]



89. Cuerpo de la empresa política 33 analizada, con el lema “Siempre el mismo”, de Diego Saavedra Fajardo. En ella aparece un león contemplándose en un espejo roto, y está incluida en la *editio optima* de la *Idea de vn principe politico christiano rapresentada [sic] en cien empresas...* (Mónaco, 1 de marzo de 1640; Milán, 20 de abril de 1642). [Universidad de Granada.]



90. “Siempre el mismo”, lema de la empresa política 33 en *Idea de vn principe politico christiano...*, edición de 1659 (Amberes, en casa de Ieronymo y Ivan Bapt. Verdvssen). [Universidad de Oxford.]



91. Empresa política 33, “Siempre el mismo” en *Empresas políticas: ó Idea de un príncipe político christiano representada en cien empresas...*, Madrid, en la oficina de D. Benito Cano, 1789. [Universidad de Oxford.]

CONCLUSIONES





A MARCA TIPOGRÁFICA de Diego Fernández de León destaca por su extrema peculiaridad, ya que es la única documentada como tal en la Puebla virreinal —hasta ahora y mientras no existan nuevos hallazgos que evidencien lo contrario— y se incluye entre las escasas utilizadas en toda la Nueva España. Aunque se ha pensado que provino de Europa, por el momento no han sido descubiertos los datos que clarifiquen su procedencia. Sin embargo, sobresale el hecho de que los bibliógrafos no mencionen la posibilidad de que pudiera tratarse de una talla de manufactura local, a pesar de que esta marca tipográfica aparece en el ámbito editorial angelopolitano, cuando en Puebla y en la ciudad de México hay dibujantes y grabadores que podrían haberla realizado.

Esta marca tipográfica fue impresa al parecer sólo en las portadas de las dos primeras ediciones de la obra de Antonio Vázquez Gastelu, el *Arte de lengua mexicana...*, que fueron costeadas por Diego Fernández de León. No obstante, aun cuando sólo es colocada en estas dos obras pagadas por el impresor y mercader de libros, no basta el financiamiento para explicar su presencia ahí, dado que sí hay otras impresiones costeadas por él en las que no aparece.

Una respuesta que se propone a lo anterior —entre todas las otras viables— es que la marca tipográfica de Diego Fernández de León quizá evidencie el logro por su parte de un acuerdo comercial semejante al monopolio de impresión que poseía Gabriel de León, famoso editor librero madrileño, en relación con la gramática latina de Elio Antonio de Nebrija. Resulta posible, además, que Diego Fernández de León sí haya tenido contacto con las ediciones de Gabriel de León, ya sea directamente en la península, o bien a través de los textos que de allá importaba, según lo dejan entrever los documentos que tratan al respecto, por lo cual es factible considerar que la propia marca tipográfica de Gabriel de León pudiera haber repercutido en la resolución formal de la de Diego Fernández de León.

La marca tipográfica de Diego Fernández de León, como producto visual del pleno Barroco, se distingue, en contraste, por su relativa sencillez formal. Como construcción simbólica se acerca a la sintaxis de la literatura emblemática, aun cuando no sea un prototipo pleno, por carecer de algunos de los elementos que se requieren para ello. En la marca tipográfica de Diego Fernández de León es clara y directa la elección de un león para representar el nombre de familia de su dueño, mas quizá también eso sugiera, en un segundo plano, la intención de recalcar su procedencia o nacionalidad, pues una analogía aceptada entonces, consistía en asociar al león con la hispanidad.

En esta marca tipográfica, lo que provoca más interrogantes es el objeto que el león sostiene en su pata, y que no es usual en otras marcas tipográficas. Se plantea, para este caso, que bien podría tratarse de un espejo, pues su portabilidad, el ornato y la forma oval que lo

caracterizan, llevan a pensarlo. De ser así, esta marca tipográfica tendría una concordancia con la literatura emblemática hispana, si se toma como paradigma la empresa política de Diego de Saavedra Fajardo, con el lema “Siempre el mismo”, incluida en el repertorio de su *Idea de vn principe politico christiano...* Esta empresa y el simbolismo propio del espejo, le añadirían a la marca tipográfica de Diego Fernández de León una carga de significación extra, allende de la sola alusión a su apellido.

En la marca tipográfica de Diego Fernández de León destaca el recurso formal de la división del espejo para dar cabida en cada cuadrante a sus iniciales, enfatizando así la cruz, pues a diferencia de otras marcas, este signo ya no está sobre, sino en el centro o núcleo del objeto mismo; con ello se logra dar mayor preeminencia al concepto de Cristo, la Iglesia y la fe como ejes rectores de la vida y del oficio del impresor y mercader de libros.

Una posible lectura que justificaría aún más la inserción de un espejo en la marca tipográfica de Diego Fernández de León sería el hecho de considerar a este objeto como la representación de una actividad ligada al conocimiento, propia del raciocinio, como símbolo del especular y el reflexionar, de modo tal que se reafirmaría la postura del impresor y mercader de libros, no como artesano, sino como un generador y partícipe del desarrollo intelectual de su época.

**FUENTES BIBLIOGRÁFICAS
E ICONOGRÁFICAS**



FUENTES BIBLIOGRÁFICAS PRIMARIAS

ALCIATO, Andrea, diversas ediciones:

- Emblematum liber...*, Augsburgo, por Heinrich Steyner, 28 de febrero de 1531 (1ª edición).
Emblematum liber..., Augsburgo, por Heinrich Steyner, 6 de abril de 1531 (2ª edición).
Emblematum liber..., Augsburgo, por Heinrich Steyner, 29 de julio de 1534.
Emblematum libellus..., París, por Chrestien Wechel, 1534.
Livret des emblemes..., París, por Chrestien Wechel, 1536.
Les emblemes..., París, por Chrestien Wechel, 1539.
Les emblemes..., París, por Chrestien Wechel, 1542.
Emblematum libellus..., París, por Chrestien Wechel, 1542.
Emblematum libellus..., Venecia, por Aldo Manuzio, 1546.
Los emblemas..., Lyon, por Macé Bonhomme para Guillaume Rouille, 1549.
Emblemes..., Lyon, por Macé Bonhomme para Guillaume Rouille, 1549.
Emblemata..., Lyon, por Macé Bonhomme para Guillaume Rouille, 1550.
Emblemata..., Lyon, por Macé Bonhomme para Guillaume Rouille, 1551.
Diverse imprese..., Lyon, por Macé Bonhomme para Guillaume Rouille, 1551.
Emblematum libri II, Lyon, por Jean de Tournes y Guillaume Gazeau, 1556.
Toutes les emblemes, Lyon, por Macé Bonhomme para Guillaume Rouille, 1558.
Liber emblematum/Kunstabuch, Frankfurt del Main, 1566/67.
Emblemata, París, por Jean Richer, 1584.
Emblemata, Leyden, por Officina Plantiniana, 1591.
LÓPEZ, Diego, *Declaracion magistral sobre las emblemas de Andres Alciato*, Nájera, por Juan de Mongastón, 1615.
Les emblemes, Ginebra/Colonia, por Jean II de Tournes, 1615.
Emblemata, Padua, por Petro Paulo Tozzi, 1621.
Todas estas ediciones forman parte del proyecto *Alciato at Glasgow* [recurso electrónico]. Universidad de Glasgow. <<http://www.emblems.arts.gla.ac.uk/alciato/>> [Consulta: 14 de julio de 2008].

ALDAZABAL Y MURGUÍA, Pedro José, *Compendio heraldico. Arte de escudos de armas segun el methodo mas arreglado del blason, y autores españoles...*, Pamplona, por la viuda de Martin Joseph de Rada, 1775 [recurso electrónico]. Biblioteca Foral de Bizkaia. <<http://bibliotecaforal.bizkaia.net/>> [Consulta: 22 de julio de 2008].

AVILÉS, José de, *Ciencia heroyca, reduvvida a las leyes heraldicas del Blason; ilvstrada con exemplares de todas las piezas, Figuras, y Ornamentos, de que puede componerse vn Escudo de Armas interior, y exteriormente...*, Barcelona, por Juan Piferer, 1725, t. I y II [recurso electrónico]. Biblioteca Foral de Bizkaia. <<http://bibliotecaforal.bizkaia.net/>> [Consulta: 22 de julio de 2008].

BAÑOS DE VELASCO, Juan, *L. Anneo Seneca Ilvstrado en Blasones Politicos, y Morales, y sv Impvgnador Impvgnado de si mismo al Serenissimo Señor el Señor D. Iuan de Austria. Por Don Ivan Baños de Velasco y Azebedo*, Madrid, por Mateo de Espinosa y Arteaga, véndese en casa de Antonio de la Fuente, 1670 [recurso electrónico]. Obra analizada por el grupo de investigación sobre literatura emblemática hispánica dirigido por Sagrario López Poza. Universidad de La Coruña. <<http://rosalia.dc.fi.udc.es/emblematica/index.jsp>> [Consulta: 2 de julio de 2008].

BARON, Jules, *L'art heraldique, contenant la maniere d'apprendre facilement le blason: enrichy des Figures necessaries pour l'intelligence des Termes...*, París, en casa de Charles Osmont, 1693 [recurso electrónico]. Biblioteca Foral de Bizkaia. <<http://bibliotecaforal.bizkaia.net/>> [Consulta: 22 de julio de 2008].

BECANUS, Johannes Goropius, *Hieroglyphica Ioannis Goropii Becani...*, Amberes, por Christophori Plantini, 1580 [recurso electrónico]. Universidad de Granada. <<http://adrastea.ugr.es/>> [Consulta: 31 de julio de 2008].

BORJA, Juan de, *Empresas Morales, compuestas por el Excellentissimo Señor Don Juan de Borja, Conde de Mayalde, y de Ficallo, Treze, y Comendador de la Orden de S. Jago; Embaxador por el Señor Rey Phelipe II. à la Corona de Portugal, y à la Magestad Cesarea... sacalas a la lvz el Doctor Don Francisco de Borja su Nieto, Arcediano Mayor de la S. Metropolitana Iglesia de Valencia, y Capellan mayor que fue de su Magestad en su Real Capilla... Dedicadas a la S. C. R. M. Del Rey Don Carlos II. Nuestro Señor*, Bruselas, por Francisco Foppens, 1680 [recurso electrónico]. Obra analizada por el grupo de investigación sobre literatura emblemática hispánica dirigido por Sagrario López Poza. Universidad de La Coruña. <<http://rosalia.dc.fi.udc.es/emblematica/index.jsp>> [Consulta: 2 de julio de 2008].

- CÁRDENAS, Juan de, *Crisis theologica: inqva plvres selectæ difficvltates ex morali theologia ad lydivm veritatis lapidem revocantvr ex regvla morvm posita a SS. D. N. Inncentio XI. P. M. in Diplomate demnante sexaginta quinque propositiones...*, Sevilla, por Tomás López de Haro, 1687 [recurso electrónico]. Biblioteca Provincial de Córdoba, España. <<http://www.juntadeandalucia.es/>> [Consulta: 26 de junio de 2008].
- Carta de Diego, Obispo de la Puebla, a S. M. sobre los colegios de San Juan y San Pedro, de Puebla, Puebla de los Ángeles, 30 de mayo de 1658 [recurso electrónico], en “Manuscritos de América en las Colecciones Reales”, Patrimonio Nacional de la Real Biblioteca y Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Madrid, España. <<http://www.cervantesvirtual.com/>> [Consulta: 3 de junio de 2008].
- COLONNA, Francesco (atribuido a), *Hypnerotomachia Poliphili, ubi hv mana omnia non nisisomnium esse docet atqve obiter plvrma scitv sane qvam digna som memorat...*, Venecia, por Aldo Manucio, 1499 [recurso electrónico]. <<http://mitpress.mit.edu/e-books/HP/index.htm>> [Consulta: 20 de junio de 2008].
- COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián, *Emblemas Morales de Don Sebastián de Couarrubias Orozco, Capellan del Rey N. S. Maestrescuela, y Canonigo de Cuenca, Consultor del santo Oficio. Dirigidas a Don Francisco Gomez de Sandoval y Roxas, Duque de Lerma, Marques de Denia, Sumiller de Corps Cavallerizo mayor del Rey N. S. Comendador Mayor de Castilla, Capitan General de la cavalleria de España*, Madrid, por Luis Sánchez, 1610 [recurso electrónico]. Obra analizada por el grupo de investigación sobre literatura emblemática hispánica dirigido por Sagrario López Poza. Universidad de La Coruña. <<http://rosalia.dc.fi.udc.es/emblematica/index.jsp>> [Consulta: 2 de julio de 2008].
- , *Parte primera del Tesoro de la lengva castellana, o española; Parte segunda[...] compuesto por el Licenciado Don Sebastián de Covarrubias Orozco [...]; añadido por el Padre Benito Remigio Noydens [...] de los PP. Clerigos Regulares Menores [...]*, Madrid, impreso por Melchor Sánchez, a costa de Gabriel de León [...], 1674 [recurso electrónico]. Biblioteca Nacional de España. <<http://www.cervantesvirtual.com/>> [Consulta: 22 de junio de 2008].
- CRUZ, sor Juana Inés de la, *Carta athenagorica de la Madre Jvana Ynes de la Crvz religiosa profesa de velo y Choro en el muy Religioso Convento de San Geronimo de la Ciudad de Mexico cabeça de la Nueva España...*, Puebla de los Ángeles, sor Filotea de la Cruz [Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún] (ed.), por Diego Fernández de León, 1690. Centro de Estudios de Historia de México, ConduMex.
- , *Villancicos, con que se solemnizaron en la Santa Iglesia, y primera cathedral de la Ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca, los Maytines de la gloriosa Martyr Santa Catharina, este año de mil seiscientos y noventa y uno...*, Puebla de los Ángeles, por Diego Fernández de León. 1691. Centro de Estudios de Historia de México, ConduMex.
- DELGADO Y BUENROSTRO, Antonio, *Oración Evangélica del Milagroso Indice de la Providencia el inclito Patriarca San Cayetano en la Iglesia de la Santa Veracruz. Oratorio del Glorioso San Felipe Neri...*, Puebla de los Ángeles, por Diego Fernández de León, 1695. Biblioteca Palafoxiana.
- Diego Fernández de León, impresor y mercader de libros de la ciudad de Puebla de los Ángeles, solicita se le entregue en la Real Contaduría un cajón conteniendo los libros cuyos títulos adjunta, México, 1790 [sic], grupo 61, grupo documental Inquisición, vol. 1309, exp. 12, 137 fs. Archivo General de la Nación.
- FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Juan Francisco, *Trabajos, y, Afanes de Hercvles, Floresta de Sentencias, y Exemplos. de Don Ivan Francisco Fernandez de Heredia, Cauallero del Orden de Alcantara, del Consejo de su Magestad en el Supremo de Aragon*, Madrid, por Francisco Sanz, 1682 [recurso electrónico]. Obra analizada por el grupo de investigación sobre literatura emblemática hispánica dirigido por Sagrario López Poza. Universidad de La Coruña. <<http://rosalia.dc.fi.udc.es/emblematica/index.jsp>> [Consulta: 2 de julio de 2008].
- FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ Y SAHAGÚN, Manuel, *Constitviones y Ordenancas para el gobierno de la familia, y la casa del Illustrissimo señor doctor D. Manuel Fernandez de Santa Cruz. Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de su Magestad. Y las que cada vno de ducha Familia ha de observar, conforme el exercicio, y puesto, en que estuviere ocupado*, Puebla de los Ángeles, por Diego Fernández de León, 1683. Biblioteca Palafoxiana.

- FUNES Y MENDOZA, Diego de (trad.), *Historia general de aves y animales de Aristóteles Estagerita*, Valencia, impreso por Patricio Mey, a costa de Iuan Bautista Marçal, 1621 [recurso electrónico]. Universidad de Valencia. <<http://trobes.uv.es/>> [Consulta: 20 de junio de 2008].
- GARMA Y DURÁN, Francisco Javier de, *Adarga catalana, arte heraldica, y practicas reglas del blason, con exemplos de las piezas, esmaltes, y ornatos de que se compone un Escudo, interior, y exteriormente...*, Barcelona, por Mavro Martí, 1753, t. I y II [recurso electrónico]. Biblioteca Foral de Bizkaia. <<http://bibliotecaforal.bizkaia.net/>> [Consulta: 22 de julio de 2008].
- GIOVIO, Paolo, *Dialogue des devises d'armes et d'amours du S. Paulo Jovio, Avec un Discours de M. Loys Dominique sur le mesme sujet. Traduit d'Italien par le S. Vasquin Phileul. Auquel avons adjousté les Devises Heroiques & Morales du Seigneur Gabriel Symeon*, Lyon, Gvillavme Roville, 1561 [recurso electrónico]. Biblioteca Nacional de Francia. <<http://gallica.bnf.fr/>> [Consulta: 15 de julio de 2008].
- , [también como IOVIO, Paulo], *Dialogo de las Empresas Militares, y Amorosas, compvesto en lengva italiana, por el illvstre y reverendissimo Señor Paulo Iouio Obispo de Nucera... [añadido con]... las Empresas Heroicas y Morales, del Señor Gabriel Symeon...*, Lyon, en casa de Gvillielmo Roville, 1562 [recurso electrónico]. Universidad Complutense. <<http://cisne.sim.ucm.es/>> [Consulta: 27 de junio de 2008].
- GÓMEZ DE LA PARRA, Joseph, *Reyno de la Fe adelantado al Reyno de la Gloria assumpto que en Sermon de Oposicion a la Canongia Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España...*, Puebla de los Ángeles, por Diego Fernández de León, 1694. Centro de Estudios de Historia de México, ConduMex.
- HOCES, Bernardo de, *Zelo pastoral con qve nvestro Santissimo Padre Innocencio Vndecimo ha prohibido sesenta y cinco proposiciones, reformando algunas materias morales en orden a el bien de la Iglesia, y desterrar las perniciosas costumbres...*, Sevilla, en la oficina y a costa de Thomás López de Haro, 1687 [recurso electrónico]. Biblioteca Provincial de Córdoba, España. <<http://www.juntadeandalucia.es/>> [Consulta: 26 de junio de 2008].
- HORAPOLO, Orvs *Apollo de Aegypte de la signification des notes Hieroglyphiques des Aegyptiens, cest a dire des figures par les quelles ilz escripuoient leurs mysteres secretz, & les choses saintes & diuines...*, París, Jacques Kerver, 1543 [recurso electrónico]. Biblioteca Nacional de Francia. <<http://gallica.bnf.fr/>> [Consulta: 15 de julio de 2008].
- HOROZCO Y COVARRUBIAS, Juan de, *Emblemas morales de Don Ivan de Horozco y Covarruvias [sic]*, Segovia, por Juan de la Cuesta, 1589 [recurso electrónico]. Universidad de Valencia. <<http://trobes.uv.es/>> [Consulta: 20 de junio de 2008].
- , *Emblemas Morales de Don Ivan de Horozco y Covarruvias [sic]*, Zaragoza, por Alonso Rodríguez, a costa de Juan de Bonilla, 1604 [recurso electrónico]. Obra analizada por el grupo de investigación sobre literatura emblemática hispánica dirigido por Sagrario López Poza. Universidad de La Coruña. <<http://rosalia.dc.fi.udc.es/emblematica/index.jsp>> [Consulta: 2 de julio de 2008].
- IGLESIA, Nicolás de la, *Flores de Miraflores, Hieroglificos Sagrados, Verdades figuradas, sombras verdaderas del Mysterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen, y Madre de Dios Maria Señora nuestra. Ofrecelas a la Reyna de Miraflores, Fr. Nicolas de la Iglesia, Prior y Professo indigno desta Cartuxa, y Conuisitador de la Provincia de Castilla*, Burgos, por Diego de Nieva y Murillo, a costa de la Real Cartuja de Miraflores, 1659 [recurso electrónico]. Obra analizada por el grupo de investigación sobre literatura emblemática hispánica dirigido por Sagrario López Poza. Universidad de La Coruña. <<http://rosalia.dc.fi.udc.es/emblematica/index.jsp>> [Consulta: 2 de julio de 2008].
- JUNIUS, Hadrianus, *Hadriani Iunii medici Emblemata, ad D. Arnoldum Cobelium; Eiusdem Aenigmatum libellus, ad Arnoldum Rosenbergum...*, Amberes, por Christophori Plantini, 1566 [recurso electrónico]. Universidad de Valencia. <<http://trobes.uv.es/>> [Consulta: 20 de junio de 2008].
- JUSTINIANUS, Flavius Anicius Julianus, *Codicis Sacratissimi Imperat. Iustiniani Principis*, Lyon, editado por Antoine Leconte, impreso por Pierre Landry, 1612 [recurso electrónico]. The Saint Bonaventure University. <<http://www.cyclopaedia.org/1612/1612codicis.htm>> [Consulta: 26 de junio de 2008].
- KIRCHER, Athanasius:
 [Portraits et documents], sin datos.
Ars magnesia..., Herbipoli [Würzburg], por E. M. Zinck, 1631.
Lingua aegyptiaca restituta, opus tripartitum..., Roma, por H. Scheus, 1643.

- Ars magna lucis et umbrae in decem libros digesta...*, Roma, por Hermanni Scheus, 1646.
- Oedipus aegyptiacus...*, tres tomos, Roma, ex typographia V. Mascardi, 1652-1654.
- Magnes sive de arte magnetica opus tripartitum...*, Roma, sumptibus B. Deuersin y Z. Masotti, 1654.
- China monumentis qua sacris qua profanis, nec non variis naturae et artis spectaculis, aliarumque rerum memorabilium argumentis illustrata...*, Amsterdam, por J. Janssonium a Waesberge y E. Weyerstrael, 1667.
- Mundus subterraneus, in XII libros digestus...*, Amsterdam, apud J. Janssonium y E. Weyerstraten, 1668.
- Phonurgia nova, sive Conjugium mechanico-physicum artis et naturae paronympha philosophia concinnatum...*, Campidonae [Kempten], por R. Dreherr, 1673.
- Arca Noë in tres libros digesta...*, Amsterdam, apud J. Janssonium a Waesberge, 1675.
- Turris Babel, sive Archontologia...*, Amsterdam, ex officina Janssonio-Waesbergiana, 1679.
- Physiologia kircheriana experimentalis...*, Amsterdam, ex officina janssonio-waesbergiana, 1680.
- [recursos electrónicos]. Biblioteca Nacional de Francia. <<http://gallica.bnf.fr/>> [Consulta: 15 de julio de 2008].
- LÓPEZ, Diego, *Declaración Magistral sobre las Emblemas de Andrés Alciato con todas las Historias, Antigüedades, Moralidad, y Doctrina tocante a las buenas costumbres. Por Diego López, Natural de la Villa de Valencia de la Orden de Alcántara. Dirigido a Don Diego Hurtado de Mendoza, Cauallero de la Orden de Santiago, Señor de la casa de Mendoza, de la Corçana, y sus Villas, Capitán, y Diputado General de la Prouincia, Ciudad de Victoria, y Hermandad de Álaua, por el Rey Nuestro Señor, Nájera*, impreso por Juan de Mongastón, a costa del autor, 1615 [recurso electrónico]. Obra analizada por el grupo de investigación sobre literatura emblemática hispánica dirigido por Sagrario López Poza. Universidad de La Coruña. <<http://rosalia.dc.fi.udc.es/emblematica/index.jsp>> [Consulta: 2 de julio de 2008].
- LOREA, fray Antonio de, *David Pecador, Enpresas [sic] Morales, Politico Cristianas, Compuesta por el P. Presentado F. Antonio de Lorea, Coronista General de la Orden de Predicadores. Dada a la estampa por el Lic. D. Bernardo de Lorea Amescva su ermano, Clerigo Presbytero, Comisario de la S. Cruzada en la Villa de Almagro, y su partido. Dedicada a la Serenisima Señora Sor Ana Dorotea de Avstria, Religiosa en el Real Monasterio de Descalzas de Madrid*, Madrid, impreso por Francisco Sánchez, a costa de Gabriel de León, 1674 [recurso electrónico]. Obra analizada por el grupo de investigación sobre literatura emblemática hispánica dirigido por Sagrario López Poza. Universidad de La Coruña. <<http://rosalia.dc.fi.udc.es/emblematica/index.jsp>> [Consulta: 2 de julio de 2008].
- Los conventos de la Concepción y Santa Clara, de Puebla, contra Diego Fernández de León...*, México, 1693-1706, grupo 110, grupo documental Tierras, vols. 196-199. Archivo General de la Nación.
- MENDO, Andrés, *Principe Perfecto y Ministros Aivstados, Documentos Politicos, y Morales. En Emblemas. Por el R.P. Andres Mendo, de la Compañia de Iesvs, Calificador del Consejo de la Inquisición Suprema, Lector de Theologia, y de Sagrada Escritura en Salamanca Añadido de las Estampas en esta segunda Impression*, Lyon, a costa de H. Boissat y G. Remeus, 1662 [recurso electrónico]. Obra analizada por el grupo de investigación sobre literatura emblemática hispánica dirigido por Sagrario López Poza. Universidad de La Coruña. <<http://rosalia.dc.fi.udc.es/emblematica/index.jsp>> [Consulta: 2 de julio de 2008].
- MÉNESTRIER, Claude-François, *L'art dv blason ivstifié, ov Les prevves dv veritable art dv blason. Establies par diverses autoritez, & par plusieurs exemples tirez de la pratique vniverselle des armoiries, depuis six cens ans dans toutes les nations de l'Europe...*, Lyon, en casa de Benoist Coral, 1661 [recurso electrónico]. Biblioteca Foral de Bizkaia. <<http://bibliotecaforal.bizkaia.net/>> [Consulta: 22 de julio de 2008].
- , *La nouvelle méthode raisonnée du blason, pour l'apprendre d'une manière aisée, Réduite en Leçons, par demandes & por réponses...*, Lyon, en casa de Pierre Bruyset Ponthus, 1754 [recurso electrónico]. Biblioteca Foral de Bizkaia. <<http://bibliotecaforal.bizkaia.net/>> [Consulta: 22 de julio de 2008].
- MONTALBO, Francisco de, *Noticias Fvnebres de las Magestvosas Exeqvias, que hizo la felicissima Ciudad de Palermo, Cabeça Coronada de Sicilia. En la Mverte de Maria Lyysa de Borbon Nvestra Señora Reyna de las Españas. De Orden del Excelentissimo Señor Dvqve de Vzeda Virrey, y Capitan General deste Reyno. Execvtada por el Ilvstre D. Lyys Riggio Principe de Campo Florido, del habito de Santiago, Maestro Racional del Real Patrimonio. Qve escribia el Maestro Fr. Francisco de Montalbo de la Sagrada Religion de S. Geronimo, Doctor Teologo, y Predicador de Su Magestad. Para dedicarlas a la Inmortal Gloria de su Excelentissima Proteccion*, Palermo, por Thomas Romolo, 1689 [recurso electrónico]. Obra analizada por el grupo de investigación sobre literatura emblemática hispánica dirigido por Sagrario López Poza. Universidad de La Coruña. <<http://rosalia.dc.fi.udc.es/emblematica/index.jsp>> [Consulta: 2 de julio de 2008].

- MOYA, Antonio de, *Rasgo heroyco: declaracion de las empresas, armas, y blasones con que se ilustran, y conocen los principales Reynos, Provincias, Ciudades, y Villas de España, y Compendio Instrumental de su Historia, en el que se dà noticia de la Patria de S. Fernando, Rey de castilla, y Leon...*, Madrid, por Manuel de Moya, 1756 [recurso electrónico]. Biblioteca Foral de Bizkaia. <<http://bibliotecaforal.bizkaia.net/>> [Consulta: 22 de julio de 2008].
- Mystico Examen y un Christiano Escrutinio Con que se explica lo que es, y en que consiste el verdadero amor de Dios Para Religiosas, y demás personas que tratan de virtud...*, México, impreso y costeado por Diego Fernández de León, 1710. Biblioteca Nacional de México.
- NEBRIJA, Elio Antonio de, *Explicacion de los Libros Quarto, y Quinto de la Gramatica, conforme al Arte de Antonio de Nebrija. Para el uso, y exercicio de los Estudiantes Grammaticos de los Reales Collegios de S. Iuan, y S. Pedro. Sacada a luz. Por orden del Illvstrissimo y Reverendissimo Señor Doctor Don Manuel Fernandez de Santa Cruz Obispo de la Puebla de los Angeles y dedicada A la Emperatriz de los Angeles Maria Sanctissima de Guadalupe. Tercera impression...*, Puebla de los Ángeles, a costa de Bartholomé del Rivero, impreso por Diego Fernández de León, 1695. Centro de Estudios de Historia de México, Conduxem.
- , *Gramática de la lengua castellana...*, Salamanca, imprenta desconocida, 1492, h.s.f. [recurso electrónico]. Biblioteca Nacional de España. <<http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es/>> [Consulta: 12 de junio de 2008].
- NÚÑEZ DE MIRANDA, Antonio, *Explicacion Theorica, y Practica Aplicacion del Libro quarto del Contemptus mundi; para prepararse, y dar frutuosamente gracias en la frequente comunion. Dispuesta por el Padre Prefetto de la Congregacion de la Purisima fundada con autoridad Apostolica en el Collegio maximo de San Pedro, y San Pablo de la Compañia de Iesvs de Mexico...*, Puebla de los Ángeles, impreso y costeado por Diego Fernández de León, 1691. Biblioteca Nacional de México.
- Octava maravilla del Nvevo Mundo en la gran capilla del Rosario. Dedicada Y aplaudida en el convento de N.P.S. Domingo de la Ciudad de los Angeles. El día 16 del Mes de Abril de 1690. Al Illvs.^{mo} y Rev.^{mo} Señor D.D. Manvel Fernandez de Santa Crvz Obispo de la Puebla del Consejo de su Magestad...*, Puebla de los Ángeles, por Diego Fernández de León, 1690. Biblioteca Palafoxiana.
- OLMOS, Andrés de, *Grammaire de la langue nahuatl ou mexicaine composée en 1547 par le franciscain André de Olmos, Rémi Siméon (ed.)*, París, Imprimerie Nationale, 1875 [recurso electrónico]. Biblioteca Nacional de Francia. <<http://gallica.bnf.fr/>> [Consulta: 14 de junio de 2008].
- PARADIN, Claude, *Devises héroïques et emblèmes de M. Claude Paradin, reveues et augmentées de moitié par messire François d'Amboise...*, París, Rolet Boutonne, 1621 [recurso electrónico]. Biblioteca Nacional de Francia. <<http://gallica.bnf.fr/>> [Consulta: 14 de junio de 2008].
- PICINELLI, Filippo, *Mundus symbolicus, in emblematum universitate formatus, explicatus, et tam sacris, quàm profanis eruditionibus ac sententiis illustratus...*, t. I, Coloniae Agrippinae, Hermanni Demen, 1694 [recurso electrónico]. Universidad Complutense. <<http://cisne.sim.ucm.es/>> [Consulta: 27 de junio de 2008].
- , *Mundus symbolicus, in emblematum universitate formatus, explicatus, et tam sacris, quàm profanis eruditionibus ac sententiis illustratus...*, t. II, Coloniae Agrippinae, Thomae von Cöllen & Josephum Huisch, 1729 [recurso electrónico]. Universidad de Granada. <<http://adrastea.ugr.es/>> [Consulta: 20 de junio de 2008].
- RAMOS, Alonso, *Primera de los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios Catharina de S. Joan. Natural del gran Mogor, difunta en esta imperial ciudad de la Puebla de los Angeles en la Nueva España...*, Puebla de los Ángeles, por Diego Fernández de León, 1689. Centro de Estudios de Historia de México, Conduxem.
- , *Segvnda parte de los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la U. sierva de Dios Catharina de S. Joan...*, en México, en la Casa Professa, por Diego Fernández de León, 1690. Centro de Estudios de Historia de México, Conduxem.
- , *Tercera parte de los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la U. sierva de Dios Catharina de S. Joan...*, en México, en la Casa Professa, por Diego Fernández de León, 1692. Centro de Estudios de Historia de México, Conduxem.
- RIPA, Cesare, *Iconologia, ovvero descrizione d'imagini delle Virtu, Vitij, Affetti, Passioni humane, Corpi celesti, Mondo e sue parti...*, Padua, por Pietro Paolo Tozzi, 1611 [recurso electrónico]. Biblioteca Virtuale On-Line. <<http://bivio.signum.sns.it/>>. [Consulta: 15 de julio de 2008]. También disponible en la edición facsimilar de New York, London, Ed. Garland Publishing Inc., 1976.

- , *Iconologie où les principales choses qui peuvent tomber dans la pensée touchant les vices sont représentées...*, París, por Mathiev Gvillemot, 1643 [recurso electrónico]. Biblioteca Nacional de Francia. <<http://gallica.bnf.fr/>> [Consulta: 14 de junio de 2008].
- , *Iconologia del Cavaliere Cesare Ripa Perugino Notabilmente Accresciuta d'Immagini, di Annotazioni, e di Fatti dall'Abate Cesare Orlandi...*, Perugia, por Piergiovanni Costantini, 1764-1767 [recurso electrónico]. Universidad de Oxford. <<http://books.google.com>> [Consulta: 20 de agosto de 2008].
- RODRÍGUEZ DE MONFORTE, Pedro, *Descripcion de las Honras que se hicieron a la Catholica Magd. de D. Phelippe quarto Rey de las Españas y del nuevo Mundo en el Real Conuento de la Encarnacion que de horden de la Reyna Nra Señora como Syperintendente de las Reales Obras dispuso D. Baltasar Barroso de Ribera Marques de Malpica Mayordomo y Gentil hombre de Camara de su Magd. que Dios aya y Governador de la guarda Alemana. Y escrivio el Doctor D. Pedro Rodrigvez de Monforte Cappn. de honor de su Magd. Calificador de la Suprema Examinador sinodal deste Arçobispado y Cura de S. Juan de Madrid*, Madrid, por Francisco Nieto, 1666 [recurso electrónico]. Obra analizada por el grupo de investigación sobre literatura emblemática hispánica dirigido por Sagrario López Poza. Universidad de La Coruña. <<http://rosalia.dc.fi.udc.es/emblematica/index.jsp>> [Consulta: 2 de julio de 2008].
- SAAVEDRA FAJARDO, Diego, *Idea de vn principe politico christiano rapresentada [sic] en cien empresas...*, Múnaco, 1 de marzo de 1640, Milán, 20 de abril de 1642, [s. ed.], [recurso electrónico]. Universidad de Granada. <<http://adrastea.ugr.es/>> [Consulta: 20 de junio de 2008].
- , *Idea de vn principe politico christiano representada en cien empresas...*, Amberes, en casa de Ieronymo y Ivan Bapt. Verdvssen, 1659 [recurso electrónico]. Universidad de Oxford. <<http://books.google.com>> [Consulta: 20 de agosto de 2008].
- , *Empresas políticas: ó Idea de un príncipe político christiano representada en cien empresas...*, Madrid, en la oficina de D. Benito Cano, 1789 [recurso electrónico]. Universidad de Oxford. <<http://books.google.com>> [Consulta: 20 de agosto de 2008].
- SANDOVAL CERDA, SYLVA Y MENDOZA, Gaspar, *Ordenanzas para la Real Casa de Moneda de esta Nueva-España. Formadas. Por el zeloso experimental conocimiento. Modificadas. Por la aplicada personal rofitud [sic]. Y Declaradas por la justificada Superioridad...*, Puebla de los Ángeles, por Diego Fernández de León, 1694. Centro de Estudios de Historia de México, ConduMex.
- SANTANDER, Sebastián de, *Sermón panegirico que en la solemne fiesta con que celebra el Convento de nuestro Padre Santo Domingo de la Ciudad de los Angeles à la Sagrada Virgen Santa Rosa de Santa Maria...*, Puebla de los Ángeles, impreso y costeado por Diego Fernández de León, 1692. Centro de Estudios de Historia de México, ConduMex.
- SOLÓRZANO PEREIRA, Juan de, *Politica indiana...*, Amberes, por Hernico y Cornelio Verdussen, 1703 [recurso electrónico]. Biblioteca Foral de Bizkaia. <<http://bibliotecaforal.bizkaia.net/>> [Consulta: 22 de julio de 2008].
- SOTO, Hernando de, *Emblemas Moralizadas por Hernando de Soto, Contador y Veedor de la casa de Castilla de su Magestad. Dirigidas a don Francisco Gomez de Sandoval, Duque de Lerma, Marques de Denia*, Madrid, por los herederos de Juan Íñiguez de Lequerica, 1599 [recurso electrónico]. Obra analizada por el grupo de investigación sobre literatura emblemática hispánica dirigido por Sagrario López Poza. Universidad de La Coruña. <<http://rosalia.dc.fi.udc.es/emblematica/index.jsp>> [Consulta: 2 de julio de 2008].
- TORRES, Miguel de, *Dechado de principes eclesiásticos que dibujó con su exemplar, virtuosa y ajustada vida el Illustrismo y Excelentísimo Señor Doctor Manuel Fernández de Santa Cruz*, Puebla de los Ángeles, por la viuda de Miguel Ortega y Bonilla, 1716. Biblioteca Nacional de México.
- Traslado notarial ante Nicolás Álvarez del auto de aprobación real de la fundación del Colegio Seminario de San Pedro de Puebla de los Angeles*, Puebla de los Ángeles, 3 de noviembre de 1662 [recurso electrónico], en “Manuscritos de América en las Colecciones Reales”, Patrimonio Nacional de la Real Biblioteca y Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Madrid, España. <<http://www.cervantesvirtual.com/>> [Consulta: 3 de junio de 2008].
- VALERIANO BOLZANI, Giovan Pietro [o Pierio], *Les Hieroglyphiques de Jan-Pierre Valerian vulgairement nommé Pierius. Autrement, Commentaires des lettres et figures sacrées des Aegyptiens & autres Nations. Œuvre reduicte en cinquante huict Livres, ausquels sont adjoints deux autres de Coelius Curio, touchant ce qui est signifié par les diverses effigies, et pourtraicts des Dieux, et des Hommes. Nouvellement donnez aux François, par J. de Montlyart...*, Lyon, Paul Frellon, 1615 [recurso electrónico]. Les Bibliothèques Virtuelles Humanistes. <<http://www.bvh.univ-tours.fr/>> [Consulta: 26 de junio de 2008].

VÁZQUEZ GASTELU, Antonio, *Arte de Lengua Mexicana compuesto por el Bachiller Don Antonio Vazquez Gastelu, El Rey de Figueroa: cathedratico de dicha lengua en los Reales Collegios de S. Pedro, y S. Juan sacalo a luz por orden del Illustrissimo Señor Doctor Don Manuel Fernández de Sancta Cruz, Obispo de la Puebla de los Angeles: Diego Fernández de León...*, Puebla de los Ángeles, impreso y costeadado por Diego Fernández de León, 1689, (4^o) [recurso electrónico]. Colección “Lenguas indígenas”. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”. Universidad de Guadalajara. <<http://www.fondoshistoricos.udg.mx/>> [Consulta: 10 de mayo de 2008]. Clasificación: 497.45 VAZ 1689.

—, *Arte de Lengua Mexicana compuesto por el Bachiller Don Antonio Vazquez Gastelu, El Rey de Figueroa: cathedratico de dicha lengua en los Reales Collegios de S. Pedro, y S. Juan. Dase a la estampa segunda vez de orden del Illustrissimo Señor Doctor D. Manuel Fernández de Santa Cruz...*, Puebla de los Ángeles, impreso y costeadado por Diego Fernández de León, 1693, (4^o) [recurso electrónico]. Colección “Lenguas indígenas”. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”. Universidad de Guadalajara. <<http://www.fondoshistoricos.udg.mx/>> [Consulta: 10 de mayo de 2008]. Clasificación: 497.45 VAZ 1693.

—, *Arte de Lengua Mexicana compuesto por el Bachiller D. Antonio Vasquez Gastelu, el Rey de Figueroa: Cathedratico de dicha lengua en los Reales Collegios de San Pedro, y San Juan. Corregido segun su original por el Br. D. Antonio de Olmedo y Torre, Cura Theniente de la Parrochia Auxiliar del Evangelista S. Marcos de la Ciudad de los Angeles*, Puebla de los Ángeles, con licencia por Diego Fernández de León, impreso por Francisco Xavier de Morales y Salazar, 1726, (4^o) [recurso electrónico]. Colección “Lenguas indígenas”. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”. Universidad de Guadalajara. <<http://www.fondoshistoricos.udg.mx/>> [Consulta: 10 de mayo de 2008]. Clasificación: 497.45 VAZ 1726.

VILLAVA, Juan Francisco de, *Empresas Espirituales y Morales, en que se finge, que diferentes supuestos las traen al modo extranjero, representando el pensamiento, en que mas pueden señalarse: assi en virtud, como en vicio, de manera que pueden servir à la Christiana piedad. Por ocasion de la Primera Empresa, que se dirige al Supremo Consejo de la santa y general Inquisicion de España, se hace un largo discurso apologetico contra la seta [sic] de los Agapetas y Alumbrados. Compuestas por el Maestro Juan Francisco de Villaua, Pior [sic] de la Villa de Iauualquinto, del Obispado de Iaen...*, Baeza, por Fernando Díaz de Montoya, 1613 [recurso electrónico]. Universidad Complutense. <<http://cisne.sim.ucm.es/>> [Consulta: 27 de junio de 2008]. Y también, obra analizada por el grupo de investigación sobre literatura emblemática hispánica dirigido por Sagrario López Poza. Universidad de La Coruña. <<http://rosalia.dc.fi.udc.es/emblematica/index.jsp>> [Consulta: 2 de julio de 2008].

XIMÉNEZ, Juan, *Exercicios divinos revelados al venerable Nicolas Eschio, y referidos por Laurencio Surio. Traducidos de Latin en le[n]gua vulgar, y explicados por Fr. Juan Ximenez, Custodio de San Juan Bautista de los Frayles Franciscos descalços...*, Puebla, impreso y costeadado por Diego Fernández de León, 1690. Centro de Estudios de Historia de México, Conumex.

ZSÁMBOKI, János, *Emblemata, et aliquot nummi antiqui operis, Ioan. Sambuci Tirnaviensis Pannonii...*, Amberes, por Christophori Plantini, 1566 [recurso electrónico]. Universidad de Valencia. <<http://trobes.uv.es/>> [Consulta: 20 de junio de 2008].

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS SECUNDARIAS

AGUILAR PIÑAL, Francisco, “El mundo del libro en el siglo XVIII”, en *Varia Bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz*, Kassel, Ed. Reichenberger, 1988, pp. 25-33.

ALBERÚ GÓMEZ, María del Carmen (trad.), *Iconología. Gravelot y Cochín*, México, Universidad Iberoamericana, 1994.

ÁLVAREZ, José Rogelio (dir.), *Enciclopedia de México*, Estados Unidos, Rand McNally, 1993.

BÁEZ MACÍAS, Eduardo y Judith Puente León, *Libros y grabados en el fondo de origen de la Biblioteca Nacional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

BÁEZ MACÍAS, Eduardo, “El grabado durante la época colonial”, en *Historia del arte mexicano*, México, Secretaría de Educación Pública, Salvat Editores, 1986, t. 8, pp. 1191-1205.

BERISTÁIN DE SOUZA, José Mariano, *Biblioteca hispanoamericana septentrional o catálogo y noticias de los literatos, que ó nacidos, ó educados, ó florecientes en la América septentrional española, han dado a luz algún escrito, ó lo han dejado preparado para la prensa...*, México, oficina de D. Alejandro Valdés, 1819.

- BERNAT VISTARINI, Antonio *et al.*, “Libros de emblemas españoles”, s.p. [recurso electrónico]. <<http://www.studiolum.com/>> [Consulta: 2 de julio de 2008].
- Biblia Reina-Valera*, El Paso, Texas, Editorial Mundo Hispano, 1989. Antigua versión de Casidoro de Reina (1569), revisada por Cipriano de Valera (1602) [recurso electrónico]. <<http://iglesia-de-cristo.org/biblia/>> [Consulta: 5 de julio de 2008].
- BIBLIOTECA FRANCISCO DE BURGOA-UABJO (ed.), *La historia de la imprenta en Oaxaca*, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1999.
- BLEIBERG, Germán (dir.), *Diccionario histórico de España*, Madrid, Ediciones de la Revista de Occidente, 1969.
- BOSSONG, Georg, contribución al V Congreso Internacional de Lingüística Misionera, 2007, Mérida, Yucatán, en prensa en las actas del congreso.
- , “Los jesuitas frente a lo exótico: lingüística misionera, lingüística pionera de la globalización”, conferencia, Puebla, Seminario de Estudios de la Significación, Biblioteca José María Lafragua, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 12 de junio de 2008.
- , “The influence of missionary descriptions of Far Eastern languages on Western linguistic thought”, en Otto Zwartjes, Gregory James y Emilio Ridruejo (eds.), *Missionary linguistics III. Selected papers from the Third and Fourth International Conferences on Missionary Linguistics, Hong Kong/Macau 2005, Valladolid 2006*, Amsterdam, John Benjamins, 2007, pp. 123-144.
- BUXÓ, José Pascual (dir.), *Impresos poblanos de la muy ilustre Biblioteca Palafoxiana. Catálogo comentado (1645-1823)*, Puebla, Secretaría de Cultura de Puebla, 1998.
- , “El resplandor intelectual de las imágenes: jeroglífica y emblemática”, en *Juegos de ingenio y agudeza. La pintura emblemática de la Nueva España*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Bellas Artes, Museo Nacional de Arte, 1994, pp. 30-54.
- CACHEDA BARREIRO, Rosa Margarita, “Aproximación iconográfica a la figura del impresor a través de sus marcas tipográficas. Una visión emblemática del siglo XVI”, *Cuadernos de arte e iconografía. Revista virtual de la Fundación Universitaria Española*, Madrid, t. 11, núm. 21, 2002, pp. 49-76 [recurso electrónico]. <<http://www.fuesp.com/>> [Consulta: 11 de mayo de 2008].
- CARRETE PARRONDO, Juan, Fernando Checa Cremades y Valeriano Bozal, “El grabado en España (siglos XV al XVIII)”, en *Summa Artis. Historia General del Arte*, v. XXXI, Madrid, Espasa-Calpe, 1987.
- CHEVALIER, Jean y Alain Gheerbrant, *Diccionario de los símbolos*, Barcelona, Herder, 1995.
- CHAO PRIETO, Ricardo “El reino de León a mediados del siglo XVI según Ambrosio de Morales”, en *Corazón de león. El cuaderno de notas de Ricardo Chao* [recurso electrónico]. <<http://corazonleon.blogspot.com/2007/06/el-reino-de-len-mediados-del-siglo-xv.html>> [Consulta: 2 de agosto de 2008].
- Concilio de Trento* Eùlogos, II Edición de IntraText CT, 2007, s.p. [recurso electrónico]. <<http://www.intratext.com/>> [Consulta: 1 de junio de 2008].
- CUADRIELLO, Jaime, “Los jeroglíficos de la Nueva España”, en *Juegos de ingenio y agudeza. La pintura emblemática de la Nueva España*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Bellas Artes, Museo Nacional de Arte, 1994, pp. 84-113.
- DAHL, Svend, *Historia del libro*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio *et al.*, “La crisis del siglo XVII. La población, la economía, la sociedad”, en *Historia de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989, pp. XI-XLIII.
- DREYFUS, John y François Richaudeau (dirs.), *Diccionario de la edición y de las artes gráficas*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990.

- EDIT 16, *Censimento nazionale delle edizioni italiane del XVI secolo*, Istituto Centrale per il Catalogo Unico delle Biblioteche Italiane e per le Informazioni Bibliografiche (ICCU) [recurso electrónico]. <http://edit16.iccu.sbn.it/web_iccu/ehome.htm> [Consulta: 2 de julio de 2008].
- Enigméxico* [recurso electrónico]. <<http://www.enigmexico.com/catalogo/NAH035.htm>> [Consulta: 20 de junio de 2008].
- ESCOLAR, Hipólito, *Historia ilustrada del libro español. De los incunables al siglo XVIII*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Ediciones Pirámide, 1994.
- , *Historia ilustrada del libro español. Los manuscritos*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Ediciones Pirámide, 1993.
- ESPARZA SORIANO, Antonio, *Los jesuitas en la Puebla del siglo XVI. Labor educadora y evangelizadora*, Puebla, Universidad Iberoamericana Golfo Centro, Instituto Oriente de Puebla, 1994.
- ESTEBAN LORENTE, Juan Francisco, *Tratado de iconografía*, Madrid, Istmo, 1998.
- FEBVRE, Lucien y Henri-Jean Martin, *La aparición del libro*, México, Ediciones del Castor, 2000.
- FERGUSON, George, *Signos y símbolos en el arte cristiano*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1956.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco (comp.), *Libros y libreros en el siglo XVI*, México, Tipografía Guerrero, 1914. México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- FERNÁNDEZ ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano, *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*, México, Gobierno del Estado de Puebla, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Bellas Artes, t. I y II, 1990.
- FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Silvia, *Del diseño gráfico barroco al romántico (1777-1850)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, tesis doctoral, 2007.
- FERRANDO ROIG, Juan, *Iconografía de los santos*, Barcelona, Ediciones Omega, 1950.
- FIORINZA, Giancarlo, “Dosso Dossi, Garofalo, and the Costabili Polyptych: Imaging Spiritual Authority”, *The Art Bulletin*, junio, 2000, pp. 1-45.
- GALÍ BOADELLA, Montserrat, “El patrocinio episcopal en la ciudad de Puebla: el caso del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, 1677-1699”, en *Actas del III Congreso Internacional del Barroco Iberoamericano*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 8 al 12 de octubre de 2001, pp. 71-90.
- , “La llegada de libros de arte a la Nueva España, siglos XVII-XVIII”, conferencia inédita pronunciada en el Museo de la Basílica de Guadalupe, 12 de enero de 2008.
- GÁLLEGO, Julián, *Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro*, Madrid, Ed. Aguilar, 1972.
- GARONE GRAVIER, Marina, “Herederas de la letra: mujeres y tipografía en la Nueva España”, en *Casa de la primera imprenta de América*, Universidad Autónoma Metropolitana, Gobierno de la Ciudad de México, 2004. También publicado en *Unos tipos duros, teoría y práctica de la tipografía* [recurso electrónico]. <<http://www.unostiposduros.com/paginas/histo16.html>> [Consulta: 21 de marzo de 2008].
- GELDNER, Ferdinand, *Manual de incunables. Introducción al mundo de la imprenta primitiva*, Madrid, Arco/Libros, 1998.
- GLANTZ, Margo (ed.), *Sor Juana Inés de la Cruz y sus contemporáneos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1998.
- , “La ascesis y las rateras noticias de la tierra: Manuel Fernández de Santa Cruz, obispo de Puebla” en GLANTZ, Margo (ed.), *Sor Juana Inés de la Cruz y sus contemporáneos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 1998, pp. 271-289.

- GRAÑÉN PORRÚA, María Isabel, *El grabado y su finalidad en los impresores del siglo XVI*, Sevilla, Universidad Hispalense, tesis doctoral, 1994.
- , *Francisca Flores y la imprenta en Oaxaca 1685-1720*, Michoacán, Taller Martín Pescador para Librería Grañén Porrúa, 2004.
- , “El grabado libresco en la Nueva España, sus emblemas y alegorías”, en *Juegos de ingenio y agudeza. La pintura emblemática de la Nueva España*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Bellas Artes, Museo Nacional de Arte, 1994, pp. 117-131.
- GRIFFIN, Clive, *Los Cromberger. La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*, Madrid, Ediciones de Cultura hispánica, 1991.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (ed.), *Historia del arte de Oaxaca. Colonia y siglo XIX*, México, 1997.
- GÓMEZ DE OROZCO, Federico, “La tipografía colonial mexicana”, *Universidad*, t. V, no. 25, México, febrero de 1938.
- HALL, James, *Diccionario de temas y símbolos artísticos*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.
- HUDSON, Christopher (ed.), *Obras maestras del J. Paul Getty Museum. Manuscritos iluminados*, Estados Unidos, The J. Paul Getty Museum, 1997.
- IGUINIZ, Juan B., *El libro. Epítome de bibliología*, México, Editorial Porrúa, 1946.
- , *La imprenta en la Nueva España*, México, Porrúa Hnos., 1938.
- LABUZ, Ronald, *Typography & typesetting. Type design and manipulation using today's technology*, New York, Van Nostrand Reinhold, 1988.
- LAFAYE, Jacques, *Albores de la imprenta. El libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar (siglos XV y XVI)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- LEICHT, Hugo, *Las calles de Puebla*, ed. facsimilar, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1992.
- LEÓN, Nicolás, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, México, Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, 1908.
- LEÓN PORTILLA, Miguel, “El destino de las lenguas indígenas de México: Las a veces opuestas disposiciones de la Corona en materia lingüística”, en Natalio Hernández (ed.), *El despertar de nuestras lenguas. Quemán tlachixque tolahtolhuan*, México, Ed. Diana, Fondo Editorial de las Culturas Indígenas, 2002, s.p. [recurso electrónico]. <<http://www.cdi.gob.mx/>> [Consulta: 13 de junio de 2008].
- , “Las lenguas indígenas”, en *Testimonios. Cinco siglos del libro en Iberoamérica*, Carmen Caro Jauregui alzo y Esperanza Díaz Suárez (coords. de la Sociedad Estatal Quinto Centenario), Caracas-Madrid, Lunwerg Editores, 1992.
- LÓPEZ DE ZUAZO ALGAR, Antonio, “Pliegos sueltos, periódicos y fascículos”, *Estudios sobre el mensaje periodístico* 9, Madrid, Universidad Complutense, 2003, pp. 229-240 [recurso electrónico]. <http://www.ucm.es/info/emp/Portad_0.htm> [Consulta: 26 de agosto de 2008].
- LÓPEZ POZA, Sagrario *et al.*, Grupo de investigación sobre literatura emblemática hispánica, España, Universidad de La Coruña, 1996-2008 [recurso electrónico]. <<http://rosalia.dc.fi.udc.es/emblematica/index.jsp>> [Consulta: 2 de julio de 2008].
- LÓPEZ SÁNCHEZ, Susana y Ana Buriano Castro (comp. y coord.), *Cien impresos coloniales poblanos*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991.
- MARIMÓN LLORCA, Carmen, “Los orígenes del español en América. La colonización y los colonos”, en *El español en América: de la conquista a la época colonial*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006, s.p. [recurso electrónico]. <<http://www.cervantesvirtual.com/>> [Consulta: 20 de junio de 2008].

- MARTÍNEZ LEAL, Luisa, “Los impresores libreros en Nueva España del siglo XVII”, Revista *Casa del Tiempo*, México, Universidad Autónoma de México, mayo 2002, pp. 9-14.
- , *Treinta siglos de tipos y letras*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Tilde Editores, 1990.
- MATILLA TASCÓN, Antonio, “Impresiones de la ‘gramática’ de Nebrija”, en *Varia Bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz*, Kassel, Ed. Reichenberger, 1988, pp. 467-480.
- MCLEAN, Ruari, *The Thames and Hudson Manual of Typography*, Estados Unidos, Thames and Hudson, 1992.
- MEDINA, José Toribio, *La imprenta en México (1539-1821)*, Santiago de Chile, Impreso en casa del autor, 1907-1912.
- , *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1908. Ed. facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- MILLARES CARLO, Agustín, *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- y Julián Calvo, *Juan Pablos. Primer impresor que a esta tierra vino*, México, Librería de Manuel Porrúa, 1953.
- MOLINA, Alonso de, *Vocabulario de las lenguas castellanas y mexicanas*, México, impreso por Juan Pablos, 1555, prólogo, citado en Miguel León Portilla, “Las lenguas indígenas”, en *Testimonios. Cinco siglos del libro en Iberoamérica*, Carmen Caro Jaureguiualzo y Esperanza Díaz Suárez (coords. de la Sociedad Estatal Quinto Centenario), Caracas-Madrid, Lunweg Editores, 1992.
- MOLL ROQUETA, Jaime, *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*, Madrid, Editorial Arco/Libros, 1994.
- , “De impresores y libreros: un pleito de 1651”, en *Varia Bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz*, Kassel, Ed. Reichenberger, 1988, pp. 483-490.
- MORALES Y MARÍN, José Luis, *Diccionario de iconología y simbología*, Madrid, Taurus Ediciones, 1986.
- NAGEL BIELICKE, Federico B., “Una definición del náhuatl novohispano temprano”, en Ignacio Guzmán Betancourt, Pilar Máynez y Ascensión H. de León Portilla (coords.), *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Siglo XXI, 2004.
- OLAGUÍBEL, Manuel de, *Impresiones célebres y libros raros*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- PALAU Y DULCET, Antonio, *Manual del librero hispanoamericano. Bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos*, Barcelona, edición del autor, The Dolphin Book Co., Oxford, 1973.
- PASCOE, Juan, *Edición facsimilar del primer impreso conocido hecho en Oaxaca: Sermon Fvnebre, que en las honras de la venerable Madre Iacinta Maria Anna de S. Antonio, Religiosa de el monasterio de Sancta Catharina de Sena de esta Ciudad de Oaxaca Predicó El M.R.P.M.F. Sebastian de Santander del Orden de Predicadores. [...] Con licencia en Oaxaca por Doña Francisca Flores Año de 1720, y una bibliografía de fray Sebastián de Santander y Torres con comentario y noticias*, Michoacán, Taller Martín Pescador para Amigos de Oaxaca, 1999.
- , *La obra de Enrico Martínez*, Michoacán, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Taller Martín Pescador, 1994.
- PÉREZ EMBID, Florentino (dir.), *Enciclopedia de la cultura española*, Madrid, Editora Nacional, 1963.
- PÉREZ SALAZAR, Francisco, “Los impresores de Puebla en la época colonial”, en *IV Centenario de la imprenta en México, la primera en América: conferencias sustentadas en su conmemoración. Asociación de libreros de México*, México, Talleres Tipográficos Editorial Cultura, 1939. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura de Puebla, 1987.

- , *Dos familias de impresores mexicanos del siglo XVII*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925. Sobretiro de las Memorias de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”, v. 43, núms. 9-12 (1924-1925). Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura de Puebla, 1987.
- , *El grabado en la ciudad de Puebla de los Ángeles*, México, Editorial Cultura, 1933. Ed. facsimilar, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1990.
- QUINTANA, José Miguel, *Las artes gráficas en Puebla*, México, Antigua Librería Robredo, 1960.
- RAMÍREZ LEYVA, Elsa M., *El libro y la lectura en el proceso de occidentalización de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- RAYA LEMUS, Claudia, Bárbara Skinfill Nogal, y Suhey Morales León, *Marcas de impresores y editores del siglo XVI. Muestrario iconográfico del fondo antiguo de la Biblioteca Pública Universitaria de Morelia*, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, 22ª edición, 2008 [recurso electrónico]. <<http://buscon.rae.es/draeI/html/cabecera.htm>> [Consulta: 12 de julio de 2008].
- REVILLA, Federico, *Diccionario de iconografía y simbología*, Madrid, Cátedra, 1995.
- ROMERO DE TERREROS, Manuel, *Grabados y grabadores en la Nueva España*, México, Compañía Editora ARS, 1948.
- RUEDA RAMÍREZ, Pedro J., *Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con América en la Carrera de Indias (siglo XVII)*, Sevilla, Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2005.
- RUIZ MORENO, Luisa, *Las más bellas biblias de las bibliotecas José María Lafragua y Palafoxiana*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 1998.
- SANTIAGO GÓMEZ, Arnulfo Uriel de, “México en el siglo XIX. Catecismo, un útil intercultural para construir la nación”, en *La comunicación intercultural*, Sección de Historia, 23ª conferencia, Barcelona, Asociación Internacional de Estudios en Comunicación Social, 2002, [recurso electrónico]. <<http://www.portalcomunicacion.com/>> [Consulta: 13 de junio de 2008].
- SEBASTIÁN, Santiago, “Los libros de emblemas: uso y difusión en Iberoamérica”, en *Juegos de ingenio y agudeza. La pintura emblemática de la Nueva España*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Bellas Artes, Museo Nacional de Arte, 1994, pp. 56-82.
- SENECA, *Tragedies*, MILLER, Frank Justus (trad.), Loeb Classical Library Volumes, Cambridge, MA, Harvard University Press; London, William Heinemann Ltd., 1917 [recurso electrónico]. <<http://www.theoi.com/Text/SenecaHerculesFurens.html>> [Consulta: 20 de junio de 2008].
- SUREDA, Joan (dir.), *Iconología. Cesare Ripa*, Madrid, Ediciones Akal, t. I y II, 1996.
- TEIXIDOR, Felipe (comp.), *Adiciones a la Imprenta en la Puebla de los Ángeles de J. T. Medina. Colección Gavito*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la, *El colegio de San Juan. Centro de formación de la cultura poblana*, Puebla, Universidad de las Américas-Puebla, 2007.
- TOVAR DE TERESA, Guillermo, *Bibliografía novohispana de arte. Segunda parte: Impresos mexicanos relativos al arte del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Carmen, “Dos protagonistas en conflicto: análisis del *Hércules Furens* de Séneca”, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos*, no. 8, Madrid, Servicio de Publicaciones UCM, 1995, pp. 143-155.

VERTU, Aurélie, *Les marques typographiques d'imprimeurs et de libraires (XVe-XIXe siècle). Rapport de recherche bibliographique*, Francia, Musée de l'Imprimerie de Lyon, 2004.

VICTORIA, José Guadalupe (comp.), *Una bibliografía de arte novohispano*, México, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1995.

VINDEL, Francisco, *Escudos y marcas tipográficas de los impresores en España durante el siglo XV (1485-1500)*, Madrid, edición del autor, 1935.

—, *Los bibliófilos y sus bibliotecas desde la introducción de la imprenta en España hasta nuestros días*, Madrid, edición del autor, 1934.

—, *Manual gráfico-descriptivo del bibliófilo hispano-americano (1475-1850)*, Madrid, edición del autor, v. 1-12, 1930.

—, *Origen de la imprenta en España*, Madrid, edición del autor, 1935.

WECKMANN, Luis, *La herencia medieval de México*, México, El Colegio de México, t. I y II, 1984.

Wikipedia, *La enciclopedia libre* [recurso electrónico]. <<http://es.wikipedia.org/>> [Consulta: 6 de julio de 2008].

YHMOFF CABRERA, Jesús, *Los impresos mexicanos del siglo XVI en la Biblioteca Nacional de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

FUENTES ICONOGRÁFICAS

1. La marca tipográfica de Diego Fernández de León.

[Fuente: Antonio Vázquez Gastelu, *Arte de lengua mexicana...*, Puebla de los Ángeles, impreso y costado por Diego Fernández de León, 1689 y 1693 [recurso electrónico]. Colección “Lenguas indígenas”. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”. Universidad de Guadalajara. <<http://www.fondoshistoricos.udg.mx/>> [Consulta: 10 de mayo de 2008].]

2. Firma autógrafa de Diego Fernández de León.

[Fuente: *Los conventos de la Concepción y Santa Clara, de Puebla, contra Diego Fernández de León...*, México, 1693-1706, grupo 110, grupo documental Tierras, vols. 196-199, f. 2v. Archivo General de la Nación.]

3. Solicitud de Diego Fernández de León en la que pide le sean entregados los libros retenidos en la Real Aduana (1690).

[Fuente: *Diego Fernández de León, impresor y mercader de libros de la ciudad de Puebla de los Ángeles, solicita se le entregue en la Real Contaduría un cajón conteniendo los libros cuyos títulos adjunta*, México, 1790 [sic], grupo 61, grupo documental Inquisición, vol. 1309, exp. 12, f. 137r. Archivo General de la Nación.]

4. Portada del *Arte de lengua mexicana...* de Antonio Vázquez Gastelu, de la edición de 1689, impresa y costada por Diego Fernández de León en la Puebla de los Ángeles, en la cual aparece la marca tipográfica del impresor y mercader de libros.

[Fuente: Colección “Lenguas indígenas” [recurso electrónico]. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”. Universidad de Guadalajara. <<http://www.fondoshistoricos.udg.mx/>> [Consulta: 10 de mayo de 2008].]

5. Portada del *Arte de lengua mexicana...* de Antonio Vázquez Gastelu, de la edición de 1693, impresa y costada por Diego Fernández de León en la Puebla de los Ángeles, en la cual aparece por segunda ocasión la marca tipográfica del impresor y mercader de libros.

[Fuente: Colección “Lenguas indígenas” [recurso electrónico]. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”. Universidad de Guadalajara. <<http://www.fondoshistoricos.udg.mx/>> [Consulta: 10 de mayo de 2008]. También disponible en José Toribio Medina, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1908. Ed. facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p. 112.]

6-7. Variantes de la marca tipográfica de Antonio de Espinosa (1565 y 1575).

[Fuente: Alonso de Molina, *Confesionario breve...*, México, por Antonio de Espinosa, 1565, y Maturino Gilberti, *Tesoro espiritual de pobres de Michoacan*, México, por Antonio de Espinosa, 1575; ambas marcas tipográficas se localizan en el colofón de la obra. Biblioteca Nacional de México.]

- 8.** Grabado que se piensa que Enrico Martínez usó como marca tipográfica (1606).
[Fuente: Enrico Martínez, *Reportorio de los Tiempos, y Historia Natvral desta Nveva España...*, México, por Enrico Martínez, 1606. Centro de Estudios de Historia de México, Conдумex.]
- 9.** El Pegaso de Carlos de Sigüenza y Góngora (1683).
[Fuente: Carlos de Sigüenza y Góngora, *Trivmpho parthenico...*, México, por Juan de Ribera, 1683. Biblioteca Nacional de México.]
- 10.** El león como sinónimo de hispanidad puede identificarse en este plano de España que ostenta los escudos de sus reinos (1680).
[Fuente: Frederick de Wit, *Atlas...*, 1680 [recurso electrónico]. SICD Universidades de Strasbourg. <<http://imgbase-scd-ulp.u-strasbg.fr/>> [Consulta: 20 de mayo de 2008].]
- 11.** El león como imagen asociada con las ideas de nacionalidad, territorio, reino, imperio, Estado, gobierno, monarquía, se ejemplifica con este mapa de Bélgica (1611).
[Fuente: Jodocus Hondius, *Leo Belgicus...*, 1611 [recurso electrónico]. Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. <<http://hdl.loc.gov/>> [Consulta: 22 de mayo de 2008].]
- 12.** Variante de la representación del mapa de Bélgica como un león (1632).
[Fuente: Famiano Strada, *Famiani Stradae Romani e Societate Iesu De bello Belgico decas prima ab excessu Caroli V Imp. an. MDLV usque ad initia praefecturae Alexandri Farnesii Parmae, ac Placentiae ducis an. MDLXXVIII...*, Roma, impreso por Francesco Corbelletti y con grabados de Johann Wilhelm Baur, 1632 [recurso electrónico]. Universidad de Sevilla. <<http://fondosdigitales.us.es/>> [Consulta: 21 de junio de 2008].]
- 13-14.** En la marca tipográfica de Bernadino Vitali se utiliza al león de san Marcos para destacar la procedencia del impresor, que es veneciano (ca. 1521). La de al lado, con el mismo motivo, perteneció a Frédéric Léonard, quien estuvo activo en París (ca. 1669).
[Fuente: Edit 16, *Censimento nazionale delle edizioni italiane del XVI secolo*, Istituto Centrale per il Catalogo Unico delle Biblioteche Italiane e per le Informazioni Bibliografiche (ICCU) [recurso electrónico]. <http://edit16.iccu.sbn.it/web_iccu/ehome.htm> [Consulta: 2 de julio de 2008] y *Marques d'impressors* [recurso electrónico]. Universidad de Barcelona. <<http://eclipsi.bib.ub.es/>> [Consulta: 10 de julio de 2008].]
- 15-16.** El nivel de esquematización de la marca tipográfica de Giacomo Moscardi, xilográfica (izquierda, Fano, ca. 1562), y el realismo de la empleada por la corporación Signo del Leone, calcográfica (derecha, Venecia, ca. 1548-1553), son el resultado de las posibilidades expresivas propias de cada técnica.
[Fuente: Edit 16, *Censimento nazionale delle edizioni italiane del XVI secolo*, Istituto Centrale per il Catalogo Unico delle Biblioteche Italiane e per le Informazioni Bibliografiche (ICCU) [recurso electrónico]. <http://edit16.iccu.sbn.it/web_iccu/ehome.htm> [Consulta: 2 de julio de 2008].]
- 17-18.** Las marcas tipográficas de Giovanni Francesco Carrara y hermanos (izquierda, Palermo, ca. 1559-1560) y la de Giovanni Battista Ratteri (derecha, Turín y Asti, ca. 1579-1582): una, sin marco, y la otra, dentro de un medallón con un marco muy ornamentado.
[Fuente: Edit 16, *Censimento nazionale delle edizioni italiane del XVI secolo*, Istituto Centrale per il Catalogo Unico delle Biblioteche Italiane e per le Informazioni Bibliografiche (ICCU) [recurso electrónico]. <http://edit16.iccu.sbn.it/web_iccu/ehome.htm> [Consulta: 2 de julio de 2008].]
- 19-20.** Variantes de la marca tipográfica de Curzio Troiano Navó, con lemas incluidos en ambos casos: uno es tipográfico y el otro forma parte del propio grabado (Venecia, ca. 1542-1562).
[Fuente: Edit 16, *Censimento nazionale delle edizioni italiane del XVI secolo*, Istituto Centrale per il Catalogo Unico delle Biblioteche Italiane e per le Informazioni Bibliografiche (ICCU) [recurso electrónico]. <http://edit16.iccu.sbn.it/web_iccu/ehome.htm> [Consulta: 2 de julio de 2008].]
- 21-22.** El león es acompañado por otros animales, como por el oso, en la marca tipográfica de Antonio Gardane (izquierda, Venecia, ca. 1539-1562); o por seres divinos o de otra índole, como la mano celestial que frena al león de Jakob Criegher (derecha, Turín y Urbino, ca. 1569).
[Fuente: Edit 16, *Censimento nazionale delle edizioni italiane del XVI secolo*, Istituto Centrale per il Catalogo Unico delle Biblioteche Italiane e per le Informazioni Bibliografiche (ICCU) [recurso electrónico]. <http://edit16.iccu.sbn.it/web_iccu/ehome.htm> [Consulta: 2 de julio de 2008].]

- 23-24.** En cuanto al león y al paisaje, la marca tipográfica de Cosimo Bianchini (izquierda, Perugia, *ca.* 1517-1524) muestra al felino próximo a un poblado, mientras que en la de Andrea Viani (derecha, Pavia y Piacenza, *ca.* 1595-1597), el león asciende por una montaña.
[Fuente: Edit 16, *Censimento nazionale delle edizioni italiane del XVI secolo*, Istituto Centrale per il Catalogo Unico delle Biblioteche Italiane e per le Informazioni Bibliografiche (ICCU) [recurso electrónico]. <http://edit16.iccu.sbn.it/web_iccu/ehome.htm> [Consulta: 2 de julio de 2008].]
- 25-26.** En las marcas tipográficas de Giacomo Fabriano (izquierda, Padua y Venecia, *ca.* 1550-1551) y de Anton Francesco Doni (derecha, Florencia y Venecia, *ca.* 1546-1552) se ejemplifican algunos de los objetos que pueden portar los felinos, entre ellos: espadas y flores.
[Fuente: Edit 16, *Censimento nazionale delle edizioni italiane del XVI secolo*, Istituto Centrale per il Catalogo Unico delle Biblioteche Italiane e per le Informazioni Bibliografiche (ICCU) [recurso electrónico]. <http://edit16.iccu.sbn.it/web_iccu/ehome.htm> [Consulta: 2 de julio de 2008].]
- 27.** Objetos que se portan en la mano representados en la literatura simbólica europea: Matamoscas (1550).
[Fuente: Andrea Alciato, *Emblemata...*, Lyon, por Macé Bonhomme para Guillaume Rouille, 1550, f. 177r [recurso electrónico]. Proyecto *Alciato at Glasgow*. Universidad de Glasgow. <<http://www.emblems.arts.gla.ac.uk/alciato/>> [Consulta: 14 de julio de 2008].]
- 28.** Raquetas (1566).
[Fuente: János Zsámboki, *Emblemata, et aliquot nummi antiqui operis, Ioan. Sambuci Tirnaviensis Pannonii...*, Amberes, ex officina Chr. Plantini, 1566, f. 114 [recurso electrónico]. Universidad de Valencia. <<http://trobes.uv.es/>> [Consulta: 20 de junio de 2008].]
- 29.** Esfera armilar (1589).
[Fuente: Juan de Horozco y Covarrubias, *Emblemas morales de Don Ivan de Horozco y Covarrubias [sic]*, Segovia, por Juan de la Cuesta, 1589, f. 139 [recurso electrónico]. Universidad de Valencia. <<http://trobes.uv.es/>> [Consulta: 20 de junio de 2008].]
- 30.** Objetos que se portan en la mano representados en la literatura simbólica hispana: Cetro de un bufón (1610).
[Fuente: Sebastián Covarrubias Orozco, *Emblemas Morales...*, Madrid, por Luis Sánchez, 1610, centuria III, f. 277 [recurso electrónico]. Obra analizada por el grupo de investigación sobre literatura emblemática hispánica dirigido por Sagrario López Poza. Universidad de La Coruña. <<http://rosalia.dc.fi.udc.es/emblematica/index.jsp>> [Consulta: 2 de julio de 2008].]
- 31.** Tablilla para aprender a escribir (1610).
[Fuente: Sebastián Covarrubias Orozco, *Emblemas Morales...*, centuria II, f. 191 [recurso electrónico]. Obra analizada por el grupo de investigación sobre literatura emblemática hispánica dirigido por Sagrario López Poza. Universidad de La Coruña. <<http://rosalia.dc.fi.udc.es/emblematica/index.jsp>> [Consulta: 2 de julio de 2008].]
- 32.** Entre los animales que se contemplan en el espejo, además del hombre, se encuentra esta mona (1610).
[Fuente: Sebastián Covarrubias Orozco, *Emblemas Morales...*, centuria I, f. 98 [recurso electrónico]. Obra analizada por el grupo de investigación sobre literatura emblemática hispánica dirigido por Sagrario López Poza. Universidad de La Coruña. <<http://rosalia.dc.fi.udc.es/emblematica/index.jsp>> [Consulta: 2 de julio de 2008].]
- 33-34.** De Enguilbert de Marnef es la marca tipográfica en la que un hombre se refleja en un espejo (Poitiers, *ca.* 1557). La mujer que sostiene un espejo en la mano, la Prudencia, fue la marca tipográfica de Giovanni Bariletti (Venecia, *ca.* 1568).
[Fuente: *Marques Typographiques* [recurso electrónico]. Les Bibliothèques Virtuelles Humanistes. <<http://www.bvh.univ-tours.fr/>> [Consulta: 18 de mayo de 2008].]
- 35.** Una sirena que se mira al espejo para peinarse. Esta marca tipográfica fue utilizada por distintos impresores (Londres, *ca.* 1567-1628). El monograma que ostenta perteneció a Henry Bynemann.
[Fuente: *Devices...* [recurso electrónico]. Universidad de Florida. <<http://web.uflib.ufl.edu/spec/rarebook/devices/lownes1611d.htm>> [Consulta: 20 de agosto de 2008].]
- 36-37.** El Sol que se refleja en un espejo es la marca tipográfica de Domenico Basa (Roma y Venecia, *ca.* 1575-1596) y a su lado, la versión de Pietro Deuchino (Venecia, *ca.* 1580).
[Fuente: Edit 16, *Censimento nazionale delle edizioni italiane del XVI secolo*, Istituto Centrale per il Catalogo Unico delle Biblioteche Italiane e per le Informazioni Bibliografiche (ICCU) [recurso electrónico]. <http://edit16.iccu.sbn.it/web_iccu/ehome.htm> [Consulta: 2 de julio de 2008].]

- 38-40.** Algunas representaciones de espejos en los emblemas de Andrea Alciato, en los que el objeto alude a la sabiduría y al conocimiento de uno mismo (1546, 1584, 1621).
[Fuente: Andrea Alciato, emblema 58, “*Dicta VII Sapientum*”, en *Emblematum libellus...*, Venecia, por Aldo Manuzio, 1546, f. 32r. Emblema 186, “*Dicta septem Sapientum*”, en *Emblemata...*, París, por Jean Richer, 1584, f. 256r. Emblema 187, “*Dicta septem Sapientum*”, en *Emblemata...*, Padua, por Petro Paulo Tozzi, 1621, f. 785r. Proyecto *Alciato at Glasgow* [recurso electrónico]. Universidad de Glasgow. <<http://www.emblems.arts.gla.ac.uk/alciato/>> [Consulta: 14 de julio de 2008].]
- 41-44.** En la *Iconologia, ovvero descrizione d'imagini...* de Cesare Ripa (1611), el espejo está vinculado con la idea del conocimiento de uno mismo, en el “*Ammaestramento*” y la “*Prvdenza*”, así como con actividades relacionadas con el intelecto, como en la “*Operatione perfetta*” y la ciencia (“*Scienza*”).
[Fuente: Cesare Ripa, *Iconologia, ovvero descrizione d'imagini delle Virtu, Vitij, Affetti, Passioni humane, Corpi celesti, Mondo e sue parti...*, Padua, por Pietro Paolo Tozzi, 1611, fs. 19, 392, 441, 471 [recurso electrónico]. Biblioteca Virtuale On-Line. <<http://bivio.signum.sns.it/>> [Consulta: 15 de julio de 2008]. También disponible en la edición facsimilar de New York, London, Ed. Garland Publishing Inc., 1976.]
- 45.** Representaciones de espejos en la literatura simbólica hispana: la Virgen María como un espejo sin mancha, en *Flores de Miraflores...* de Nicolás de la Iglesia (1659).
[Fuente: Nicolás de la Iglesia, *Flores de Miraflores...*, por Diego de Nieva y Murillo, Burgos, a costa de la Real Cartuja de Miraflores, 1659, emblema 47, f. 159 y ss. [recurso electrónico]. Obra analizada por el grupo de investigación sobre literatura emblemática hispánica dirigido por Sagrario López Poza. Universidad de La Coruña. <<http://rosalia.dc.fi.udc.es/emblematica/index.jsp>> [Consulta: 2 de julio de 2008].]
- 46.** El espejo interpretado como los ministros que sirven a los reyes en los *Emblemas Morales...* de Sebastián Covarrubias Orozco (1610).
[Fuente: Sebastián Covarrubias Orozco, *Emblemas Morales...*, Madrid, por Luis Sánchez, 1610, emblema 69, f. 269 y ss. [recurso electrónico]. Obra analizada por el grupo de investigación sobre literatura emblemática hispánica dirigido por Sagrario López Poza. Universidad de La Coruña. <<http://rosalia.dc.fi.udc.es/emblematica/index.jsp>> [Consulta: 2 de julio de 2008].]
- 47-48.** El espejo significando al tiempo; a la izquierda, el pasado, y a la derecha, el futuro. A su lado, el espejo como la labor diplomática, a veces perniciosa, que llevan a cabo los ministros, de acuerdo con Diego Saavedra Fajardo, en *Idea de vn principe politico christiano...* (1642).
[Fuente: Diego Saavedra Fajardo, *Idea de vn principe politico christiano rapresentada [sic] en cien empresas...*, Mónaco, 1 de marzo de 1640, Milán, 20 de abril de 1642, empresa 28, f. 186 y ss., empresa 76, f. 578 y ss. [recurso electrónico]. Universidad de Granada. <http://adrastea.ugr.es/> [Consulta: 20 de junio de 2008].]
- 49-50.** Los mismos emblemas en una edición posterior de *Idea de vn principe politico christiano...* (1659).
[Fuente: Diego Saavedra Fajardo, *Idea de vn principe politico christiano representada en cien empresas...*, Amberes, en casa de Ieronymo y Ivan Bapt. Verdvsen, 1659, empresa 28, f. 198 y ss., empresa 76, f. 611 y ss. [recurso electrónico]. Universidad de Oxford. <<http://books.google.com>> [Consulta: 20 de agosto de 2008].]
- 51-52.** El espejo en la ciencia. En la obra de Athanasius Kircher *Ars magna lvcis et vmbrae...* (1646) se analiza el comportamiento de la luz y de los fenómenos ópticos, muchos de los cuales son estudiados utilizando espejos. En la portada se muestra el redireccionamiento de la luz por los espejos, y a su lado, la inversión especular de alfabetos e imágenes realizada mediante espejos y lentes biconvexas.
[Fuente: Athanasius Kircher, *Ars magna lucis et umbrae in decem libros digesta...*, Roma, por Hermanni Scheus, 1646, portada y f. 912 [recurso electrónico]. Biblioteca Nacional de Francia. <<http://gallica.bnf.fr/>> [Consulta: 15 de julio de 2008].]
- 53-54.** Dos publicaciones importantes de Gabriel de León, el “tesoro de Covarrubias” y el “arte de Nebrija” (Madrid, 1674 y 1678), en las que aparece su marca tipográfica.
[Fuente: Sebastián Covarrubias Orozco, *Parte primera del Tesoro de la lengva castellana, o española...*, Madrid, impreso por Melchor Sánchez, a costa de Gabriel de León [...], 1674 [recurso electrónico]. Biblioteca Nacional de España. <<http://www.cervantesvirtual.com/>> [Consulta: 22 de junio de 2008] y Elio Antonio de Nebrija, *Aelii Antonii Nebrisenensis, De institutione grammaticae libri quinque...*, Madrid, Ex Typographia Regia, impreso por orden del Hospital Real, lo vende Gabriel de León, 1678 [recurso electrónico]. Biblioteca Foral de Biskaia <<http://bibliotecaforal.bizkaia.net/>> [Consulta: 22 de julio de 2008].]
- 55.** Versión temprana de la marca tipográfica de Gabriel de León, en la que el león está de pie y tiene un chichón en la nariz (1647).
[Fuente: Juan Machado de Chaves, *Perfeto confessor y cura de almas...*, Madrid, por la viuda de Francisco Martínez, a costa de Gabriel de León, 1647 [recurso electrónico]. Universidad de Murcia. <<http://gargoris.cpd.um.es/>> [Consulta: 1 de junio de 2008].]

- 56-57.** Este modelo de la marca tipográfica de Gabriel de León evidencia un cambio drástico en la composición aun cuando el concepto sigue siendo el mismo que el de la versión temprana (1652, 1653).
[Fuente: Gonzalo de Illescas, *Primera parte de la Historia pontifical y catolica...*, Madrid, por Melchor Sánchez, a costa de Gabriel de León, 1652 [recurso electrónico] y Andrés Semple de Tovar, *Sermones de varios assumptos...*, Madrid, por Domingo García y Morrás, a costa de Gabriel de León, 1653 [recurso electrónico]. Biblioteca Foral de Bizkaia. <<http://bibliotecaforal.bizkaia.net/>> [Consulta: 22 de julio de 2008].]
- 58-59.** Diferentes versiones de la marca tipográfica de Gabriel de León (1658, 1669).
[Fuente: Antonio de Guevara, *Libro aureo del gran emperador Marco Aurelio...*, Madrid, por Melchor Sánchez, a costa de Gabriel de León, 1658 [recurso electrónico]. Biblioteca de Andalucía. <<http://www.juntadeandalucia.es/>> [Consulta: 18 de mayo de 2008] y Juan de Hevia Bolaños, *Primera y segunda parte de la Curia filipica...*, Madrid, por Melchor Sánchez, a costa de Gabriel de León, 1669 [recurso electrónico]. Biblioteca Foral de Bizkaia. <<http://bibliotecaforal.bizkaia.net/>> [Consulta: 22 de julio de 2008].]
- 60-61.** Variantes de la marca tipográfica de Gabriel de León (1672, 1674).
[Fuente: Santiago de Villafañe de la Payana y Yebra, *Speculum grammaticorum...*, Madrid, por Gabriel de León, 1672 [recurso electrónico]. Biblioteca Pública del Estado de Orihuela y Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico. <<http://bvpb.mcu.es/>> [Consulta: 20 de julio de 2008] y Martín Ruiz de Mesa (correc.), *Vida y obras del venerable maestro Iuan de Avila...*, Madrid, por Antonio González de Reyes, a costa de Gabriel de León, 1674 [recurso electrónico]. Universidad de Murcia. <<http://gargoris.cpd.um.es/>> [Consulta: 1 de junio de 2008].]
- 62-63.** Marca tipográfica de Gabriel de León con modificaciones en el trazo (1674, 1677).
[Fuente: Francisco Losa, *Vida qve el siervo de Dios Gregorio Lopez...*, Madrid, por Bernardo Hervada, a costa de Gabriel de León, 1674 [recurso electrónico]. Universidad Complutense. <<http://www.ucm.es/>> [Consulta: 10 de junio de 2008] y José Jiménez Samaniego, *Vida de el venerable P. Ioan Dunsio Escoto...*, Madrid, imp. Real de la Santa Cruzada, a costa de Gabriel de León, 1677 [recurso electrónico]. Universidad de Murcia. <<http://gargoris.cpd.um.es/>> [Consulta: 1 de junio de 2008].]
- 64-65.** Variantes de la marca tipográfica de Gabriel de León (1678).
[Fuente: Elio Antonio de Nebrija, *Aelii Antonii Nebrisensis, De institutione grammaticae libri quinque...*, Madrid, Ex Typographia Regia, para Gabriel de León, 1678 [recurso electrónico] y Alonso de Andrade, *Itinerario historial que debe guardar el hombre para caminar al cielo: dispuesto en treinta y tres grados...*, Madrid, Imprenta Real, a costa de Gabriel de León, 1678 [recurso electrónico]. Biblioteca Foral de Bizkaia. <<http://bibliotecaforal.bizkaia.net/>> [Consulta: 22 de julio de 2008].]
- 66-67.** Versiones diferentes de la marca tipográfica de Gabriel de León (1684, 1689).
[Fuente: José de Barcia y Zambrana, *Despertador christiano de sermones doctrinales...*, Madrid, por Antonio de Zafra, a costa de Gabriel de León, 1684 [recurso electrónico] y Antonio de Vieira, *Maria, rosa mystica, excelencias, poder, y maravillas de su Rosario...*, Madrid, por Juan García Infanzón, véndese en casa de los herederos de Gabriel de León, 1689 [recurso electrónico]. Biblioteca Foral de Bizkaia. <<http://bibliotecaforal.bizkaia.net/>> [Consulta: 22 de julio de 2008].]
- 68-70.** Algunas de las variantes de la marca tipográfica de Gabriel de León con el lema “*De forti dulcedo*” y el león echado fueron también usadas durante un tiempo por sus herederos, aún después de la muerte de él y conservando incluso sus iniciales. En este modelo de los herederos de Gabriel de León se transformó radicalmente la marca tipográfica. En los dos primeros grabados aparecen las iniciales de Pedro de León, hijo de Gabriel de León (1701, 1711 y 1718).
[Fuente: Jaime de Corella, *Suma de la theologia moral: su materia, los tratados mas principales de casos de conciencia...*, Madrid, Imprenta de los herederos de Antonio Román, a costa de los herederos de Gabriel de León, 1701 [recurso electrónico]. Francisco Larraga, *Promptuario de la theologia moral...*, Madrid, por Manuel Román, a costa de los herederos de Gabriel de León, 1711 [recurso electrónico]. Jaime de Corella, *Suma de la theologia moral: su materia, los tratados mas principales de casos de conciencia...*, Madrid, imprenta de Manuel Román, a costa de los herederos de Gabriel de León, 1718 [recurso electrónico]. Biblioteca Foral de Bizkaia. <<http://bibliotecaforal.bizkaia.net/>> [Consulta: 22 de julio de 2008].]
- 71-73.** Esta versión de la marca tipográfica, con la estrella en lugar de las iniciales de Pedro de León (por ya haber fallecido éste), fue empleada posteriormente por los herederos de Gabriel de León (1715, 1716 y 1721).
[Fuente: Juan de Jesús María, *Sermones doctrinales para las dominicas y ferias todas de la quaresma...*, Madrid, imprenta de Manuel Román, a costa de los herederos de Gabriel de León, 1715 [recurso electrónico]. Universidad de Murcia. <<http://gargoris.cpd.um.es/>> [Consulta: 1 de junio de 2008]. Francisco Larraga, *Promptuario de la theologia moral...*, Madrid, por Manuel Román, a costa de los herederos de Gabriel de León, 1716 [recurso electrónico]. Biblioteca Foral de Bizkaia. <<http://bibliotecaforal.bizkaia.net/>> [Consulta: 22

- de julio de 2008]. Francisco José de Cintruénigo, *Suma de la theologia moral: su materia, los tratados principales de los casos de conciencia...*, Madrid, imprenta de Blas de Villa-Nueva, a costa de los herederos de Gabriel de León, 1721 [recurso electrónico]. Biblioteca Foral de Bizkaia. <<http://bibliotecaforal.bizkaia.net/>> [Consulta: 22 de julio de 2008].]
- 74-75.** El primer grabado (a la izquierda) se atribuye a la Compagnie des Libraires (Lyon, 1584). El segundo también está registrado como la marca tipográfica de esa corporación (Lyon, ca. 1512-1680), al igual que como de Ioannis Pillehote (Lyon, 1612) y Jean y Nicolas Julliéron (Lyon, ca. 1613-1690).
[Fuente: Iglesia Católica (autor sec.), *Liber sextus Decretalium D. Bonifacii Papae VIII, Clementis Papae V Constitutiones Extravagantes tum viginti D. Ioannis Papae XXII tum communes...*, Lyon, por Compagnie des Libraires, 1584 [recurso electrónico]. Universidad de Granada. <<http://adrastea.ugr.es/>> [Consulta: 31 de julio de 2008] y *Marques d'impressors...* [recurso electrónico]. Universidad de Barcelona. <<http://eclipsi.bib.ub.es/>> [Consulta: 10 de julio de 2008].]
- 76-77.** La marca tipográfica a la izquierda pertenece a la Societas de Amberes (ca. 1650-1780), y la de la derecha, es la de Antoine Valançol (Lyon, ca. 1661-1673).
[Fuente: *Marques d'impressors...* [recurso electrónico]. Universidad de Barcelona. <<http://eclipsi.bib.ub.es/>> [Consulta: 10 de julio de 2008].]
- 78-79.** La variante de la marca tipográfica a la izquierda es la de los Hermanos de Tournes (Amberes, ca. 1739-1776) y la de la derecha fue usada por Jean Goy, Mathieu Libéral y Simon Potin (Lyon, ca. 1672-1690), así como por Joannis Posuel (Lyon, 1701).
[Fuente: *Marques d'impressors...* [recurso electrónico]. Universidad de Barcelona. <<http://eclipsi.bib.ub.es/>> [Consulta: 10 de julio de 2008].]
- 80-82.** Tres variantes de la marca tipográfica de Giovanni Domenico Tarino (Turín, ca. 1595-1599) en las que el león echado hace recordar al de la marca tipográfica de Gabriel de León.
[Fuente: Edit 16, *Censimento nazionale delle edizioni italiane del XVI secolo*, Istituto Centrale per il Catalogo Unico delle Biblioteche Italiane e per le Informazioni Bibliografiche (ICCU) [recurso electrónico]. <http://edit16.iccu.sbn.it/web_iccu/ehome.htm> [Consulta: 2 de julio de 2008].]
- 83-84.** Marca tipográfica parecida a la de Diego Fernández de León: un grabado catalogado como la marca tipográfica de Antonio Bötzer y una variante de la misma (1620).
[Fuente: *Marcas tipográficas* [recurso electrónico]. Universidad de Sevilla. <<http://fondosdigitales.us.es/>> [Consulta: 3 de mayo de 2008] y Sigismundi Scacciae, *Tractatus de commerciis et cambio...*, Colonia, por Antonio Bötzer, 1620, colofón [recurso electrónico]. Universidad de Salamanca. <<http://clasicas.usal.es/colofones/index.htm#veinticuatro>> [Consulta: 29 de febrero de 2008].]
- 85-87.** La versión de la marca tipográfica de la casa Verdussen con un león es semejante a la marca tipográfica de Diego Fernández de León. Este modelo fue empleado en ediciones de obras de importantes autores hispanos como Miguel de Cervantes Saavedra, Francisco de Quevedo, Juan de Solórzano Pereira, entre otros (1646, 1669/1681, 1676/1703). [Universidad de Gante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Biblioteca Foral de Bizkaia.]
[Fuente: Anna Bijns, Livinus Brechtus, *Konstighe refereynen vol schoone schrifture ende leeringen...*, Amberes, por Hieronymus Verdussen den Jonghere, 1646 [recurso electrónico]. Universidad de Gante. <<http://books.google.com>> [Consulta: 20 de agosto de 2008]. Segundo modelo: Lorenzo Gracián, *Agudeza y arte de ingenio, en que se explican todos los modos y diferencias de concetos...*, Amberes, en casa de Jerónimo y Juan Bautista Verdussen, 1669 [recurso electrónico]. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <<http://www.cervantesvirtual.com>> [Consulta: 3 de marzo de 2008]. También en Mateo Alemán, *Vida y hechos del Picaro Guzman de Affarache...*, Amberes, por Geronymo Verdussen, 1681 [recurso electrónico]. Universidad de Gante. <<http://books.google.com>> [Consulta: 20 de agosto de 2008]. Francisco de Quevedo, *Obras de Don Francisco de Quevedo Villegas...*, Amberes, por Henrico y Cornelio Verdussen, 1699 [recurso electrónico]. Biblioteca Foral de Bizkaia. <<http://bibliotecaforal.bizkaia.net/>> [Consulta: 22 de julio de 2008]. Tercera variante (con iniciales del grabador): S. Agustín, *La ciudad de Dios...*, Amberes, por Geronymo Verdussen, 1676 [recurso electrónico]. Una parecida a esta versión está en Juan de Solórzano Pereira, *Politica indiana...*, Amberes, por Hernico y Cornelio Verdussen, 1703 [recurso electrónico]. Biblioteca Foral de Bizkaia. <<http://bibliotecaforal.bizkaia.net/>> [Consulta: 22 de julio de 2008].]
- 88.** Portada de *Idea de vn principe politico christiano rapresentada [sic] en cien empresas... (editio optima)*.
[Fuente: Diego Saavedra Fajardo, *Idea de vn principe politico christiano rapresentada [sic] en cien empresas...*, Múnaco, 1 de marzo de 1640, Milán, 20 de abril de 1642, [s. ed.], portada. Universidad de Granada. <<http://adrastea.ugr.es/>> [Consulta: 20 de junio de 2008].]

89. Cuerpo de la empresa política 33 analizada, con el lema “Siempre el mismo”, de Diego Saavedra Fajardo. En ella aparece un león contemplándose en un espejo roto, y está incluida en la *editio optima* de la *Idea de vn principe politico christiano rapresentada [sic] en cien empresas...* (Mónaco, 1 de marzo de 1640; Milán, 20 de abril de 1642).
[Fuente: Diego Saavedra Fajardo, *Idea de vn principe politico christiano rapresentada [sic] en cien empresas...*, Mónaco, 1 de marzo de 1640, Milán, 20 de abril de 1642, [s. ed.], empresa 33, “Siempre el mismo”, f. 221 y ss. [recurso electrónico]. Universidad de Granada. <<http://adrastea.ugr.es/>> [Consulta: 20 de junio de 2008].]
90. “Siempre el mismo”, lema de la empresa política 33 en *Idea de vn principe politico christiano...*, edición de 1659 (Amberes, en casa de Ieronymo y Ivan Bapt. Verdvssen).
[Fuente: Diego Saavedra Fajardo, *Idea de vn principe politico christiano representada en cien empresas...*, Amberes, en casa de Ieronymo y Ivan Bapt. Verdvssen, 1659, empresa 33, “Siempre el mismo”, f. 236 y ss. [recurso electrónico]. Universidad de Oxford. <<http://books.google.com>> [Consulta: 20 de agosto de 2008].]
91. Empresa política 33, “Siempre el mismo” en *Empresas políticas: ó Idea de un príncipe político christiano representada en cien empresas...*, Madrid, en la oficina de D. Benito Cano, 1789.
[Fuente: Diego Saavedra Fajardo, *Empresas políticas: ó Idea de un príncipe político christiano representada en cien empresas...*, Madrid, en la oficina de D. Benito Cano, 1789, empresa 33, “Siempre el mismo”, f. 394 y ss. [recurso electrónico]. Universidad de Oxford. <<http://books.google.com>> [Consulta: 20 de agosto de 2008].]
- * Las capitulares decoradas y los grabados ornamentales que acompañan a este texto forman parte del repertorio editorial de Diego Fernández de León.
Como colofón, la imprenta (“Stampa”), con el lema “*Vbiqve semper*”. Cesare Ripa, *Iconologia...*, 1764-1767, v. 5, f. 227 [recurso electrónico]. Universidad de Oxford. <<http://books.google.com>> [Consulta: 20 de agosto de 2008].



Di quanto pregio, e stima sia stata, ed è la Stampa, dicalo il Mondo tutto, poichè da essa è venuto in cognizione di conoscere il bene, ed il male, le virtù, ed i vizi, i dotti, e gl'ignoranti; per mezzo di essa gli Uomini si fanno immortali, perciocchè prima ch'ella ci fosse, i bell'ingegni stavano, si può dire sepolti, e molte opere di Uomini illustri sono andate male; perciò dobbiamo ringraziare infinitamente il Signor Iddio, che siensi, per beneficio universale, trovati Inventori di sì alto, e nobile magistero, per mezzo del quale la fama s'innalza a volo, e colla sonora tromba manifesta i vari componimenti di vari Letterati. Oh quanto si potrebbe dire sopra la grandezza della Stampa!